



Universidad Autónoma Chapingo

Departamento Sociología Rural

ANÁLISIS DEL PROGRAMA SOCIAL "SIN HAMBRE" A PROPÓSITO DE SU INCURSIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE. CASO CHIMALHUACÁN.

TESIS

como requisito parcial para obtener el grado de
Maestría en Ciencias Sociología Rural

Presenta:

Jesús Jorge Coutiño Velásquez.



DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

Bajo la Supervisión de: Dr. José Alfredo Castellanos Suárez.



Chapingo, Estado de México, Septiembre, 2017

ANÁLISIS DEL PROGRAMA SOCIAL "SIN HAMBRE" A PROPÓSITO DE SU
INCURSIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA
EL HAMBRE. CASO CHIMALHUACÁN.

Tesis realizada por **Jesús Jorge Coutiño Velásquez** bajo la supervisión del Comité
Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el
grado de:

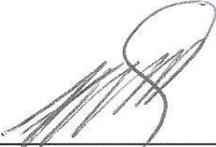
MAESTRO EN CIENCIAS SOCIOLOGÍA RURAL

DIRECTOR:



DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

ASESOR:



DR. GUILLERMO ARTURO TORRES CARRAL

ASESOR:



DR. ÁLVARO REYES TOXQUI

DEDICATORIA:

A Matías Emiliano que, desde su llegada, brinda luz y tranquilidad. Te amo hijo.

A Héctor Saúl, hijo aunque aún no te conozco, Te amo. Tanto tu hermano como tú, son la mejor extensión de tu madre y quien escribe.

A Jazmín Amalinalli gracias por todo, tus atenciones, tu amor, comprensión y compromiso. Eres fuerza, luz y energía. Te agradezco la dicha de concretar lo mejor de mí, nuestros hijos.

A mis abuelos Homero (QEPD) y Graciela que significan el espíritu de un alma libre.

A mis padres Lorena y Francisco que depositaron fe en mí.

A mi hermana Mariana.

AGRADECIMIENTOS:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por permitirme realizar los estudios de posgrado con beca de excelencia.

A la Universidad Autónoma Chapingo.

Al Dr. José Alfredo Castellanos Suárez, siendo parte medular de la realización del presente trabajo.

Al Dr. Guillermo Arturo Torres Carral, por hacer aseveraciones y observaciones culminantes en ésta investigación, gracias por su apoyo.

Al Dr. Álvaro Reyes Toxqui, quien a través de sus opiniones, tomó trascendencia para culminar la investigación y, aceptar ser, además de asesor, amigo.

DATOS BIOGRÁFICOS



Datos Personales

Nombre: Jesús Jorge Coutiño Velásquez.

Fecha de Nacimiento: 19 de Noviembre de 1987.

Lugar de Nacimiento: Nuevo Laredo, Tamaulipas.

CURP: COVJ871119HTSTLS04.

Cédula Profesional: 7310067.

Desarrollo Académico

Bachillerato: Escuela Preparatoria de Texcoco (EPT). Generación 2002-2006.

Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México. (UAEMex). Generación: 2006-2010.

Lo ocasionado de la Cruzada Nacional contra el Hambre desde su derivación en Chimalhuacán, Estado de México.

The occasion of the National Crusade against Hunger since its derivation in Chimalhuacán, State of Mexico.

Resumen:

La Pobreza Alimentaria, el Acceso a la Alimentación y la Nutrición; son temas importantes en la actualidad, pues trascienden la barrera de múltiples disciplinas científicas. Por ende, el ejercicio de pensar sobre la alimentación, nos coloca ante las siguientes preguntas sobre ¿qué consumimos?, ¿cómo consumimos?, ¿cuándo consumimos? Ante esto, el plan sexenal denominado Cruzada Nacional contra el Hambre, parte del hecho de encontrarse frente al fenómeno del hambre. A ello, se le agrega el atisbo donde presuntamente se ostenta como Política Pública, siendo un instrumento de operación que permitirá –al menos de manera oficial- generar procesos de participación social entre productores, beneficiarios y el aparato administrativo. En este sentido, Chimalhuacán, Estado de México, fue el lugar seleccionado tomando en cuenta las características geográficas como espaciales, pues se encuentra inmerso en uno de los cinturones donde la pobreza, la marginación y la exclusión social son constantes.

Palabras Clave: Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria, Políticas Públicas, Cruzada Nacional contra el Hambre.

Jesús Jorge Coutiño Velásquez¹
José Alfredo Castellanos Suárez².

Abstract:

Food Poverty, Access to Food and Nutrition are important topics today, as they transcend the barrier of multiple scientific disciplines. Therefore, the exercise of thinking about food raises the following questions: What do we consume?, How do we consume?, and When do we consume? Given this, the six-year plan called the National Crusade against Hunger, starts from the fact of being faced with the phenomenon of hunger. In addition, it is supposed to be a public policy, being an instrument of operation that will allow, at least in an official way, generating processes of social participation between producers, beneficiaries and the administrative apparatus. In this sense, Chimalhuacán, State of Mexico, was the place selected taking into account the geographical characteristics as spatial, since it is immersed in one of the belts where poverty, marginalization and social exclusion are constant.

Keywords: Food Security, Food Sovereignty, Public Policy, National Crusade against Hunger.

¹ Candidato a Maestro en Ciencias Sociología Rural.

² Director de Tesis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1	15
Los MODELOS DE CONSUMO EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS ACTUALES	15
1.1 . SISTEMAS	17
1.2 . SISTEMAS AGROALIMENTARIOS	20
1.2.1 . OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO	28
1.3 . SEGURIDAD ALIMENTARIA	32
1.4 . SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	37
1.5 . SOBRE LOS DEBATES DE CÓMO ENTENDER A LA ALIMENTACIÓN	39
1.6 . REQUEBRAJOS DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO	44
CAPÍTULO 2	50
LA POLÍTICA PÚBLICA Y SUS DIMENSIONES	50
2.1. ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?	51
2.2. ¿Qué son Las Políticas?	54
2.3. ¿QUÉ SE DEBERÍA ENTENDER POR LO POLÍTICO?	58
2.4. HACIA UNA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	62
2.4.1. POLÍTICA GUBERNAMENTAL	67
2.4.2. POLÍTICA PÚBLICA.....	70
2.5. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS ENTRAMADOS DE MANUEL CANTO CHAC Y SU DIFERENCIA CON EUGENE BARDACH	73
CAPÍTULO 3	82
EL SUSCITO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	82
3.1. UNA REVISIÓN DE HAMBRE CERO	84

3.2. SIN HAMBRE.....	87
3.2.1. COMEDORES COMUNITARIOS.....	91
3.2.2. LA REVISIÓN SOBRE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA “SIN HAMBRE”	96
3.3. LA DERIVACIÓN LOGÍSTICA DE SIN HAMBRE EN CHIMALHUACÁN	100
CAPÍTULO 4.....	107
LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CHIMALHUACÁN	107
4.1. LA INTERVENCIÓN DE LA <<CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE>> EN CHIMALHUACÁN	109
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	129
FUENTES DE REFERENCIA	137
HEMEROGRAFÍA:.....	140
FUENTES ELECTRÓNICAS:	143
ANEXOS.....	147

Tabla de Gráficas

Figura 1. Esquema: ¿Cómo interactúa un Sistema Alimentario?.....	15
Figura 2. Esquema Conceptual de Seguridad Nutricional al Nivel de Hogares.	28
Figura 3. Esquema: Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.....	76
Figura 4. Esquema del proceso de identificación Sin Hambre.....	86
Figura 5. Tabla de Ubicación Comedores Comunitarios en Chimalhuacán.....	92
Figura 6. Gráfica. ¿Desde cuándo es usted usuario del servicio del “Comedor Comunitario”?.....	97
Figura 7. Gráfica ¿Cuál considera que es su frecuencia por semana en el “Comedor Comunitario”?.....	99
Figura 8. Gráfica. ¿Requirió hacer algún tipo de trámite para recibir el servicio del “Comedor Comunitario”?.....	100

Figura 9. Gráfica. ¿Conoce los objetivos que persigue el programa “Sin Hambre”?.....	102
Figura 10. Gráfica. ¿Le explicaron en qué consiste el servicio que le prestan?.....	105
Figura 11. Gráfica. ¿El programa “Sin Hambre” cubre sus necesidades alimenticias?.....	106
Figura 12. Gráfica. ¿Usted cómo se considera económicamente?.....	107
Figura 13. Gráfica. Si el servicio cambiara su formato; es decir, si ya no estuviera presente el comedor, ¿por cuál opción optaría?.....	110
Figura 14. Gráfica. ¿Qué alimentos constituían su alimentación por semana?.....	112
Figura 15. Gráfica. A su parecer, el servicio del Comunitario es:.....	113

INTRODUCCIÓN

La Pobreza Alimentaria, el Acceso a la Alimentación y la Nutrición son temas importantes en la actualidad, ya que trascienden la barrera de múltiples disciplinas científicas. Por ende, el ejercicio de pensar sobre la alimentación nos hace preguntarnos: ¿qué consumimos?, ¿cómo consumimos? y ¿cuándo consumimos? Además, trae consigo aspectos que se vinculan con la agricultura, los transgénicos, los intermediarios, la influencia de empresas trasnacionales, los productores locales, el producto y, por supuesto, el consumidor.

Bajo estos cometidos, existen estrategias alimentarias mundiales que se vinculan con el problema del hambre y son propiciadas por acuerdos internacionales. Intentan proponer una nueva discusión sobre los debates ya existentes: depender de las importaciones, además de la apertura de mercados (Seguridad Alimentaria) o, en su defecto, impulsar a las manufacturas locales y regionales (Soberanía Alimentaria).

De esta manera, el plan sexenal denominado “Cruzada Nacional contra el Hambre”, parte del hecho de encontrarse frente al fenómeno del hambre. A ello se le agrega el atisbo donde, presuntamente, se ostenta como Política Pública, siendo un instrumento de operación que permitirá –al menos de manera oficial– generar procesos de participación social entre productores, beneficiarios y el aparato administrativo.

Es preciso saber que se trata de una acción gubernamental reciente, pues todavía se encuentra en pleno ejercicio de propiciar –teóricamente– la inclusión y el bienestar social de zonas marginadas, sumadas a la zonas vulnerables de extrema pobreza e inseguridad alimentaria que posea la comunidad elegida. Por ello, resulta indispensable contrastar el planteamiento, operativización y

resultados de lo que se denominó como <<Política Pública “Sin Hambre”>>, sino también es difícil realizar el análisis de un programa en operación.

Ahora bien, Chimalhuacán, Estado de México, fue el lugar seleccionado. Se tomaron en cuenta sus características tanto geográficas como espaciales, pues se encuentra inmerso en la metrópoli que comprende el Estado de México y la Ciudad de México, además de hallarse en uno de los cinturones donde la pobreza, la marginación y la exclusión social son constantes.

A partir de ello, la presente tesis se divide en cuatro secciones. En el Capítulo 1 se abordan los elementos conceptuales que dan sustento teórico sobre cómo opera un sistema agroalimentario, qué elementos son indispensables a considerar respecto a los temas de producción, distribución, comercialización y consumo, ya que de allí parte cualquier estrategia alimentaria.

En el Capítulo 2 se indaga sobre la Política Pública, separándose de la Política Gubernamental. Con ello, surge una discusión teórica y crítica del porqué tomar en consideración a la Cruzada Nacional contra el Hambre con tal calificativo. Es colocada como una demanda social que intenta dirigirse a la población y ésta legitime la participación en la estrategia de políticas que se han de desarrollar.

Por su parte, el Capítulo 3 describe a la Cruzada Nacional contra el Hambre tanto en sus orígenes, planteamientos, como en los mecanismos con los que la estrategia fue planteada hacia a las comunidades y/o municipios elegidos para emprender la política. Además, se explican los vínculos existentes entre los fenómenos politológicos y sociológicos que se dan, tanto en la planeación como en la operación estratégica que implementan los gobiernos federales y estatales, a la par que con los municipales.

Por último, el Capítulo 4 detalla las peculiaridades del Municipio de Chimalhuacán: ofrece un extenso laboratorio social del comportamiento de las

organizaciones sociales entre el clientelismo político y la administración pública. Desde el año 2000 la agrupación Antorcha Popular administra el Ayuntamiento, motivo por el cual genera reacomodos y negociaciones políticas entre las organizaciones vinculadas al municipio.

De acuerdo a lo planteado, la investigación se construyó mediante el siguiente objetivo general: analizar el planteamiento, la operatividad, los impactos reales y los efectos que ha producido la denominada <<Política Pública “Sin Hambre”>> en el municipio de Chimalhuacán, a través de una revisión teórica sobre los sistemas agroalimentarios, así como la aplicación de encuestas hacia los beneficiarios, donde permita la comprensión del programa para evitar clientelismos políticos.

Acorde con el objetivo, se establece el siguiente supuesto: la denominada <<Política Pública “Sin Hambre”>> tiene como eje en su discurso la atención de los problemas de pobreza alimentaria y acceso a la alimentación. Esta política es ejecutada en municipios de altos índices de marginación. Sin embargo, el planteamiento, su operación y los resultados al corte de una primera etapa, han generado nuevos clientelismos políticos en Chimalhuacán debido a la falta de comprensión, además de la omisión teórica y metodológica durante la aplicación del programa.

Partiendo de la interrogante de la investigación, surgió lo siguiente: ¿Cuáles son los impactos reales en la aplicación de la <<Política Pública llamada “Sin Hambre”>> sobre los problemas de pobreza alimentaria, acceso a la alimentación, así como su nutrición adecuada para evitar la generación de nuevos clientelismos políticos en la ejecución del programa desde el municipio de Chimalhuacán?

Debido a lo anteriormente expuesto, la viabilidad y factibilidad de la presente investigación están aseguradas por la relevancia del tema y por los estudios

incipientes que proponen, en espacios académicos o en organizaciones no gubernamentales, los posibles resultados que dicha estrategia cuente.

CAPÍTULO 1

LOS MODELOS DE CONSUMO EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

ACTUALES

El presente capítulo tiene por objeto realizar un recuento sobre los temas de alimentación, debido a que resultan ser muy necesarios en momentos donde la coyuntura del hambre rebasa cualquier tema. Un estómago vacío se sitúa en el espacio donde la vulnerabilidad y el abuso encuentran un camino allanado para intereses corporativos y organizaciones nacionales e internacionales con visiones capitalistas.

Los Sistemas Alimentarios se pueden entender desde diferentes perspectivas, dependiendo de la ubicación temporal y espacial donde se pretenda acentuar la carga teórica y práctica de la alimentación; además de su referencia con la agricultura, los procesos agroindustriales y de transformación.

Ello nos obliga a admitir que, a partir de la Segunda Guerra Mundial, se cimbra un parteaguas en la producción, distribución, almacenamiento, modo de empleo y comercio; sobre todo lo que tiene que ver con el alimento y la manera en cómo éste sirve como fuente de estudio.

De esta manera, existen discusiones trascendentales sobre el papel de la agricultura. Por un lado, algunos autores como Ray Goldberg, John Davis (1957) y Louis Malassis (1973) afirman el vínculo que radica entre la industria y la agricultura, donde intentan cobijar su funcionamiento a través de una sociedad industrializada.

En contraparte, existen planteamientos como el de Philip McMichael (2015) que aboga por el señalamiento de dicho sistema, donde a su juicio, las prácticas allí señaladas, sirven para defender intereses privados en contra de las resistencias sobre comunidades locales.

Por tanto, en las siguientes páginas no sólo se pretende analizar la manera en que ha evolucionado la agricultura, sino también observar su introducción desde los dispositivos de poder que ejercen, tanto instituciones públicas como corporativos trasnacionales. Esto hace pensar en las maneras donde se entienden formas estandarizadas de organización alimenticia –de cualquier nivel– para saciar la demanda de comida, se toman decisiones significativas sobre captación y distribución. Es claro que el rápido crecimiento poblacional y la merma económica del ingreso familiar, son efectos alarmantes para los denominados países emergentes, al igual que los países consolidados.

Es así que los gobiernos en turno, acompañados por empresas trasnacionales, inician un cambio teórico-conceptual adoptando medidas pre-seleccionadas por representaciones corporativas a gran escala. A su vez, organizaciones mundiales, ayudan y/o coordinan los lineamientos, alternativas, productos, servicios y, sobre todo, procedimientos de observación y explicación del fenómeno.

Así, los denominados “Modelos de Consumo”, deben ser ampliamente discutidos sobre las percepciones del hambre y la pérdida de autosuficiencia de las comunidades que tienen los países al transitar a otro tipo de comportamiento de dispendio alimenticio.

De la misma manera, en la presente investigación se pretende orientar el estudio en la Soberanía Alimentaria sobre la Seguridad Alimentaria al describir la formulación y la pertinencia de cambios técnicos, físicos y económicos que acontecen en la agenda política.

1.1 . SISTEMAS

La idea de Sistema ha permitido al hombre invocar medidas y sentidos de correlación a las dimensiones, en este caso, sociales. A partir de ello, las valorizaciones establecen indicadores y variables a medir, que le otorguen una cuestionable certeza en las dimensiones sociales. Por ello, en la era de la comunicación del mundo, se toma una distancia considerable el pensamiento social. Importan poco las transformaciones en las que se ha envuelto el individuo; ahora son sustituidas por aquellos elementos estables –en comunicación–, inmutables –en la permanencia de lo general, buscando elementos similares– y clasificatorios.

Bajo ese entendido, lo perpetuo adquiere una consideración significativa en el quehacer cotidiano. De allí que las partes y su relación sean el tema central de cualquier sistema. Por tanto, las denominadas meta-teorías sólo tienen sentido si están acompañadas bajo la función técnico-administrativo. Es así como el estándar ha tomado protagonismo.

Ante ello, han sido muchos los autores y posiciones circunscritas en tal perspectiva categorial. Algunos de estos planteamientos han sido esbozados con tonos cerrados y otros, autodenominados abiertos. En esencia proponen exactamente lo mismo: “un espacio genérico de expresión humana colectiva. Su propia existencia busca reducir la complejidad del ambiente que en sí misma y por su propia naturaleza representa” (Bustamente, et. at. 2004, p. 54-55). Entonces, la referencia –según este planteamiento– se encuentra en constituir una forma metodológica de interpretación sobre cualquier tema, con miras a consolidar y mantener cierto orden público y de conocimiento.

No obstante, según uno de los teóricos más representativos de las diferentes nociones de sistemas, Ludwig Von Bertalanffy en su libro Teoría de General de Sistemas arguye lo siguiente:

Su tema es la formulación y derivación de aquellos principios que son válidos para los sistemas en general... sin importar que sean de naturaleza física, biológica o sociológica. Si planteamos esto y definimos bien el sistema, hallaremos que existen modelos, principios y leyes que se aplican a sistemas generalizados, sin importar género, elementos y fuerzas participantes.

Consecuencia de la existencia de propiedades generales de sistemas es la aparición de similitudes estructurales o isomorfismos en diferentes campos. Hay correspondencias entre los principios que rigen el comportamiento de entidades que son intrínsecamente muy distintas (Bertalanffy, 1989, p. 32-33).

La concepción de que existen, para cada disciplina científica y ámbito social, sistemas aparentemente exclusivos que atañen sólo al objeto de estudio en cuestión es discutida. Para el austríaco, los sistemas también pueden ser, en cierta forma, abiertos; es decir, admitir conexiones con otros sistemas ajenos, de manera que permita visualizar la red invisible de causas que unen entre sí formas, funciones, modos de articulación, jerarquía, aparición o desaparición de las cosas que la conforman.

Por tanto, según estas elucubraciones, el estudio de los sistemas consiste en entender y aclarar estructuras más amplias o escuetas, complejas o sencillas, paralelas o transversales; pero en todas las ocasiones, buscar los principios comunes y consistentes.

No es de extrañarse que la consolidación de delimitar cada uno de los aspectos cotidianos del hombre haya traspasado los asuntos alimentarios. Está claro que el individuo y, sobre todo, el aparato gubernamental en los países en vías de desarrollo, dejarán a un lado las robustas explicaciones acerca de la transformación de su realidad; en su quehacer cotidiano encuentran abismos difíciles de navegar a contracorriente. De tal suerte que se consideran como producto de las diferencias que existieron –o existen– a la hora de la transmisión del conocimiento y la explicación de los diferentes fenómenos acontecidos en la realidad.

Por tal motivo, la idea universal le resulta más atractiva debido a que mitiga el esfuerzo de la reflexión y ayuda, de alguna forma, a que la presión de los países consolidados disminuya el nivel de intensidad del cual se ven sometidos.

Ante tal aspecto, Davis y Goldberg en su texto El Concepto de la Agroindustria sostienen que existen dos acepciones claves para entender la manera en que un sistema –o complejo, como ellos le nombran– genere una articulación fluida. Como primer elemento arguyen que existe un conjunto de actividades interconectadas que, en su dinámica, adquieren ciertos acuerdos que les permiten interactuar. Ahora bien, esto lleva al segundo punto: el control. Allí se debe poner en evidencia la manera en que la coordinación de las funciones, entre aquellas actividades interconectadas, mantienen un nivel de entendimiento adecuado para su continuación.

Por lo que, regresando al planteamiento del alimento, el siguiente subcapítulo presentará la dinámica de las peculiaridades y procesos históricos en los temas alimentarios, ya que mantienen ciertos puntos o principios en común al ser considerados como sistemas. Éstos conservan elementos que les permiten obtener memorias e influencias significativas sobre los sucesos precedentes y posteriores que dieron paso a la forma de entender los sistemas alimentarios.

A decir de esto, el proceso por el cual se encuentra en boga el tema de los sistemas alimentarios, consiste en entender cómo dinamizan los proyectos alimentarios en materia económica, política, de abastecimiento, inocuidad y principios alimentarios para los asuntos internos y externos de un país, dejando en un plano pasivo al carácter social con el poco interés de integrarlos a los principios productivos de los alimentos.

1.2. SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

El concepto anterior permite entender, epistemológicamente, el vínculo transitorio en donde los problemas sociales intentan ser encapsulados. No sobra señalar que se pretende, en ese sentido, reducir el problema multifactorial del hambre, dirigiéndolo como un fenómeno en donde recaen flujos permanentes de actividades progresivas, sobre cómo se produce el alimento y la manera en que se distribuye; es decir, pensar que la industria, en su faceta capitalista, permite el intercambio comercial activo entre el consumidor y los productores a través de su producción en masa, reduciendo significativamente el precio de los alimentos, haciéndolos más cercanos a los comensales, confirmando así, el discurso neoliberal al permitir que los precios se liberen por la inversión de las empresas para abatir costos.

De la misma forma, mencionan que las órdenes jerárquicas para tomar decisiones sobre las prioridades de consumo y producción, están en virtud de las necesidades del desarrollo histórico de la formación social y económica vistas desde occidente. En palabras más amables, el mercado junto con la libre competencia, se entrelazan para determinar los productos alimentarios que comercializarán. Con ello, en un mundo globalizado se abandona más al campo, sustituyéndolo con mayor incorporación industrial o fomentando el monocultivo, donde se produzca de la misma forma en todas partes, dando paso al planteamiento de normatividades que forjen una dieta universal.

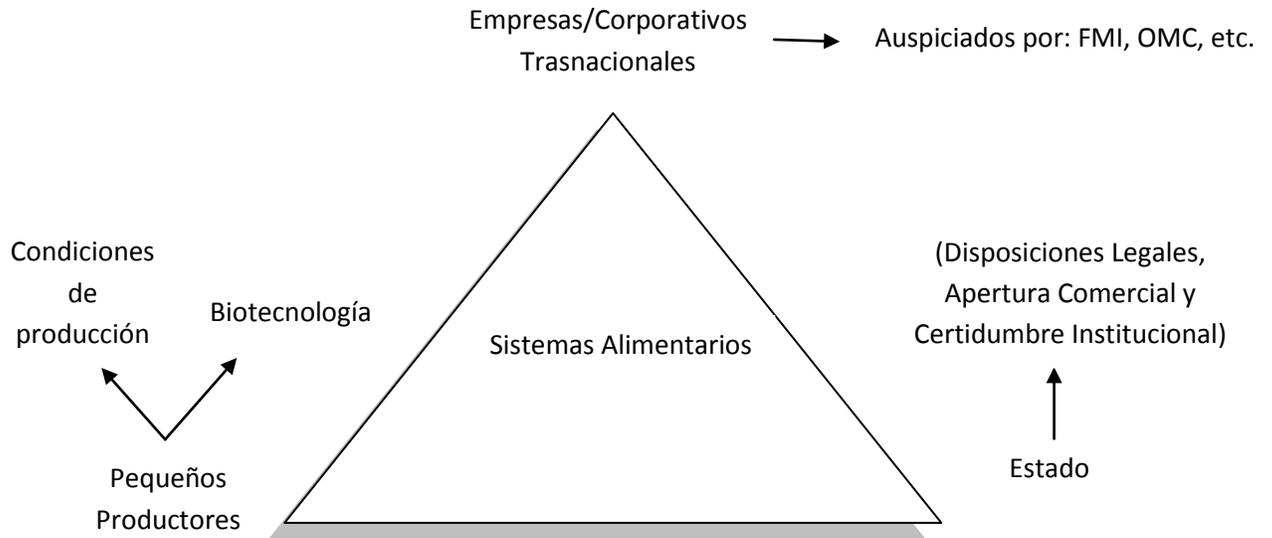
Ahora bien, un sistema alimentario posee diversas aristas de dónde tomar partido. A tal grado de encontrarse con la disyuntiva de entenderlo como un sinónimo de sector o industrialización agroalimentario; es decir, bajo el plano de competencia comercial o con su planteamiento antagónico de ver bajo qué cometido, compromiso, dirección ideológica y política, acentúan el detrimento del bienestar común de una comunidad.

Por tal motivo, es pertinente dimensionar históricamente la idea del alimento ayudándonos con uno de los autores principales en estos temas. El sociólogo estadounidense Philip McMichael, discurre en tres etapas históricas donde el tema de alimento cobra una invocación económica. La primera de ellas señala a la colonia británica, quien –a través de la traducción de Juan Luis Hernández Pérez–, a partir de su impacto colonizador propició que el alimento fuese considerado como un instrumento mercantil a mitad del siglo XIX.

Como segunda etapa, en 1945 en Estados Unidos, a través de su revolución verde, generó propuestas de valor agregado a los productos agrícolas los primeros pasos hacia una industrialización del alimento.

Por último, señala McMichael que existen cargas económicas y políticas ocupadas en generar, tanto la oferta como la demanda; es decir, introducen el derecho al alimento vía instituciones públicas y organizaciones mundiales, al tiempo que generan acuerdos con productores preseleccionados para que el entramado obtenga una mayor capacidad de soporte.

Figura 1. Esquema: ¿Cómo interactúa un Sistema Alimentario?



Fuente: Elaboración propia, con base en la propuesta del texto *Regímenes Alimentarios y Cuestiones Agrarias* de Philip McMichael (2015).

Los elementos del diagrama permiten entender la manera en cómo un Sistema Agroalimentario se relaciona con los regímenes de producción y consumo de alimentos a nivel mundial. Por ende, toda nación al firmar acuerdos y cooperación internacional en materia alimentaria, se encuentra supeditada a intereses transnacionales que van más allá de su orden soberano. Los objetivos que debe perseguir son las disposiciones generales de los organismos que forman parte; asegurar, por ejemplo, el derecho a la alimentación de todas las comunidades a través de espacios institucionales que operen bajo la perspectiva de la Seguridad Alimentaria. El problema, según McMichael (2015) es “la paradoja del régimen alimentario corporativo es que, así como se presenta como la condición para la seguridad alimentaria, causa la miseria de las poblaciones –especialmente las rurales– a través del ejercicio del poder del monopolio. La consecuencia perversa de la integración a los mercados

mundiales es la exportación de la privación, ya que los mercados ‘libres’ excluyen y/o matan de hambre a las poblaciones desposeídas” (p. 90).

Por lo tanto, las reglas establecidas para la interacción de un régimen alimentario no se encuentran en la misma circunstancia con todos los actores y agentes inmiscuidos en el tema; sino es una formulación escalafónica en donde las tensiones, acuerdos y ejercicios, corresponden a partir del impacto mediático de sus representados.

Las capacidades de producción son diferenciadas por su margen de maniobra e irrupción en las decisiones, no sólo de carácter interno sino, además, externando la dominación de las fronteras agrícolas, además de desconocer los intereses en la incidencia social; es decir, en la manera en que lo local responde a su carácter inmediato, su necesidad. Esto viene a cuentas, a partir del estudio de Michelle Chauvet (2010) cuando en su texto “El Sistema Agroalimentario Mundial y la ruptura del Tejido Social”, esboza que “las unidades productivas agrícolas grandes, con alta inversión de capital, son dedicadas a la ganadería, granos, oleaginosas, azúcar y hortalizas. Las pequeñas, con un intensivo uso de mano de obra y bajos rendimientos, se centran en el autoconsumo con una baja integración al sistema de mercado” (p. 43). La propuesta de las corporaciones hacia el agro, radica entonces, en la producción de biotecnología, los agronegocios y al modo de comercialización en tiendas de autoservicio, pues éstas “imponen precios a sus proveedores y les pagan su mercancía varias semanas después, con lo que en realidad son empresas financieras las que, aprovechando su posición y poder, se quedan con el margen de ganancia del productor y dejan sin trabajo a los comerciantes de antaño” (*Ibíd.*, p. 54). Por este dominio, se lleva al declive a los campesinos, así como al campo minifundista debido a las escuetas alternativas que tienen para ofrecer sus productos a un precio razonable y competitivo. En este sentido, los bastiones fundamentales para ubicar a cualquier país en el terreno de la soberanía se encuentran con una importante distancia.

De esta manera, lo que subraya McMichael al decir que esto ha traído como consecuencia una actividad del capital financiero hacia “la inversión en empresas especulativas en tierras y en cultivos flexibles” (Op. Cit., p. 169) con resultados dispares entre los involucrados; es decir, espacios *ad hoc* tanto de infraestructura como institucionales propicias para la estructura neoliberal.

Además de esto, es necesario señalar que, en materia de Sistemas Agroalimentarios, existen múltiples propuestas de ilación del problema y la manera de afrontarlo. Entre los más relevantes tenemos el sistema agroalimentario moderno, el sistema agroalimentario tardomoderno y el sistema agroalimentario localizado. El primero, consiste en colocar un progresivo y constante comportamiento de consumo para la tribu –donde según Maffesoli “los alimentos, igual que la lengua, son un referente cultural que genera sentimientos identitarios” (Díaz, 2005, p. 58), por lo que se entiende que el consumo de alimentos está orientado en función de las reglas que establezca el grupo o la comunidad.

Después, tenemos el sistema agroalimentario tardomoderno que desemboca en las posibilidades de atender el problema del hambre desde un ámbito institucional. En ella se emplean técnicas de publicidad para la ejecución social de los mismos, aprovechando además el descuido y la falta de conocimiento por parte de los usuarios acerca de los nutrientes de lo que ofrece el mercado. Esto significa que se brindan facilidades fiscales a través de la reducción o exención de impuestos.

Por último, la propuesta de un sistema agroalimentario localizado “se refiere a un espacio elaborado, construido socialmente y marcado por aspectos culturales con regulaciones institucionales. Se acerca a un concepto de desarrollo micro regional, fundamentado en la producción y consumo de alimentos, en un proceso de articulación de agentes y relaciones que van construyendo una red compleja de relaciones, y de generación de actividades

conexas de valor, como opciones para los campesinos y pequeños productores y a la cual se le pueden sumar actividades de agroturismo, ferias y corredores alimentarios” (Machado, 1998, p. 27).

Esto viene a colación por los conflictos que se generan a través de diferentes intereses, entre las organizaciones mundiales empresariales y los espacios locales surgidos con los mismos miembros de la comunidad, pues el debate se inicia sobre cómo entender y qué respuestas brindar acerca de la mala nutrición y el hambre.

Al respecto, los planteamientos anteriores pretenden reflejar en los preceptos sugeridos por John Davis y por Ray Golberg (1959) quienes entienden al problema alimentario y agrario como una fuerza que requiere ser desarrollada bajo otras formas económicas asociativas que integren –según sus ideas– relaciones productivas, tecnológicas y sociales, que posean mejores respuestas ante una sociedad cada vez más industrial.

Ante tal situación, tanto Davis como Golberg, (1957) lo nombran como Agronegocios. Una actividad que se entiende como “la suma de las operaciones de fabricación y distribución de insumos para la agricultura, las operaciones de producción en las unidades agrícolas, las operaciones de almacenamiento, procesamiento y distribución de los productos agrícolas y demás ítems producidos a partir de ellos” (p. 2). Esto significa que se entiende al alimento como un espacio económico, administrativo, social y político, en donde se ven inmiscuidos los condicionamientos a los pequeños productores, sobre lo que producen y la calidad de lo que producen, además que comprometen su acceso a créditos.

De la misma forma complican las condiciones de trabajo a sus asalariados sobre el proceso de industrialización del producto, logísticas que se basan en el

aprovechamiento máximo de cualquier tipo de recursos –humanos, materiales, etc.–,.

Por último, las empresas alimentarias y empresas de insumos obtienen escenarios fértiles para su explotación, ya que generan procesos de monopolización. Entonces, los contratos que establecen “firmados entre el eslabón industrial y el primario, obliga al segundo a suministrarle al primero un producto con las condiciones que la industria exija, como si la producción fuese llevada a cabo por la misma agroindustria pero con la ventaja de que disminuye su riesgo, al tiempo que consigue que este le provea en forma estable y homogénea un flujo de materia prima” (Germán Posada, et. al., 1996, p. 84). Bajo dicha premisa, la agricultura pierde relevancia, pues se encuentra sujeta a la subordinación articulada del rumbo de lo que se desea producir con la idea de la sustitución de cultivos que comienza a tomar forma. Por lo que la policultura, es decir, la diversidad de conexiones sociales, deja de ser considerada “de subsistencia a una agricultura especializada que exige utilizar la mayor parte de las tierras para producir un solo producto. Se crea, así, dependencia entre los pequeños y medianos productores y la firma que puede asumir una posición monopsónica frente a la multiplicidad de productores” (Arroyo, 1979, p. 23).

En este sentido, admiten que los *inputs*, es decir, las entradas de esa cadena de consumo, se encuentran entre el productor y los proveedores puesto que son ellos –las multinacionales– los que mantienen la concentración de producción y la capacidad de suministro; la cadena termina en los *outputs*, las salidas, acciones que se dirigen a lo que consideran ellos como el consumidor final –el alimento no como producto, sino como insumo–. Esto recibe el nombre de complejo agroindustrial, pues interactúan entre la producción en masa con la competencia de mercados y los convenios adquiridos en los países.

Dado lo anterior, el autor Gonzalo Arroyo advierte “la presencia de estas firmas impone hábitos alimenticios de los países industriales mediante la oferta de un mismo producto, pero diferenciado y dado a conocer bajo diversas marcas y según técnicas de transformación, de presentación y empaque” (*Ibíd.*, p. 19). Modo por el cual es posible permitirse entender que la alimentación es un tema trascendente que se encuentra plenamente integrado a los agronegocios transnacionales y la manera en cómo éstos diluyen las fronteras entre lo privado con lo público. En síntesis, al penetrar en las formas de alimentarse de una comunidad, trastocan sus relaciones culturales, biológicas y económicas que hacen que una población se identifique.

De esta manera, elementos naturales, sociales, económicos, políticos y culturales no son considerados en las propuestas internacionales. Afectando así la singularización de los modos de vida de una comunidad en materia alimentaria y colocando modelos de evaluación y recopilación de datos unidimensionales con los que un país debe de identificar y atender al problema del hambre.

A tal proceso se le identifica con los *Objetivos del Desarrollo del Milenio (2015)*. Un plan “convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial” (<http://www.un.org/es/millenniumgoals/>). Este pacto permite entender las declaraciones de países desarrollados y corporaciones transnacionales sobre los países subdesarrollados a manera de recomendaciones. Ello supone la adopción de decisiones controversiales, que ponen en entredicho la soberanía de fronteras más retrasadas en temas sociales coyunturales.

Por lo tanto, todo sistema agroalimentario actual tiene como referencia la conformación del planteamiento global antes señalado. De modo que puede diferir, contraponer o coincidir con las experiencias planteadas.

1.2.1 . OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

El proyecto original de los Objetivos del Desarrollo del Milenio fue esbozado por la llamada Declaración del Milenio. En el año 2000 Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas con el objetivo de proclamar cuáles serían las tareas fundamentales del mundo.

En tales representaciones en la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas (2000) sostenían “el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos” (p. 3). De esta manera, exhortaban a todas las naciones a sumar esfuerzos y participar en tratados donde se ejecutaría lo dispuesto en aquella declaración.

Para el 2002 se generaron ejes temáticos en la orientación de políticas y medidas consistentes, a través de la toma de decisiones de los países suscritos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La reducción de la pobreza económica, el hambre, la salud, la falta de vivienda adecuada, la exclusión, la educación y la sostenibilidad ambiental, fueron los rubros en los que se plantearon los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Tal propuesta consiste en describir *the way forward*, es decir, el tránsito, aparentemente, más acertado por el cual un país habrá de recorrer el camino a la reducción de las diferentes dimensiones de la pobreza y la falta de desarrollo individual y social de las comunidades.

Lo asequible, según parece, es adoptar “soluciones” prácticas que instituyen la ONU y las demás organizaciones transnacionales. De modo que, las estrategias y las políticas internas-externas en materia comercial, agronómica y

educativa, tendrán que abrirse a la inclusión de reformas constitucionales, programas sociales, apertura productiva, adquisición de tecnología, cambio técnico y reducción del estado.

En otras palabras, lo anterior se refiere a generar un sistema cerrado en donde la alimentación se vea como una consecución de los objetivos planteados a escala. A medida que el concepto cobra mayor ejercicio, menor será –suponen– el grado al fracaso. Esto nos recuerda la raíz del sustento de los sistemas cerrados, siendo que ellos se encuentran en los denominados postulados analíticos. En palabras de Jürgen Habermas (1987) nos advierte sobre esta controversial propuesta:

El concepto de sistema que las ciencias sociales analíticas presuponen no puede en absoluto, por su propio sentido operacional, ser confirmado o refutado como tal empíricamente; por muchas que sean las hipótesis legaliformes y por comprobadas que hayan quedado, no bastarían a demostrar que la estructura de la sociedad satisface, en efecto, el plexo funcional que analíticamente se presupone como marco de covariaciones (p. 25).

Visto de esta forma, el sentido analítico está categorizado por cálculos operativos que intentan colocar su pertinencia a través de la repetición y ejemplificación sobre las cosas. A partir de este punto se consideran, como manuales operativos, aquellas alternativas que posee un país para disminuir los números rojos del hambre.

Por lo tanto, la magnitud del nuevo sistema es evidente; soslaya –según sus proposiciones– cualquier alternativa que fije una prioridad distinta.

Siguiendo con la línea anterior, en 1996 se gestiona el concepto de *Sistema Agroalimentario* que, como se señaló, no es otra cosa más que aglutinar las actividades productivas, su distribución, el modelo de consumidor, la forma y precio del producto que llega al comensal. Además, se generan cadenas de suministros para su eventual calificación, “de modo que las formas de gestión de las organizaciones empresariales que modulan la dinámica del sector contemplan ahora el acceso, tanto a los recursos como a los mercados, a escala mundial (global). No se trata sólo de una extensión cuantitativa de las relaciones mercantiles, sino, sobre todo de un cambio cualitativo en los modos de organización condicionado en gran medida por el protagonismo que ahora adquiere el capital financiero” (Delgado Cabeza, 2010, p. 33). Si se permite que esta idea científicista tenga mayor presencia en nuestras actividades sociales, entonces debemos asumir que su elemento central es el número. El número, por tanto, habla su propio idioma; no demanda atención en las habilidades, transformaciones o en las alternativas que se tiene sobre un determinado aspecto, lo cual trae por consecuencia que no esté sometido bajo elementos subjetivos, sino a supuestas consideraciones exactas.

Continuando la perspectiva de sistemas engrosada al tema de los alimentos, podemos constituir que existe la temática de relaciones entre organizaciones sobre la forma de comprensión y operaciones de las políticas en el medio rural, por lo que la producción primaria agronómica se verá disminuida, así como se comprometerá la soberanía de las comunidades. Esto permite puntos de vista científicos con procesos de innovación desde una idea general, sin percatarse de la diversidad de culturas y formas de alimentación; los razonamientos distintos sobre la importancia del territorio comienzan a tomar auge.

Empero, no debemos omitir que el planteamiento busca la supresión del contraste, de la discusión. Por ello, los Objetivos del Desarrollo del Milenio, dado que es un programa derivado de una serie de sucesos donde existen vínculos innegables con visiones comerciales, sus ejes discursivos quedan en entredicho sobre la disparidad de atacar la desnutrición y/o el hambre. Se encuentran en la disyuntiva categorial –hipotéticamente, pues se encuentran a favor del sometimiento de cadenas de valor–, entre la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria; estudios contrarios acerca de la recopilación de datos y análisis pertinentes sobre la medición, así como la percepción de la pobreza y la aplicación de políticas eficaces.

A la par de lo anterior, la propia Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –por sus siglas en inglés FAO–, es alineada con esta institucionalización metodológica del hambre. Señala en sus estatutos que el acceso a la alimentación se considera un derecho humano, acaecido y sujeto hacia todo tipo de extracto social. De manera legal, este esfuerzo consistiría en “tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”; es decir, tanto la posibilidad, como la disponibilidad de los alimentos deban estar garantizados –al menos en apariencia– tanto en su existencia y en la calidad nutricional. Todo ello sin tomar en cuenta las condiciones climatológicas, ambientales, sociales y culturales que requiera la población.

Bajo el argumento anterior, se señala que el sector agrario público actual es poco innovador y carente de investigación al generar alternativas contundentes sobre el tema de la alimentación; no responde a “una polarización en el gasto... que afecta a la población de menores ingresos ya que este segmento no tiene acceso a alimentos ni en cantidad suficiente ni en calidad adecuada. A lo

anterior se le suman problemas en las cadenas de suministro de alimentos que afecta su competitividad y que encarece el precio de los mismos, con sus efectos adversos sobre el poder de compra de la población” (SAGARPA, 2010, p. 4). De esta manera, se sitúan las corporaciones trasnacionales en un punto de ventaja dada la lógica antes esbozada.

Aunado a lo anterior, la misma FAO (1999) acepta –en cierta medida– que es “evidente que no existe un remedio único para combatir el hambre. Las políticas y estrategias que se han de emplear deberán abordar tanto las causas como los efectos de la inseguridad alimentaria, a fin de elaborar un marco apropiado para emprender acciones concretas” (p. 4). Esto nos lleva, de manera directa, a pensar que el hambre encuentra su pilar fundamental en la unión de la pobreza y marginación en el que se desenvuelvan los individuos, por lo que existen planteamientos discutidos sobre cómo entender la producción, distribución y consumo. A estas ideas se les llama Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, mismas que recaen en cualquier programa social –abiertamente discutidas– internacional, nacional y local de cualquier país.

1.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se entiende por Seguridad Alimentaria aquel planteamiento que intenta –según las lucubraciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio– “asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan” (FAO, 2006); es decir, que la cantidad y calidad en productos sea visible. En este sentido, puede ser no cuestionable la existencia de alimento nutritivo en la mesa del comensal.

Sus dimensiones se acotan en las características de disponibilidad de los alimentos, adquisición de los alimentos, utilización y estabilidad. De esta manera, sus intervenciones normativas están en función de mutualizar los

problemas sociales con los intereses privados. Su gestión admite ideas innatas que toman al hambre como una razón fundamental, atendida entre el aparato gubernamental y los corporativos. Así, un instrumento lógico se considera básico, pues permite contestar las preguntas de cómo se ha de pensar y bajo qué parámetros se adopta algo como verdadero o falso, además de suponer categorías de análisis especializadas en una realidad objetiva instrumental.

De la misma manera, establecen acciones llamadas Redes de Seguridad. Según la FAO, son aquellas actividades decisivas para el combate contra el hambre. Las decisiones proceden de diferentes ámbitos que van desde la infraestructura, zonas rurales, escolares y de salud utilizando indicadores sobre las necesidades de subsistencia. Entre los indicadores de mayor trascendencia son:

- Programas selectivos de alimentación directa. Estos incluyen comidas escolares; alimentación de madres embarazadas o en periodo de lactancia, así como, a los niños menores de cinco años a través de los centros de atención primarios; comedores de beneficencia; y comedores especiales.
- Programas de alimentos por trabajo. Los programas de alimentos por trabajo ofrecen apoyo a los hogares y al mismo tiempo desarrollan infraestructuras útiles, como pequeña zonas de riego, caminos rurales, edificios para centros de salud rurales y escuelas.
- Programas de transferencia de ingresos. Estos pueden ser en dinero efectivo o en especies, pueden incluir cupones para alimentos, alimentos

subvencionados y otras medidas dirigidas a los hogares pobres. (FAO, 2011, p. 3)

La alimentación, dada la dinámica antes esbozada compromete, de alguna manera, al individuo/sujeto a depender siempre de un programa o plataforma social para reducir su vulnerabilidad. La proximidad siempre está latente, pues los riesgos ante un eventual colapso –producido por lo económico, lo social o lo político– es un tránsito que nunca se dejará de lado y debe considerarse tanto en el análisis de los programas como el nacimiento o desaparición de disposiciones estatales.

A decir de lo anterior, es posible pensar que ante la búsqueda de un cuestionable orden y seguridad, en cuanto al alimento se refiere, se reduzca ante lógicas institucionalistas; es decir, bajo un entramado de operaciones donde el contacto con la realidad se pierde, ya que ésta asume una actitud interpretativa ante el fenómeno del hambre. Se cuestiona, con base en lógicas matemáticas cercanas, cuántos alimentos y con qué frecuencia la comunidad demanda o tiene acceso a ellos. Se trata de comprender la contemplación sobre los efectos, así como las causas de las relativas ausencias, ya que se deben a fenómenos económicos, sociales y políticos. Todo ello, producto de la baja del poder adquisitivo de las familias, de la manera en que la globalización se nos presenta al cambiar nuestros estándares alimenticios y la forma en que el aparato gubernamental genera acuerdos con multinacionales o con otras naciones para el intercambio en materia alimenticia.

De tal modo, las ideas asistencialistas, es decir, que la administración pública conduzca la toma de decisiones sociales a través de apoyos o programas que modifiquen la configuración de la comunidad y tengan mucho auge en estos planteamientos. Un programa en el que sólo se enfatice la transferencia de productos, servicios y apoyos económicos, estará encaminado a mantener o agudizar la fragilidad con la que los individuos conviven. Dicho de otra manera,

es un esquema *ex profeso* donde, de manera metafórica, se relaciona como un simbiote político; es decir, esta estructura requiere de un huésped que soporte su incursión.

Por lo tanto, la idea tiene un suelo en donde poder desarrollarse. Esta criatura es creada a partir de las pocas alternativas que cuentan los sectores marginales para abastecerse de alimentos, por lo que las empresas tienen el poder de distribución, pues crean situaciones de continua necesidad entre el producto y el consumidor. Se le condiciona la presentación, su cantidad, su coste monetario, así como la calidad con la que se empaca para su dispendio. Por ello generan la oferta al colocar en el mercado productos alimenticios de baja calidad, pero accesibles en el costo y que responden a la demanda, siendo que los usuarios no tienen alternativas para pagar otro tipo de alimentos.

Figura 2. Esquema Conceptual de Seguridad Nutricional al Nivel de Hogares



Fuente: Rainer Gross y Hans Schoenenberger. Las cuatro dimensiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Definiciones y Conceptos. Publicado por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica, p.8.

Los elementos del diagrama permiten entender que el estado nutricional encuentra su sentido a partir del cuidado y el cumplimiento de la cantidad de ingesta y el estado en el que se encuentran los insumos. El objetivo de esta interacción permite identificar que su construcción conceptual y operativa recae en la fluidez del diagrama; es decir, entre mayor sea la distribución de los recursos menor será el grado de hambruna.

Desde esta perspectiva, es posible pensar que el hambre se identifica con la cantidad de productos ausentes en la dieta diaria del comensal. De tal modo que se le otorga una trascendencia igual a cero sobre el tipo de alimentación que se provee y si va acorde con las condiciones socioculturales y económicas del lugar.

En suma, el horizonte de acción se contrasta a un postulado de autorreflexión, un ejercicio válido del pensamiento en el cual no debe perderse la idea de postulación única y homogénea; es decir, el no cuestionamiento a la existencia, una solución para cada problema, y que, al tiempo, dicha interpretación matemática, nos lleva a una respuesta mecánica sobre la concepción del hambre. Esto nos recuerda la idea de que se trata de voluntades entre el estado y las trasnacionales. Entonces, parece que el alimento es un juguete infantil en donde recae exclusivamente en la capacidad de embonar los respectivos huecos de la actividad. No obstante, es menester rescatar que la actividad alimenticia debe enfocarse más como un plano equitativo en la distribución sin excluir –aparentemente– a algún grupo o sector social.

1.4. SOBERANÍA ALIMENTARIA

Existe otra perspectiva teórica que, entre sus tendencias, consiste en colocar lo relevante que resulta la dinámica cultural y la manera en que su proceso identitario se acuerda entre los miembros de la comunidad.

Sin embargo, la ampliación de dichas ideas en las dimensiones sociales, no debe significar una relativización social, sino debe entenderse que la argumentación sobre cómo alimentarse deberá estar situada en el ámbito de la razón, basada en principios científicos, permitiendo desplazamientos constantes del debate político, inyectando dinamismo y fundamentación normativa adecuadas a lo que se ponga a discusión.

Por su parte, la Soberanía Alimentaria se define –según la Asociación Paz con Dignidad (2011) – como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellas personas que producen, distribuyen y consumen

alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas” (p. 39). En palabras más amables, de lo que se trata es que la propia comunidad decida, a través de su proceso de comunicación, situación local y los problemas que contrae el producir, los mecanismos por los cuales ha de transitar su andar para el combate contra el hambre.

De esta manera, el planteamiento permite la independencia de las comunidades sobre qué tipo de prioridades se ha de constituir la dieta de la comunidad. Al respecto, Alfredo Paz Méndez (2007) sostiene que se prioriza:

La recuperación de productos locales con alto valor nutritivo que han sido desplazados por alimentos foráneos. Pero la soberanía alimentaria no necesariamente es sinónimo de autoabastecimiento alimentario, pues estribará mas (sic.) bien en la libertad que se tiene en la toma de decisiones estratégicas, pudiendo decidir de acuerdo a las posibilidades y potencialidades del país la estrategia mas (sic.) adecuada. Varios países desarrollados han logrado una tecnología industrial que les genera el capital económico para completar suficientemente su balanza alimentaria (p. 190).

De acuerdo con Paz Méndez, se pretende poner en manifiesto que existen canales que permiten al país en turno situarse en escenarios que no coloquen en tela de juicio sus procedimientos locales y que se respete la capacidad conceptual, técnica y operativa sobre cómo solucionar sus problemas alimentarios.

Asimismo, se asegura la participación local efectiva de la comunidad, pues al tomar, las decisiones sobre los rumbos de su alimentación contribuye, inevitablemente, a un alejamiento de los intereses unidimensionales del aparato gubernamental, con presumidas evidencias del gasto público con programas de apoyo y/o concepciones legales.

En paralelo con lo anterior, se dimensiona aquella reflexión de Carl Schmitt (2005) cuando habla acerca de lo político, comentando que: “Lo político tiene que hallarse en una serie de distinciones propias últimas a las cuales pueda reconducirse todo cuanto sea acción política en un sentido específico... la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo”(p. 56); es decir, se entiende que es inevitable el conflicto entre los actores, sujetos y agentes que intervengan en un curso de acción, programa, apoyo, concepto y determinante. La tensión entre ellos es un asunto de interés público para conocer cómo se puede irrumpir en la toma de decisiones.

Por ello que la Soberanía Alimentaria inyecta ese espíritu de acuerdos, negociación, tensión, relaciones sociales e interés público; elementos necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad civil sobre cómo alimentarse.

1.5. SOBRE LOS DEBATES DE CÓMO ENTENDER A LA ALIMENTACIÓN

Discutir sobre la visión, la examinación y, por supuesto, los resultados eventuales de todas las actividades emprendidas ante el conflicto contra del hambre, hace que surjan una serie de dudas sobre cómo entender el abasto, la nutrición adecuada y qué se considera como un avance significativo. El tema se puede ver desde la economía, el derecho, la salud, la agronomía, la agroindustria o la sociología.

Por tal motivo y dado los intereses del trabajo, la Sociología es el ámbito con mayor capacidad a la hora de observar los matices políticos de la decisión social. Al respecto, Pierre Bourdieu en su texto *La Distinción. Criterio y Bases Sociales del Gusto* destaca la manera en que hace diferencia entre las clases sociales sobre sus consumos alimentarios. Categóricamente menciona que las acciones están sometidas culturalmente y que de ello puede derivar la forma en que, de manera particular se consume, seleccione o tenga acceso a ciertos productos alimentarios; sus desigualdades sociales puedan verse claramente y más acentuadas entre una y otra clase social al momento de alimentarse.

No resulta extraño que, en la actualidad, donde se plantea la apertura de diferentes tipos de sociedades, la comunidad caiga en el engaño de una imposición alimentaria proveniente de la civilización industrial urbana, debido a los accesos de alimentación a la colocación de supermercados, restaurantes de comida rápida y productos comestibles basados en sustancias y procesos químicos que afectan la salud humana. La *dinámica de las opciones alimentarias* –de las que habla Bourdieu– choca entre las sociedades tradicionales sobre las nuevas generaciones de planos alimenticios; es decir, ahora se debate la dieta entre alimentos o sustancias comestibles, dado que forman parte de nuestros alimentos que mantienen algún nivel de procesamiento industrial de aquellos que se producen de manera natural. Por lo que, estos hemisferios contradictorios tanto en nutrición como la manera cultural, advierten el objetivo en común, el modelo alimenticio, que en estas condiciones es de tipo social.

De esta manera, se presenta que la decisión de la persona sobre cómo alimentarse, se encuentra asimétricamente en la respuesta del poder adquisitivo que posea; es decir, su economía determina la división de porciones y la regularidad con la que la dieta se encuentra en su salud.

En este sentido, es notorio que la ingeniería de los alimentos –categoría conceptual vinculada con las perspectivas privadas– proponga alternativas económicas enfocadas en cada nicho de mercado donde se sitúen. En términos concretos, nos dejan muestras donde se pretenden iniciar una nueva marca de la ya existente con un precio más acorde a la población objetivo; o bien, que configuren las cantidades de presentación para impedir el descuido sobre la presencia del producto y/o marca en la dieta social, con lo que se precisa que la cadena de abastecimiento no pierda el eslabón de consumo.

Bajo este tenor, la ingeniería de los alimentos se entiende como “un intento de analizar toda clase de fenómenos físicos agrupándolos en un pequeño número de operaciones, denominadas operaciones básicas (...) en el bloque entran materias primas y energía y (sic) salen los productos deseados, los no deseados y energía” (Earle, 1988, p. 13). En este sentido cuando se habla de los resultados de este tipo de actividades, se introduce la transformación de los productos naturales para producir otro tipo de artículos comestibles. En síntesis, en ese valor agregado es donde se basan los nuevos modelos de consumo.

Ahora bien, el autor español Javier Callejo (1995) en Elementos para una Teoría Sociológica del Consumo coincide que dichos debates entre los nuevos modelos de consumo con los sistemas tradicionales de alimentación, son vigentes y necesarios para comprender la forma en que nos alimentamos; considera que el comer se encuentra actualmente vinculado a la posición social y la manera en que simbólicamente se relacionan con los medios de producción, intentando provocar que nosotros, como consumidores, adecuemos nuestra alimentación a partir de la estructura social que nos corresponda.

Sin embargo, tal concepción no debe estar orillada a que abandonemos la posibilidad de mejorar nuestro acceso hacia otros estándares de alimentación; sino a la posibilidad de transformar y participar estratégicamente en el proceso de estructuración social, apropiándose de usos, formas y estrategias de

consumo. Por tanto, el consumidor se vuelve un ser activo en su selección de lo que ha de adquirir, a diferencia del proceso de sometimiento de las empresas alimentarias transnacionales que impregnan una forma homogénea de alimentarse. La eventualidad es que el consumidor/beneficiario de cualquier programa alimenticio pueda tener una participación activa sobre lo que acepta en su consumo y lo que no.

Es posible que una sociedad pueda liberar sus modelos alimentarios provenientes de conductas empresariales, utilizando las producciones originarias con base en su cultura y su apego a los alimentos locales.

Así pues, lo anterior permite entender incipientemente la situación sobre las alternativas del proceso de reconocimiento del problema de la alimentación. Ya sea si se opta por la soberanía o por la seguridad alimentaria como perspectiva alimentaria, lo cierto es que se requiere que la sociedad civil entienda su participación en tal desenlace.

Además, es importante señalar que la pertinencia de que el problema del hambre permita al sujeto una interpretación del fenómeno alimenticio desde campo público basado, no sólo en una racionalización técnica –es decir, de los niveles de autoconsumo–, sino que considere utilizar el debate sobre cómo alimentarse utilizando a la razón como principio fundamental y objetivo desde su eventual ejecución sobre los problemas, necesidades, quehaceres de la propia sociedad civil relacionándose los unos con los otros. “Esto obliga a considerar el sujeto, no como un yo superior, como la imagen del padre o como la conciencia colectiva, sino como un esfuerzo para unir los deseos y las necesidades personales con la conciencia de pertenecer a la empresa o a la nación o bien el esfuerzo de unir la cara defensiva con la cara ofensiva del actor humano”(Touraine, 2000, p. 218).

La idea de pertenencia “es muy comprometida, quiere decir no solamente que alguien se siente perteneciente a esa comunidad sino que es leal con ella, se hace responsable de ella” (Cortina, 2001, <http://www.aabioetica.org/entrev/entrev6.htm>). En otras palabras, deberá existir un vínculo de integración y reconocimiento entre los propios elementos que combinen el proceso histórico, político, social y, sobre todo, el devenir de la conciencia procurando, en la medida de lo posible, que se agrupe la satisfacción de los miembros de la comunidad cumpliendo o saneando sus necesidades; se recuerda la importancia de descubrir la relación con el prójimo, las perspectivas de la diversidad, y así mismo, emancipar y enriquecer los aspectos del derecho a ser distinto y pertenecer al mismo tiempo a una sociedad compleja.

De esa manera, la sociedad civil solicita organismos que le sean más significativos y propios en las resoluciones y/o propuestas existentes de forma colectiva dejando en claro que, las situaciones de debate, propuesta e irrupción en el espacio público serán emitidas a forma de las singularidades.

Sin embargo, estas perspectivas deberán constituirse y dirigirse fuera de cualquier partido político, interés corporativo u organismo trasnacional; el razonamiento que debe prevalecer es el de la mejor posición de la sociedad civil, a través de la diversidad colectiva, a la forma en que llevan a cabo las acciones políticas, sociales y económicas de cualquier país.

También es necesario conocer los principios en los que se deben desenvolver dichos organismos. Destacando siempre el respeto por la autonomía, el desarrollo individual; a su vez, en la irrupción en la toma de decisiones como en cualquier democracia que se digne en serlo.

1.6. REQUEBRAJOS DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO

Hacia el año de 1960, a través de la denominada Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas, se crea el organismo descentralizado llamado Productora Nacional de Semillas (Pronase). La intención radicaba en generar un catálogo sobre producción de granos básicos, la posibilidad de registro y certificación; así como los procesos de investigación y mejoramiento de las semillas.

En este sentido, la intención se mostraba en la claridad de la autosuficiencia nacional, en donde en términos más concretos, la producción era paralela al ritmo de crecimiento poblacional, ya que la investigación agrícola permitía concentrarse en esa forma de dispendio alimenticio.

Ahora bien, en el sexenio de José López Portillo se crea el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que fue “un ambicioso proyecto que pretendía utilizar los extraordinarios recursos provenientes del auge petrolero para financiar el despegue económico del país, asegurando la buena nutrición de toda la población mediante todos los recursos técnicos, financieros y de infraestructura posibles. La crisis petrolera, la corrupción y la ofensiva neoliberal dieron al traste con este intento de transformar radicalmente el sistema alimentario que tuvo que desactivarse a los dos años de haber sido lanzado” (Avila, 2013, No. 65). No obstante, sentó bases institucionales sobre la demografía histórica de México alineándose a intereses capitalistas. Esos elementos propiciaron que José López Portillo impusiera cambios y restricciones para abordar la estabilidad de precios y el déficit fiscal.

Con ello, la inversión pública disminuyó sustantivamente en 48% –según datos de Juan Carlos Moreno Brid; Jaime Ros Bosch, en su texto Desarrollo y Crecimiento en la Economía Mexicana– por lo que el presidente fungió como participante en el Pacto de Solidaridad Económica, permitiendo la transferencia

externa de apertura económica y la composición de las importaciones y las exportaciones, etc.

Según Rose J. Spalding (1985) el procedimiento de acción que tuvo el SAM cambió para el '85 donde se establecía “el compromiso de mejorar la distribución de alimentos, de tal forma que un tercio de la población que se encontraba desnutrida pudiera obtener una dieta adecuada... requerían que el gobierno desarrollara y coordinara una serie de programas relacionados con todas las fases de la cadena alimentaria (producción-transporte-distribución-consumo)” (p. 316-317). A la par de ello, se reconoce un déficit en la producción alimentaria básica que consistía en frijol y maíz.

En ese mismo tenor, una empresa paraestatal se introduce en la arena pública que regulaba, en aquellos tiempos, el precio de los productos a través de una nueva experiencia entre el consumidor y el productor. Respondía al nombre de Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), creada en 1965 con el objetivo aparente de acercar a los pequeños productores a los interesados con miras a una mejora del rendimiento económico. Servía entonces como un instrumento gubernamental para asegurar, almacenar, distribuir y contribuir el abasto a clases marginadas a lo largo y ancho del país, pues subsidiaba, en buena medida, el costo de leche, aceites, trigo, huevo y carne; así como tiendas con precios accesibles a poblaciones consideradas marginadas.

No obstante, tanto en el sexenio de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, restaron facultades y capacidad de infraestructura bajo el argumento de que subsidiar y/o transferir recursos económicos, tecnológicos y encontrarse en las primeras páginas de una agenda pública neoliberal, resultaba costosa la continuación de prácticas que mantenía una empresa paraestatal con la que se podía delegar las responsabilidades al libre mercado. Entonces, vendieron o cedieron paulatinamente tiendas a privados o fueron eliminados algunos

establecimientos que pertenecían a la paraestatal. Además se creó Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) que sustituía las funciones de ser intermediario entre la CONASUPO, el productor y el consumidor de cultivos básicos –arroz, sorgo, trigo, etc.– por lo que perdió vigencia y carácter relevante en las decisiones alimentarias del sector que había jurado proteger.

En consecuencia, a finales de los 90's sería el desarme de lo que entonces se consideraba como una estructura estatal, que propiciaba relaciones entre el productor y el consumidor con pocos intermediarios, que vigilara las actividades económicas pero, sobre todo, alimentarias.

Ahora bien, habrá que señalar que tanto en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) como el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se abrazó la idea de incorporar al país la visión neoliberal donde se creía que la libre competencia, la liberación de los mercados, la reducción del estado y la incorporación de políticas de precios, traerían consigo tarifas y procesos más reducidos que con los modelos anteriores. En su propuesta, se firmarían convenios que permitirían un flujo de importaciones y exportaciones, de tal forma que no sería necesario subsidiar o proteger a procesos “obsoletos y carentes de sentido” como los cultivos básicos o el papel estratégico de los ejidos.

En este sentido, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) –creado por el gobierno salinista– contemplaba específicamente dos propósitos: el primero de ellos consistía en generar una identificación espacial sobre zonas donde se carece de elementos básicos –salud, educación, vivienda, etc.–, es decir, lugares en donde la marginación estuviera presente de tal manera que se mostraba como un instrumento de prioridad de acción, fijándose como indicadores que permitieran, según el decreto, “romper el círculo vicioso que reproduce y acrecienta generacionalmente la pobreza. Alimentación, salud y

educación son fundamentales para el desarrollo armónico de las facultades humanas y los niños son prioridad incuestionable para la nación, porque en ellos se finca el futuro del país” (Rojas Gutiérrez, 1992, p. 441).

Como un segundo punto, se visualizó como un modelo de contención social, pues se otorgó una nueva forma de conexión y dinámica entre los habitantes de las comunidades marginales a través de cambiar su consumo y su capacidad de socializar con su entorno. Esto significa que cuando se habla de contención social se refiere a la visión agrada de ser vista como un dato de desigualdad social para pasar a ser una condición social, ya que pasa de una clasificación a una forma de entender las cosas con lo que adquiere la órbita de apto o no apto para ese umbral social. Siendo así, en materia alimentaria permitió utilizar al programa de asistencia social como un instrumento que permitiera reducir, en cierta medida, cuestionamientos acerca del acontecer en ámbitos económicos, políticos, sociales, culturales y, por supuesto, alimentarios.

Bajo este mismo orden de ideas, el sexenio de Vicente Fox continuó con la tendencia de no arropar los últimos espacios que todavía se mantenían en contra de una estructura que contemplara la liberación del estado y la incorporación del mercado a los aconteceres nacionales.

De tal suerte que se firma el Acuerdo Nacional para el Campo derivado de la protesta de los productores agrícolas de distintos niveles que, sumados en su conjunto, denominaron a su movimiento como “El Campo no Aguanta más”. En ella, las organizaciones campesinas –grandes y pequeñas– sostenían una postura política distinta al oficial, pues en su modo de ver, requerían mayor participación en la producción agrícola del país; por tanto, solicitaban ser consultadas previamente ante las corporaciones trasnacionales en materia de producción, almacenamiento, distribución, precio y presentación de los alimentos así como temas de otra índole.

En este sentido, se resume que la debacle de este trazo del aparato gubernamental sobre el camino alimentario, comenzó en la administración de Carlos Salinas de Gortari para posteriormente cristalizarse con Vicente Fox en el 2002. En aquellos años, la visión tecnocrática neoliberal ya tomaba diferentes niveles del aparato gubernamental concentrándose en acuerdos que quitaban la responsabilidad absoluta del estado para que, paulatinamente, se permitiera el paso a la importación y la introducción del libre mercado; arguyendo costos bajos, libre competencia y la reducción de malos manejos ayudados por la acumulación de pasivos contrayentes por el organismo institucional.

De esta manera, en 2009 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) junto con El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) liquidaron PRONASE, en un intento por marcar en mayúsculas las intenciones de producción en la agricultura.

Con esto, el texto Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques de Norma Giarraca (2002), cobra profunda relevancia; nos dice que “las acciones de los pobladores rurales (...) habían entrado en una etapa de latencia o de casi invisibilidad y las pocas protestas no lograron atravesar los límites locales o, excepcionalmente, nacionales. El efecto de las reformas agrarias en el marco de regímenes de acumulación orientados, así como la expansión agroindustrial con integración de la agricultura familiar, configuraron escenarios donde los campesinos y sus familiares se articulaban a los mercados (...) el debate académico se centraba en los mecanismos de subordinación de estos sectores y en los márgenes de negociación frente a las empresas procesadoras o de fabricantes de insumos” (p. 246-247). Si se toma en cuenta esta postura política como válida con fines académicos o de carácter interpretativo, se describe como un momento de las organizaciones campesinas –grandes o pequeñas– en una etapa de latencia

donde se limitaron a ser simples espectadores sobre la manera en que se pretende producir, dotar y estructurar los alimentos.

Cabe recordar que el acuerdo dotaba, en teoría, la posibilidad de que las organizaciones tengan injerencia en las políticas alimentarias del país, por lo cual existe una bidireccionalidad de tal aspecto. Por un lado existen grupos afines al gobierno en turno, con lo que Giarraca intentaría atribuir su postura. Empero, también existen dentro del acuerdo asociaciones que no son precisamente sistemáticas con las que su participación denotan nuevas formas de organización de los movimientos antisistémicos “mucho más laxas y desconcentradas. Lo que ha hecho proliferar las figuras de los Frentes Amplios, o la de las Confederaciones de movimientos, o de las Coordinadoras en Lucha de organismos diferentes en torno de un combate común, o también la configuración bajo el esquema de la llamada ‘red de redes’ o de un ‘movimiento de movimientos’”(Wallerstein, 2008, p. 30) destacando entonces a la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, Alianza Campesina del Noroeste, Unión General Obrero Campesina y Popular, Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano, Red Nacional de Mujeres Rurales, etc; quienes a la par de firmar el convenio, mantuvieron y mantienen un seguimiento sobre las actividades gubernamentales sobre las políticas alimentarias del país.

Derivado de lo anterior y una vez dimensionado el panorama general en que se centra la presente investigación, es importante mencionar que los programas alimentarios no se escapan ante tal contexto; es decir, se encuentran en un marco de acción sobre los sistemas alimentarios. Por ende, el programa “Sin Hambre” no puede considerarse así mismo como pionero en las estrategias alimentarias en el país. Pues a lo largo del tiempo, como se ha señalado anteriormente, las políticas mexicanas en este rubro han sido múltiples y variadas según las visiones, presiones y compromisos; tanto de origen nacional como internacional, en donde interactúan preferencias sobre las maneras en

que se considera se ha de erradicar el hambre y, con ella, se amengüe los pilares de la pobreza extrema, así como los intentos por desarrollar a las poblaciones rurales.

Cabe recordar que es un tema concerniente a la decisión pública, basado en la toma de medidas de parte de los ciudadanos en conjunto con las autoridades gubernamentales sobre el qué y cómo apoyar un sistema alimentario, en virtud de las condiciones económicas, agrícolas y culturales que acontezca su espacio público.

CAPÍTULO 2

LA POLÍTICA PÚBLICA Y SUS DIMENSIONES

A lo largo de este capítulo, se abordará uno de los temas que mayor relevancia ha tenido en la última década tanto en temas de sociología, ciencias políticas y administración pública; nos referimos a las Políticas Públicas que, como nuestro estudio sobre el programa social “Sin Hambre” se le concede – cuestionablemente– tal condición.

Las Políticas Públicas son formas de construcción y operación de lo público; no obstante, en la actualidad el enfoque de los análisis es cuestionable debido a que es un esfuerzo, de manera cotidiana, del aparato gubernamental como término utilizado para sus actividades, con la intención de recobrar cierta credibilidad en el espacio público.

Es notorio el deterioro del concepto y, por su puesto, su aplicación. A toda actividad se le pretende etiquetar como Política Pública, aun y cuando se desconozca el compromiso, la visión y lo necesario para ser –precisamente– Política Pública. Por el contrario, se le suele confundir como una Política

Gubernamental o, como sucede con algunos ejemplos, tomar como fundamentación y evaluación; de modo que sea más bien, un tono instrumental.

Su elaboración y la toma de decisiones deben servir como base para entender qué es y cómo se debe entender una Política Pública. Aunado a ello, también es pertinente ver cómo se conforma y sus variantes –de acuerdo al autor Manuel Canto Chac (2012) y (2006) además de su contraparte Eugene Bardach (1998) –, así como las contradicciones que posee un concepto donde deliberadamente se confunde.

De tal suerte que, la inspección de este apartado permitirá entender lo importante que es irrumpir en la toma de decisiones que desemboque en la agenda pública para dimensionar sobre el programa “Sin Hambre”. En dicho proceso, y a partir del análisis de Carl Schmitt (1985) se deducirán las diferencias entre *La Política*, *Las Políticas* y *Lo Político*. Además, accederá a la comprensión sobre el proceso de los acuerdos y las maneras en que se construyen la Política Pública.

Por último, se reflexionará la resolución cuestionable que tienen las Políticas Públicas sobre la solución o resolución de los problemas públicos, cuando en vista de lo necesario, se decante por una decisión técnica o por una decisión social.

Con lo que, en las próximas divisiones capitulares, se permitirá una exploración con mayor profundidad sobre el tema del programa social que comente ser Política Pública.

2.1. ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?

Según Hannah Arendt (2005) la política se basa “en el hecho de la pluralidad de los hombres. Dios ha creado al hombre [*Mensch.*], los hombres son un producto

humano, terrenal, el producto de la naturaleza humana... La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias” (p. 45). Esto es, la política es la manera en que las relaciones sociales tocan la puerta de la interpretación. De allí se pone de manifiesto la diversidad y, al mismo tiempo, la manera en que coinciden los individuos, de modo que dicha conexión permite que al asociarse con el otro, se establezcan conductos de subsistencia y de libertad –según expresiones de la propia escritora alemana de origen judío–. Tal es el sentido de *la Política* que recae en *lo Político*, en entender siempre que las diferencias, los matices, la diversidad; son elementos necesarios para que la política tenga sentido, de lo contrario, la unidimensionalidad podría caer en totalitarismos.

La Política por tanto, invita al hombre a reflexionar acerca de su condición en el mundo. Sólo es individuo, persona, ser; cuando entiende que su acontecer tiene sentido a partir del otro. Puesto que el otro le protege y, de esta manera, se protegen a sí mismos. Dicho de otro modo, es menester de éstos articular modos de comunicación que le permita a la comunidad organizarse.

En simetría con lo anterior, Jean Jacques Rousseau (1999) en su texto *El Contrato Social* indica que “como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que existen, no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación una suma de fuerzas capaz de sobrepujar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin y de hacerlas obrar unidas y de conformidad” (p. 14). Tomando en cuenta que el bien público es el bien para todos, tanto de manera colectiva como individual, la transferencia de una libertad primitiva para conseguir la libertad social, socorre en expandir la capacidad de entendimiento y transformación de la realidad. Lo anterior, debido a la toma de decisiones sociales que se realiza en virtud del bien común y el acuerdo que tengan los individuos sobre el panorama venidero.

Por lo tanto, el escenario en el que se invoque la voluntad pública ha de servir como plataforma para el diálogo, el debate y los cursos de acción que desemboquen las decisiones tomadas por la comunidad en vías de lo que se considera como el *bien común*.

Este bien común se entiende como el “que puede tener conjuntamente varios beneficiarios o partícipes (...). El bien común no tiene hablando rigurosamente dueño alguno, sino varios beneficiarios o partícipes (...) el bien común exige, por ser bien para todos, que no haya perjuicio para nadie” (Millán Puelles, 1971, p. 225, 228), ello significa que el individuo entienda la cercanía que tiene con el otro; es decir, con sus semejantes a través de la capacidad de su toma de decisiones que desemboque en lo colectivo.

Así pues, las ideas expresadas en ese horizonte se sitúan en el camino del sujeto, éste tiene la posibilidad de “quedar transformado al participar y aprender al lado del otro, al incorporar la ideología propia de su comunidad a su práctica, al institucionalizar sus sentidos de la realidad y transformarse en similar a los otros. En el discurso transformador del sujeto se organiza la palabra, tanto ajena como propia. Es la conciencia, que puede así hablar consigo misma porque ella al incorporar voces diferentes puede ahora expresar posturas distintas, ideologías dispares y considerar al sujeto en su diferencia” (Ruiz Carrillo, 2008, p. 183).

Por sujeto podemos entender aquel individuo que busque la reunificación del campo público basado, no sólo en una racionalización técnica, sino que además contemple la idea de utilizar a la razón como principio fundamental y objetivo sobre la contemplación y ejecución de los problemas, necesidades, quehaceres de la propia sociedad civil relacionándose unos con los otros. “Esto obliga a considerar el sujeto, no como un yo superior, como la imagen del padre o como la conciencia colectiva, sino como un esfuerzo para unir los deseos y las necesidades personales con la conciencia de pertenecer a la empresa o a la

nación o bien el esfuerzo de unir la cara defensiva con la cara ofensiva del actor humano” (Touraine, Op. Cit., p. 218).

En suma, *La Política* vislumbra el encuentro de perspectivas orientadas en función de intereses de quien lo ejecuta. No obstante, debemos asumir el papel del debate; símbolo auténtico de la posibilidad de escuchar y ser escuchados. En ese sentido, los cursos de acción que se tengan a partir de los acuerdos permiten una trascendencia mayúscula sobre el acontecer social. Por lo tanto, el siguiente apartado intenta describir esas pesquisas de la actividad social.

2.2. ¿Qué son Las Políticas?

Como toda reflexión mental que fluye en los deseos y pensamientos, requiere un brote, un ejemplo solidificado que contraste lo pensado con el hacer efectivo. Así, *Las Políticas* son el ejercicio ejecutante de los acuerdos alcanzados por *La Política*.

De modo que los cursos de acción en las políticas, no son otra cosa más que las actividades acordadas entre las partes; se celebrarán según las prioridades en turno, el alcance de los recursos, la capacidad y/o la limitación conceptual y técnica de las actividades; el contexto histórico, social, económico. En fin, todo aquello de lo que se quiera servir el diálogo entre todos los miembros de la comunidad.

Ante tal referencia, pensadores como Jean Claude Thoenig y Yves Meny (1992) quienes critican la visión socavada del ciudadano propuesta, por Valdimer Kay, donde su capacidad de maniobra se encuentra en un tono pasivo donde *Las Políticas* “son productos de políticos que deciden, cuya ideología o cuyas afiliaciones partidistas se derivan a su vez de la opción de los electores... (en contra parte) las deficiencias o el tenor de las políticas se relacionan con la capacidad del sistema para tener en cuenta y responder a las necesidades de

los ciudadanos” (p. 14). De esta manera, sostienen que *La Política* no debe verse como las derivaciones del sistema político en turno; es decir, una resolución jerárquica ni lineal en donde la administración, las instituciones y los que toman las decisiones se simulan como rostro de la Política Pública. Entonces las Políticas Públicas surgen en analizar “a partir de los conceptos de inercia, de escala y de sustituibilidad, de qué modo las políticas públicas traducen la capacidad de los poderes públicos... para actuar, cambiar y adaptarse” (*Ibíd.*, p. 17).

Asimismo, no habrá que escatimar en los esfuerzos por recordar –en toda su magnificencia– la idea del ciudadano; en un tono apocalíptico pesimista, en el que la actualidad se cimbra, se asume que el ciudadano es aquel individuo que posee un cúmulo de años suficientes para desenvolverse en la vida civil. No obstante, toma mucha distancia a lo que debería de conducirse tal aspecto pues:

La persona pública que se constituye así, por la unión de todas las demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad y hoy el de república o cuerpo político, el cual es denominado Estado cuando es activo, Potencia en comparación con sus semejantes. En cuanto a los asociados, éstos toman colectivamente el nombre de pueblo y particularmente el de ciudadanos como partícipes de la autoridad soberana, y súbditos por estar sometidos a las leyes del Estado. (Rosseau, Op. Cit., p. 16)

Al respecto, la actividad política implica la participación social a manera de consenso; es decir, que en la construcción de la toma de decisiones se inmiscuyan todos los miembros de la comunidad –los ciudadanos– para generar

un aire vivificante de disposiciones sociales con objetivos específicos de orden e interés público.

En contraparte con lo anterior, existe un orden de ideas cuando se habla de *Las Políticas*, esto debido a los hechos consumados, producto de las crisis mundiales económicas que recaen en devaluaciones e inflación de la moneda local, falta de representatividad electoral, la considerada hipertrofia del aparato gubernamental. Todo eso ha propiciado cicatrices imborrables que cambiaron no sólo la historia, sino también la manera de hacer *Política* en nuestro país.

Está claro que el individuo común se encuentra expuesto, pues se le invita a dejar a un lado las robustas explicaciones acerca de la transformación de la realidad, su realidad pues, en su quehacer cotidiano. El individuo común, encuentra abismos que considera nunca antes vistos y que son producto de las diferencias que existieron –o existen– a la hora de la toma de decisiones públicas. Por tal motivo, la fijación de la toma de decisiones de carácter vertical le resulta más atractivo, debido a que mitiga el esfuerzo de la reflexión.

En este sentido, el psicoanalista alemán Erich Fromm en su texto *El Miedo a la Libertad* considera que el individuo, al tener dos opciones sobre la concepción del mundo, puede inclinarse a la libertad negativa; es decir, a la renuncia de su capacidad independiente para evitar su lugar de desolación. La abdicación propia del esfuerzo de reflexión tiene un paliativo mecanizado, que le ayuda al mismo individuo a sentirse relativamente seguro y protegido hasta el momento en que, aquel juramento de pertenencia que juraron hacia él, haga una excepción a la regla y la injusticia toque la puerta de su habitación.

No obstante, *La Política* y *Las Políticas* deben ser re-pensadas a manera de que permitan que la actividad comunicacional rinda frutos desde un ámbito horizontal. En palabras de Judith J. Hernández de Velazco (2007):

El Estado debería actuar para el beneficio del interés de la ciudadanía cuando se auto-define representante del colectivo, pero ocurre que los verdaderos intereses del Estado (los cuales privilegian a las clases dominantes) pueden entrar en conflicto con los intereses sociales. Producto de esta realidad de adecuación de los fines del Estado con las necesidades sociales, se produce un desgaste en su funcionamiento, arrojando como resultado un profundo descontento de la sociedad en cuanto a su gestión, por lo cual se habla de una crisis del Estado. (p. 556)

Por tal motivo, es importante señalar la idea del sujeto que resulte ser la reunificación del campo público basado, no sólo en una racionalización técnica de su beneficio personal, sino que además contemple la idea de utilizar a la razón –incluso la ciencia– como principio fundamental y objetivo sobre la contemplación y ejecución de los problemas, necesidades, quehaceres de la propia sociedad civil en donde se relaciona él o, lo que es lo mismo, los unos con los otros. “Esto obliga a considerar el sujeto, no como un yo superior, como la imagen del padre o como la conciencia colectiva, sino como un esfuerzo para unir los deseos y las necesidades personales con la conciencia de pertenecer a la empresa o a la nación o bien el esfuerzo de unir la cara defensiva con la cara ofensiva del actor humano” (Touraine, *Op. Cit.*, p. 218).

La idea de pertenencia “es muy comprometida, quiere decir no solamente que alguien se siente perteneciente a esa comunidad sino que es leal con ella, se hace responsable de ella” (Cortina, 2001, *Op. Cit.*). En otras palabras, debe existir un vínculo de integración y reconocimiento entre los propios elementos – sujetos– que combinen el proceso histórico, político, social y, sobre todo, el devenir de la conciencia que procure, en la medida de lo posible, agrupar la

satisfacción de placeres con el cumplimiento y saneamiento de necesidades; esto sin dejar de lado la importancia de descubrir la relación con el otro, para situar las perspectivas de la diversidad y así mismo emancipar y enriquecer los aspectos del derecho a ser distinto y pertenecer al mismo tiempo a una sociedad compleja.

A partir de estas premisas básicas, *Las Políticas* se consideran como lo tangible de *La Política*; dicho de otra forma, se entienden como actividades articuladas por parte de los ciudadanos en el escenario público, proyecciones dinámicas y simultáneas que recaen en objetivos específicos de acuerdo a las necesidades públicas. De esta manera, *La Política* y *Las Políticas* son las ideas que intentan unificar el entramado social; no obstante, dado que la posibilidad de escuchar y ser escuchados trae, por consecuencia, lo distinto, engancha de alguna manera posiciones distintas a lo establecido. Ningún acuerdo, por más consensado, medido, articulado que fuese, tiene asegurado su trascendencia en el tiempo ni tampoco su aceptación por todos. Es por ello que los discordantes –*el no estar de acuerdo*–, proponen tensiones necesarias para aventurar al individuo en el proceso de pensamiento y en la necesidad de siempre obtener diálogo. Por tanto, las siguientes líneas expresarán la relevancia de la discordia, de la diversidad. *Lo Político* es el acto más importante que tiene el hombre para saber que la sociedad es compleja no lineal.

2.3. ¿QUÉ SE DEBERÍA ENTENDER POR *LO POLÍTICO*?

De acuerdo a lo anteriormente esbozado, *Lo Político* implica tensiones, discordancias, oposiciones; además de acuerdos, coincidencias, etc. entre los individuos. Esto mismo se logra a partir del entendido de su forma de resistir, declinar o renegociar acuerdos. Sin embargo, siempre habrá disputas, aspectos en los que no se está completamente de acuerdo y que propician la oportunidad de un nuevo debate.

Schmitt (1985) señala que *Lo Político* “consiste en la distinción de fondo a lo cual puede ser remitido todo el actuar político en las cuestiones motivacionales” (p. 22); es decir, toda actividad pública debe aceptar el debate. La discrepancia es una necesidad que mantiene el interés público y la creación de acciones; es decir, es una actividad de acción bilateral. Al respecto, Foucault (1992) decía que “el poder no es una cosa ni una sustancia, sino un sistema de relaciones” (p. 165); ello significa que el poder es discurso y ejercicio transversal que, a través de dispositivos –mecanismos donde se conectan los sujetos involucrados–, dirige al otro. Por ende, se deben emplear estrategias de convencimiento donde se argumente que las ideas son posibles para la acción.

Por tanto, los argumentos son la clave. El argumento permite invocar ideas, lógicas y planteamientos hacia el exterior, hacia el otro; todo ello con la pretensión de acercar a ese otro a la circunstancia convenida. El filósofo español José Ortega y Gasset (1914) escribía en *Meditaciones del Quijote*: “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo” (p. 43-44); esto quiere decir que se intente restar el disenso entre los involucrados a medida que se exploren argumentos mejor afortunados.

A decir de lo anterior, las discrepancias son necesarias, pues “las luchas sobre las interpretaciones de necesidades, de derechos, de demandas, de formas normativas existentes, todas están, actualmente, en un continuo proceso en todas las sociedades (...) existe algo cercano a una esfera pública que permite la participación e intervención” (Palacio Avendaño, 2009, www.barcelonametropolis.cat.); es decir, dichas interpretaciones de demandas deben ser enfocadas en correlación con un proceso integrador que admita, regule, y por supuesto, sea copartícipe de las estrategias empleadas a partir de las tensiones entre los sujetos.

En esa medida, debe aceptarse que los acuerdos tienen caducidad debido al tiempo, a las nuevas condiciones, a nuevos actores que soliciten ser

reconocidos distintamente, a la disparidad participativa; es decir, no encontrarse en la agenda pública y por ello recibir un trato de indiferencia por parte de las autoridades. Es por eso que la *Teoría Política Contemporánea* tiene cabida en este subterráneo mar de ideas.

A decir de ello, la *Teoría Política Contemporánea* es necesaria en el ámbito de *Lo Político*, pues este modo de ver se ocupa la comprensión de:

La condición política del hombre, y elabora propuestas políticas generales que también delimitan un concepto de ciudadanía: La ciudadanía liberal de la justicia como equidad basada en tres elementos que se relacionan y funcionan de manera conjunta: un status de igual ciudadanía –iguales libertades básicas–, la concepción política de la persona como ciudadano libre e igual –sentido de la justicia y del bien, y desarrollo de un plan racional de vida–, y el deber de civilidad, que se afirma con las virtudes públicas de civilidad, tolerancia, razonabilidad, y del sentido de equidad. En definitiva un ciudadano libre, igual, razonable, y racional. (Benítez Romero, 2004, p. 290).

Dada la situación anteriormente señalada, *Lo Político* debe verse reflejado como “un ideal crítico para, precisamente, descubrir las disparidades existentes de participación, las asimetrías y los bloqueos del poder, etc.; sobre todo, los obstáculos que están arraigados en las relaciones sociales” (Palacio Avendaño, *Op. Cit.*). En ese orden de ideas, se aborda la posibilidad de que el hombre desarrolle su condición política como miembro imprescindible del ámbito político y, en este sentido, que brinde sustento a las condiciones necesarias en lo público, sea por medio de organizaciones políticas o bien desde su participación

individual en la toma de decisiones, y que en simetría se generen mecanismos de comunicación para los acuerdos y las disconformidades entre la sociedad civil.

No obstante, debemos aceptar que las expresiones actuales sobre *Lo Político* son abandonadas por las ideas dominantes que no necesariamente son acordadas entre la misma sociedad civil; es decir, las pretensiones de la administración pública de cualquier nivel –Municipal, Estatal o Federal– poco importan si los planteamientos son los más adecuados o si son necesarios. Generalmente, estos cursos de acción están conformados por la interpretación de necesidades, demandas y oportunidades, vistas de manera estadística, centrándose en términos como: maximización, minimización, así como acumulación; tomando como base un sistema que clasifica las tareas dirigidas a la sociedad civil, a partir de la medición del status; es decir, hacia quién va dirigidas, del nivel de importancia, o bien, del nivel de impacto económico, además de electoral que representa hacer dicha acción hacia una determinada comunidad.

Lo anterior, toca la puerta de la escasez de representatividad o de posicionamiento importante en la toma de decisiones por parte de los individuos que no están de acuerdo con las actividades emprendidas, lo que resulta prácticamente nula, la comprensión de reconocimiento al igual que distribución y, por tanto, *Lo Político* pierde sentido pues no se acepta la crítica o el cuestionamiento ante la imposición de las ideas.

Los linderos del desencanto por parte de la sociedad civil hacia la búsqueda del bienestar, son desechados por las pocas oportunidades que se presentan al ir a contracorriente. De esta manera las traducciones de la falta de sensibilidad por escuchar lo otro se concentran en diferentes ejemplos como la pobreza, el analfabetismo, la exclusión, la dependencia económica, el atrofio del concepto de política hacia tintes electoreros y de partidos políticos; la discusión, los

debates, las nuevas ideas son poco frecuentadas para afrontar las cuestiones sociales.

Por ello, *Lo Político* “sólo puede interesarse por lo que no es individual, material o relativo a la supervivencia corpórea o a los seres humanos; y, en segundo lugar, que la política sólo puede vincularse al arbitraje de principios formales abstractamente contruidos” (Mendiera, 2001, p. 30).

Esto nos deja ver que toda Política Pública debe estar sometida a los extractos de *La Política*, *Las Políticas* y *Lo Político*. Por tal motivo, resulta inverosímil abordar a la Política Pública como inmune a los aspectos teóricos y prácticos de lo que argumenta Carl Schmitt.

De tal suerte que, si algún propósito, programa, actividad social, etc. se encontrara en la esfera de la acción en el espacio público utilizando el precepto de Política Pública, debe asumir que la posición política del individuo, obliga al debate abierto, articulado y a la necesidad de una comunicación constante.

2.4. HACIA UNA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En líneas anteriores se expresaron las discordancias necesarias que debe existir en *La Política*, *Las Políticas* y *Lo Político*, generando así el espacio público. De esta manera, debemos entender que La Política Pública es un instrumento que se sirve de la administración pública para el ejercicio de la comunicación y acuerdos de las acciones públicas que intentan embonar en los requerimientos y las discrepancias sociales.

No obstante, hay que mencionar que ella –la Política Pública– ha sido suscrita de manera constante, como la invocación de moda por parte de las actividades sociales para emprender tales acciones. En palabras llanas, se entiende como

una situación común en donde la estrategia planteada por parte del aparato gubernamental, radica en atribuir todas sus actividades como ejemplos vivientes de política pública. Existen contradicciones tanto en su sentido conceptual como dinámico que ponen en duda sus resultados y la manera en que se emplean dichas prácticas.

A decir de ello, Luis Aguilar (1992) expone cómo él entiende a la Política Pública que, dicho sea de paso, sirve como marco de referencia en el escenario en donde nos encontramos:

Significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni pasivos ni unánimes. Política Pública no es sin más cualquier política gubernamental. (p. 33)

Por lo tanto, en este entramado de ideas permiten entender que, bajo esta tesis, las Políticas Públicas son actividades operacionales en donde su virtud se muestra registrada en la capacidad de generar incentivos sociales a través de la autoridad pública.

En suma, dicha interacción se encuentra bajo una lógica instrumental y compromisos sistémicos puesto que su visión, la toma de decisiones, su evaluación y los resultados se observan sesgados, dado que son juez y parte. En este sentido, la comunicación y el ejercicio de los acuerdos no pueden llegar a un plano satisfactorio, pues se maneja bajo criterios discrecionales.

Al respecto, se puede argumentar que, los procedimientos a los cuales se sujetan las ideas del autor Luis Aguilar Villanueva, y las condiciones actuales de lo que se presenta como política pública, se suscriben en las prioridades de la

agenda pública. De modo que si no se irrumpe o la actividad no se encuentra en el formato gubernamental requerido, entonces no se actúa.

Entrar en el ámbito de la institucionalización de las actividades sociales, consiste en “asumir que se pueden regular socialmente los sistemas de interacción a través de sistemas de representación institucional dirigidos teleológicamente, es restar o minimizar el espacio de la acción ciudadana y reducir operativamente al Estado” (Márquez Fernández, et. al. 2008, p. 162). De manera asequible podríamos pensar que la forma en que las actividades sociales se entienden, radican en que la actuación y procedimientos del aparato gubernamental, se realiza utilizando indicadores donde se registran elementos comunes con los que se consideran una actividad regular.

Ahora bien, la necesidad de plantear Políticas Públicas puede ejemplificarse con un acontecimiento internacional que marcó un parteaguas entre la interacción Estado-Sociedad y en su vinculación con la esfera del Mercado.

En este sentido, en 1929 Estados Unidos pasaba por una de las crisis financieras más importantes que pondría en controversia la Política Social de aquel entonces, pasando de un modelo monopolista a uno asistencialista, por lo que se requirió realizar la denominada Política Social.

Por Política Social entendemos todo aquello que “se usa para referirse a las acciones estatales que tienen como objeto reproducir o transformar las condiciones sociales de los miembros de una sociedad en áreas tales como: educación, salud, vivienda y previsión social” (Pérez Baltodano, 1997, p. 32).

Ante tal evento, se le denominó *La Gran Depresión* o también conocido como *El Martes Negro*. En dicho suceso, las políticas que se establecieron en suelo yanqui intentaron “una fórmula pacificadora de las democracias capitalistas avanzadas (...) en el entendimiento de que las premisas de aquél (el estado

liberal) limitan y mitigan el conflicto de clases, equilibrando la asimetría de poder entre trabajo y capital” (Constante, 2005, p. 134). En este sentido, la medida era tomada bajo la necesidad de un proceso que buscaría generar una sensibilidad orientada hacia el apoyo entre la comunidad. Ello no significaba el desprecio absoluto a la acumulación de los grandes capitales, sino más bien se trataba de llegar a un punto de equilibrio entre protección económica y seguridad social, a través de lo que se conoce –de cierta forma– como asistencia social; es decir, un campo de acciones encaminadas en servir de base a las actividades emprendidas por el aparato gubernamental.

Para ello, su institucionalización o lo que es lo mismo, la colocación de un entramado de condiciones físicas, jurídicas y económicas que asegurasen el proceder estratégico y logístico de las actividades, de tal modo que decidan la población objetivo y la manera en qué se actuará. En ese sentido las Políticas Públicas pueden verse originadas por estas ideas.

Ahora bien, el autor Octavio Portilla (2005) en su texto Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación Espacios Públicos establece que, en teoría, El Estado de Bienestar “pugnaría por esa universalización de la política social, sin focalización, sin estudios previos sobre que (sic.) tipo de población debería ser beneficiada por ella, sino que todo miembro de la sociedad, por el solo (sic.) hecho de haber nacido debía ser beneficiado...” (p. 105). De esta manera, la expresión de Jeffrey Sachs que reza así: *proteger al ciudadano desde la cuna hasta la tumba*, significa el accionar de un seguimiento constante –tanto de estudio, población objetivo y los procedimientos a emprender– en las actividades sociales como las garantías de protección del Estado hacia la comunidad. No obstante, respondía más a un evento coyuntural contencioso que aguantara las eventuales demandas del individuo sobre los procederes económicos y sociales que tratar de que el individuo incidiera en la toma de decisiones sociales.

En esencia “el Estado de Bienestar se convierte en un instrumento del Liberalismo para legitimarse ante esas clases peligrosas que podían a través de revueltas y manifestaciones alterar el orden y matiz hegemónicas” (*Idem.*). Aquello que El Estado de Bienestar había jurado rechazar terminaría convirtiéndose en un esquema de paliativo y reivindicador de los problemas sociales.

Dicho de otro modo, la presencia de un ente benefactor produjo condicionamientos de intervención pasiva por parte del individuo hacia el acontecer instrumental de la administración pública; por lo tanto, el diseño, la ejecución, el control y la evaluación recaían en el aparato gubernamental y no en el debate abierto de una sociedad civil.

La agenda pública centraba sus esfuerzos en repetir lecciones que, las actividades ejercidas, eran un asunto de buscar estabilidad social y, por tanto, el sustantivo consenso estaba en virtud de demás sociales y no de entender *Lo Político*, las tensiones, las diferencias.

En consecuencia, la Teoría de Sistemas y los procedimientos del Estado de Bienestar tuvieron mucha cabida, puesto que encarnaba el esquema *ex profeso* de su actuar.

Un problema, una demanda –el input–, ameritando la medición, el alcance de la población objetivo y los recursos a emplear; de manera que, las soluciones –el output– interactuaban con aquellas tareas por el cual responderían y, sus eventuales observaciones –*feedback*– propondrían una estructura aparentemente armónica de inicio/fin sobre cómo entender los problemas sociales.

Para la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (2011) no resulta extraño que los marcos de construcción de

políticas tuvieran que ver con el poder social; es decir, aquella evaluación sobre el peso específico de un determinado grupo o asociación social dada su “experiencia y el aporte de la ciudadanía organizada de cara a la gobernabilidad de los países” (p. 84). Entre más peso político tenga el grupo, mayor será su capacidad de demanda y por ende el tamaño de la respuesta/apoyo.

En este sentido, se ve necesario disipar las confusiones precedentes sobre cómo entender a una Política Pública, sea mediante la visualización del término como un espacio abierto en donde la direccionalidad de la comunicación permita darse entre el ciudadano y el aparato gubernamental; o por el contrario, verlo como una herramienta de acción determinada por procesos escalafonarios, es decir, la línea divisoria entre los representantes públicos con la sociedad civil.

Partiendo de lo anterior, examinaremos algunas de las propuestas conceptuales que hacen diferentes las acepciones escritas en el párrafo anterior. Estamos hablando de las Políticas Gubernamentales con las Políticas Públicas.

2.4.1. POLÍTICA GUBERNAMENTAL

En el apartado anterior nos permitimos vislumbrar, descriptiva y teóricamente, los elementos que debe considerar aquella construcción de una Política Pública dentro del escenario social. Es allí donde la forma declaratoria indica una intención y, por tanto, se ve necesaria para la sociedad civil entender las perspectivas teóricas y conceptuales de lo que significa *La Política*.

Ahora bien, debemos separar la noción de Política Gubernamental con Política Pública. La Política Gubernamental –según su idea base– es “una regla formal de decisión o conjunto de decisiones, para hacer o no hacer, una acción o acciones, así como el marco en que se realiza. Utiliza métodos y técnicas para el estudio y análisis sistemático, reconocidos por los especialistas en el proceso

integral. Señala rumbo y marco de acciones” (IAPEM, 2015, p. 15). Bajo la tutela anterior, se puede absorber que sitúa el cálculo operacional a partir de interpretaciones aparentemente especializadas. Sin embargo, en ningún momento se toman en cuenta los mecanismos de comunicación de la población a raíz de sus necesidades, la óptica, así como la injerencia en las actividades se admite por la comunidad sin ni siquiera poseer algún nivel de participación activa.

Esto se puede sustentar cuando se examina en sus preceptos más cotidianos y que sirven para entender en la dinámica tan cuestionada e inverosímil en la que nos encontramos. El Instituto de Administración Pública *del Estado de México* sostiene que “en el entendido de que los recursos de los gobiernos son finitos; que las demandas sociales crecen continuamente, principalmente el ámbito de gobierno municipal; que las expectativas de los ciudadanos son altas, y cumplirlas depende de las capacidades organizativas institucionales y de los servidores públicos” (*Ibíd.*, p. 20). Es aquí en donde encontramos sustantivamente la diferencia entre la Política Pública –que nace de la misma población incidiendo en las decisiones– con lo que actualmente se denomina la Política Pública, que se debería llamar Política Gubernamental, pues es lo más adecuado conceptualmente hablando, dado que la operacionalidad recae exclusivamente en los servidores públicos.

Depende lo anterior de la intención de una Política Gubernamental, pues ésta implica la injerencia continua de los agentes de la administración pública en turno. En tal acepción no es de extrañarse que, primero –los agentes/servidores públicos– se intente diferenciar a la sociedad por medio de clasificaciones, sea mediante las características de la población, número, nivel económico, geográfico, tendencias electorales, agentes intermediarios, tiempo de acción, recursos a emplear, mantenimiento, nivel de importancia, trascendencia, compromisos internos o externos, marcos legales, gradualidad de los errores y/o aprovechamiento de las ausencias –tanto de origen infraestructural como de

mecanismos administrativos—. Para posteriormente tomar decisiones sociales a partir de las regularidades antes citadas.

Estos indicadores son lentes ópticos que miden –de manera ampliamente criticable– un plano de acción. “Las razones para justificar la intervención pública suelen ser [...] razones de legitimidad y prestigio, que [normalmente están] asociadas a la provisión directa de bienes culturales” (Ejea Mendoza, 2012, p. 210). El número estadístico por sí sólo no refleja algo, requiere del contexto que le haga sombra y allí tenga un sentido orientado. Como ejemplo podemos observar que los resultados obtenidos por una muestra de cualquier clase, están catalogados a partir de la interpretación que pretenda obsequiarle el aplicador hacia quien lo observe; es decir, se mira a eso no desde el objeto en sí, sino de la manera en que se nos lo presenta el ejecutante del indicador.

El autor Daniel Gutiérrez (2009) advierte en el texto *La Construcción de Indicadores como Problema Epistemológico* que:

Los indicadores son datos cuantitativos, producto de los procedimientos establecidos por el investigador, quien genera resultados que todos pueden observar de la misma manera, pero son hallazgos del investigador, no del objeto; las metodologías y las técnicas de medición adquieren mayor relevancia que el conocimiento de la realidad. Resulta más atractivo para el investigador el interés por la medición precisa que la explicación y conocimiento del objeto. La relación sujeto-objeto se presenta como una relación cómoda si se da por sentada la existencia del objeto, la teoría que lo explica y las estrategias metodológicas para verificar su modo morfológico de presentarse. Con la aplicación de

fórmulas regulares e itinerarios predeterminados el conocimiento es predecible y sólo requiere ser confirmado. (p. 18).

Esto implicaría que las unidades de medida que considere quien las ejecute, podría tendenciosamente dirigir el contexto que mejor le acomode para la interpretación de la realidad social.

Dada la interpretación en donde hemos recorrido sus procederes mecánicos y de acción, obtenidos al hablar de Políticas Gubernamentales, debemos de reflexionar que es una alternativa –aunque cuestionable– que tiene la Administración Pública para realizar su trabajo. Lo perverso es hacer pasar un mecanismo con los mismos procedimientos desiguales, marginales, corruptelas y de exclusión, por otros compendios de *Las Políticas* llamándolas como Política Pública.

2.4.2. POLÍTICA PÚBLICA

Ante esta realidad sobre las dinámicas sociales, la idea de Democracia mantiene poca trascendencia y concordancia con el acontecer actual, puesto que debe estar ligada a la incitación de conversaciones. Hablar los unos con los otros. Permitirse escuchar y, de esa manera, ser escuchado.

No obstante, la Democracia tiene un marco de expresión política acatable, pues sería imposible que todas las conversaciones puedan acontecer en un mismo lugar y en un mismo tiempo. Por lo tanto, Manuel Canto Chac en la discusión documental Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio, externa que la Democracia a la que estamos inmersos es, desde su acepción, Representativa. Los representantes son, en teoría, aquellos que ejercen la interlocución de las actividades sociales.

Por lo tanto, la función de los representantes debe limitarse a ser la que envía el mensaje, más no la que le adjudique la toma de decisiones. Aunque ocurre lo contrario: otorgarle al representante la responsabilidad absoluta de la voluntad pública, potencialmente puede constituir que se sirva a intereses personales y de grupo elegidos a razón de mantener el poder.

La Política Pública, por el contrario, intenta colocar procesos de comunicación que, aparentemente, podrían ser bidireccionales tanto en el aparato gubernamental como en la ciudadanía y que, de esa manera, los representantes sean actores secundarios y no protagonistas en las decisiones. En palabras llanas, hablar sobre bidireccional implica que la interacción comunicativa es siempre constante entre los involucrados, ayudando a las incidencias en la toma de decisiones por ambos lados.

Retomando los planteamientos de Canto Chac y Muro (1991), nos dice que las Políticas Públicas debe ser entendidas como “aquellos cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad” (p. 70). Bajo dicho entramado los problemas públicos deben ser conocidos por todos para que, en esa medida, puedan ser discutidos ampliamente de maneras y niveles diferentes.

Tal es el caso de irrumpir en los asuntos de la agenda pública o concatenar preferencias con temas de mayor interés público. Argüir en la examinación de los contenidos de las propuestas de acción, con el fin de comprender si se trata de intereses públicos o privados. Examinar las acciones de manera previa, durante y posterior de las actividades en materia económica, ambiental y/o social. Así como la suspensión, el replanteamiento o continuación de los ejercicios.

En paralelo con lo señalado, existen autores con una visión distinta en términos teórico-conceptual que discuten sobre cómo es que se inicia una Política Pública, así como las observaciones que eventualmente puedan generarse en la obtención de los resultados. El politólogo estadounidense Eugene Bardach en el texto *Los ocho pasos para el análisis de las Políticas Públicas*, se distingue de Manuel Canto Chac debido a que considera necesario identificar el problema, pero desde una perspectiva cliente; es decir, aquello que se desea resolver se nos presenta como la personalización de lo que acontece en la realidad tomando como punto de partida –según sus señalamientos– desde la mecánica del mercado. Eugene (1998) escribe que “cuando los mercados trabajan razonablemente bien, es difícil que el gobierno intervenga sin crear ineficiencias importantes en la economía, ineficiencias que probablemente empeoren aún más los problemas privados antes de que interviniera el gobierno” (p. 19-20). No resulta extraño pensar que su pregunta ¿Qué hacer?, sea una ejecución de recursos procedentes de un interés privado; ello podría generar un desgaste innecesario en las relaciones sociales, puesto que parte de la magnitud de las concordancias del “problema”; es decir, inicia su proceso de identificación del problema desde una necesidad privada que afecte a otros privados y de allí se vuelva público. En contraste con Manuel Canto, puesto que considera que surge desde una necesidad pública que, al final de cuentas, culmina con una cuestión privada.

Aunado a ello, Canto Chac difiere de la postura sostenida por el estadounidense Bardach cuando escribe: “la definición del problema es el mejor punto de partida y la argumentación de una propuesta es, casi inevitablemente, el punto final. La construcción de alternativas y la selección de criterios para evaluarlas invariablemente surgen desde el inicio” (Ibíd., p. 14), si no se desmenuza suficientemente la situación social desde un ámbito público, su proceso de acción estará sesgado en búsqueda de alternativas pues, en su deducción, se escapan las prioridades y la razón de ser de la actividad social.

No obstante, ambos coinciden en que para la ejecución de la Política Pública la información es clave; tener y generar información es el equivalente a identificar la raíz o raíces del problema, así como su extensión y alcance de respuesta que se posee. En dicho proceso es permitido recuperar información estadística sobre el tema, hechos semejantes o parecidos previos a tal experiencia, identificar los conceptos más adecuados dada la situación y entender las debilidades que se exhiben en este tipo de procesos; los eventuales futuros que se podrían presentar y debatir los criterios que se han de emplear.

En suma, el proceso de identificación del problema pasa por un entramado de debates articulados multidisciplinariamente –tal cual lo maneja Canto Chac– para que, en su concatenación de ideas y conceptos, se obtenga una amplitud de las causas y los efectos. Por lo tanto, la conjunción de ideas se realiza a través del debate entre la propia comunidad utilizándola –en su faceta pública a lo privado, y no de lo privado a lo público–, pues es la mayor interesada en responder de manera satisfactoria sus demandas y sus problemas sociales.

De tal suerte que en el siguiente apartado se observará la propuesta de Saturnino Manuel Canto Chac sobre tal atisbo. Introducción a las Políticas Públicas servirá como base para la explicación propuesta por el sociólogo y politólogo mexicano que nos ayude en el vínculo con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

2.5. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LOS ENTRAMADOS DE MANUEL CANTO CHAC Y SU DIFERENCIA CON EUGENE BARDACH

Tanto Manuel Canto Chac como Eugene Bardach son considerados como los autores más representativos en la examinación y propuesta de las Políticas Públicas. Ambos coinciden en separar la Política Pública con la Política Gubernamental, pues consideran que los problemas públicos son multifactoriales y que ameritan, en un sentido amplio, ser discutidos constantemente entre todos los involucrados.

En los dos horizontes se exponen aspectos de manera técnica para aquellos que pretenden estudiar, analizar o evaluar los cursos de acción de un determinado lugar, en virtud de identificarlos a través de los procesos que debe tomar en cuenta aquello que se pretenda hacer como Política Pública. No obstante, la cuna teórica en la que constantemente es inyectada la Política Pública, se debe al debate actual de la forma de proceder administrativamente entre la Gobernanza y Gestión Pública. En las dos tendencias se puede ver que:

Coinciden en la centralidad en el ciudadano, que ambas recuperan y revaloran por diversos caminos y razones. Por la vertiente pública ocurre la recuperación del ciudadano que valora al ciudadano como nacional, elector y contribuyente; mientras que por la vertiente gerencial se le entiende como usuario, cliente y consumidor del servicio público cuyos requerimientos y expectativas deben ser satisfechos. (Sánchez González, 2002, p. 297)

Utilizando las expresiones anteriores, observamos que su propuesta es individual, nace de un interés privado. Así se observa administrativamente y no es extraño que lo que se nombre por Política Pública, desde la perspectiva de Bardach, tenga mayor relevancia; aunque no precisamente el interés teórico que pretende esta investigación. Estas condiciones y planteamientos no deben mirarse como el ideal o como ejemplo siempre válido ante las coyunturas sociales pues, como la experiencia histórica nos ha sabido proporcionar, aquello que se vislumbra como absoluto olvida la posibilidad del debate teórico de sus conjeturas.

Entonces se entiende que la Política Pública no consiste en un ejercicio de estado unilateral en las actividades sociales, más bien es una acción que debe

realizarse en conjunto con las comunidades utilizando a los propios habitantes como un inicio, proceso y la culminación de un proceso real para la comprensión real de las cosas. El enfoque que buscan las Políticas Públicas no es sino el estudio de la multicausalidad, así como las alternativas que tiene una comunidad para lograr responder a sus necesidades.

En consecuencia, la relación de los Servidores Públicos con la Comunidad debe ser estrecha y continua a manera de que los recursos públicos –encargados por la administración– y la canalización de esos fondos hacia un interés público – que serán determinados por los miembros de la comunidad– tengan un cause que reivindique el papel de *Lo Político, Las Políticas y La Política*.

Ante tal señalamiento, se debe pugnar en la avocación que todo inicia desde la identificación del problema. Arguyendo que “la idea de un problema significa por lo general que la gente piensa que algo está mal en el mundo” (Bardach, 1998, *Op. Cit.*, p. 19). A partir de ello, se entiende que la raíz comienza por la propia comunidad dado que son los afectados, pues carecen de incidencia en la toma de decisiones de su comunidad. Por lo tanto, el timón de *Las Políticas* rara vez lo tiene la comunidad.

La perspectiva de Eugene Bardach se entiende, en primera instancia, desde lo que él llama la *Definición del Problema* refiriéndose a la respuesta de la pregunta sobre “¿Qué tipo de problemas privados merecen ser tratados como asuntos públicos y por lo tanto tratar de resolverlos a través de fondos públicos?” (*Idem.*). Ante tal suerte, se puede observar que la intención no es resolver el problema social en sí, sino satisfacer una necesidad del privado que comulgue con otros privados y así, según Bardach se puede volver público.

En contraparte a esto Manuel Canto y Oscar Castro (2002) sostienen que la *Agenda*, es decir, la intención de solucionar los problemas públicos se entiende como “los cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos

acotados, definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad” (p. 62). Por lo tanto, se puede observar que los procesos de identificación no nacen desde un interés privado hacia lo público sino todo lo contrario, nace de lo público para que se extienda a un beneficio personal.

Al respecto, Canto escribe: “La agenda no es un listado de demandas, mucho menos de buenas intenciones, es una selección de asuntos que se considera (...) debe de abordar durante un tiempo determinado (...) El establecimiento de los temas de la agenda implica relaciones de poder, el hecho de que el interés de unos se vea reflejado en la agenda y el de otros no, depende no sólo de la capacidad de argumentación, sino también del distinto peso político de los diversos demandantes” (Canto Chac, 2006, p. 6). En palabras llanas, los asuntos de la agenda son de estirpe común y debe entonces poseer posibilidad de negociación.

En este sentido, la persecución de los objetivos son distintos unos con otros, pues la forma de concatenación es acotada a valores entendidos sobre qué hacer en los asuntos públicos.

En un segundo momento, las estrategias a emplear son abordadas por los dos autores. Bardach (1998) divide este apartado en dos: la *Obtención de Información* y la *Construcción de Alternativas*. En el primero, proviene originariamente del “cliente y se deriva del lenguaje utilizado en el ambiente político del propio cliente (...) ‘retórica del tema’. Esta retórica puede estar confinada a lo que parecería un problema técnico, o bien, puede estar inmersa en una amplia controversia de interés social” (*Op. Cit.*, p. 17). El ciudadano muestra una inconformidad y es, en ese sentido, la administración pública la que está obligada a responder dada la extensión de lo que concibe Bardach como magnitud; es decir, qué tan amplias son las coincidencias de los clientes para responder a sus especificaciones más comunes. Entre más relación tenga

el cliente con el resto de los clientes, mayor será la rapidez y la manera en que se resolverá el conflicto.

En el segundo caso, Bardach sugiere que el ciudadano/cliente realice un enlistado donde se:

descarte algunas que a simple vista sean poco satisfactorias, combine otras y reorganice algunas más en una sola alternativa 'básica' con una o más 'variantes' secundarias (...) Anote las alternativas que están proponiendo o al parecer tienen en mente los actores políticos clave. Entre ellas probablemente estén incluidas las ideas favoritas del público, el arsenal de propuestas desempolvadas de las instituciones que están a la espera de una oportunidad para ser ventiladas, o bien, las propuestas preconcebidas por las que siempre están abogando los ideólogos políticos. (*Ibíd.*, p. 31)

Como podemos observar, la propuesta es que el ciudadano/cliente seleccione por la mejor opción aplicable o utilizando el descarte; es decir, aquello que menos afecte. Por lo que su posibilidad de cambio está sujeta a escenarios que, potencialmente, no domina.

En contrasentido con lo anterior, Manuel Canto Chac (2006) sostiene el concepto de *Análisis de Alternativas*; asemeja para el empleo de las maniobras que se deben generar cuando se habla de Política Pública. Ello debe tomar en cuenta que existen posibilidades diversas y deben estar identificadas, qué tan realizables pueden ser, cuál es su alcance y plantear los hipotéticos costos que se pueden articular con los tiempos establecidos. Además de contar el tipo y nivel de beneficios a obtener, pues se consideran "costos económicos, pero también políticos, organizacionales, culturales, etc. Un adecuado análisis de

alternativas no puede centrar el análisis en uno solo de los aspectos” (*Op. Cit.*, p. 7).

Ahora bien, en lo que respecta al manejo de la toma de decisiones, las dos propuestas toman experiencias y argumentos discordantes sobre qué aspecto del proceso de disposición se encuentra más latente al momento de resolver los problemas públicos.

Al respecto Bardach coloca la *Selección de Criterios* donde apuntala que existen dos líneas discursivas que van de la mano con este proceso, le nombra analítica y evaluativa. “La primera es todo lo referente a los hechos y proyecciones imparciales de las consecuencias, mientras que la segunda es todo lo relativo a los juicios de valor” (Bardach, 1998, *Op. Cit.*, p. 37). En palabras llanas, los criterios se debaten entre la objetividad y subjetividad que puedan presentar las disyuntivas sociales.

Mientras, Canto Chac (2006) coloca el concepto de *Decisión*; allí el mexicano escribe que “el análisis de factibilidad y establecidas las alternativas posibles, es necesario optar por alguna de ellas, decidir la política; en este momento interviene la voluntad de quien decide, pero esta voluntad está acotada por las reglas de decisión existentes y por el contexto en el cual se toma la decisión específica” (*Op. Cit.*, p. 7). Por lo tanto, a *Lo Político* se le apertura un espacio de introducción, pues las factibilidades y las voluntades se encuentran a merced de las tensiones y discordancias, por lo que los acuerdos y negociaciones serán la forma para llevar a cabo las disposiciones públicas.

Por otra parte, los autores dedican como un penúltimo apartado, la ejecución de la tarea; esto es, en cómo se lleva a cabo la Política Pública. En correspondencia a Bardach, propone la *Proyección de Resultados* y la *Confrontación de los Costos*. A decir del primero, comenta que los resultados deben “pensar tanto en la dirección general del resultado como en su magnitud

(...) basta con un "punto estimado" de su mejor suposición, pero en otros casos debe proporcionar un rango" (*Op. Cit.* p. 53), de otra forma, es que se escatimen qué se pretende reducir/hacer en virtud de una aproximación numérica que facilite la interpretación de los resultados. En la confrontación de los costos también se mide, sobre todo en magnitud, aunque también advierte que dentro de las unidades de medida "la tarea se facilita sin embargo, si se trabaja con estimados cuantitativos y se aplica el análisis del mínimo aceptable" (*Ibíd.*, p. 63); esto es que la determinación de la magnitud ayuda para identificar el nivel de beneficio que se obtuvo a partir de la utilización de los recursos.

Canto Chac (2006) lo conceptualiza como *La Implementación*, ello significa que al llevar a cabo las actividades existe la posibilidad de que se:

plantea otro tipo de asuntos, no se puede pensar que basta la decisión de la persona, es decir, que le corresponde la puesta en práctica sea automática, por lo contrario, lo más normal en una política pública es que haya una distancia entre lo acordado por el decisor y lo realizado por los ejecutores". (*Op. Cit.*, p. 67)

Lo anterior permite que, a pesar de que se hayan alcanzado consensos sobre las actividades sociales y que, a la par, se descarten propuestas por su escasa trascendencia, la prioridad de los recursos y la manera en que fueron negociados; quienes no comulguen con los convenios generados por la voluntad pública, pueden incidir desde sus diferencias durante la ejecución de la Política Pública.

Por último, ambos autores concluyen en la necesidad de la existencia de un peritaje sobre la actividad pública. De tal suerte que generen experiencias a partir de la concreción en la toma de decisiones.

En el caso de Eugene Bardach (1998), los aspectos de *Decida y Cuenta Tu Historia* comulgan con la idea de externar hacia el otro las experiencias y pericias que pasó la actividad. Sugiere: “Usted podría, en cambio, limitar sencillamente su historia a explicar las confrontaciones pertinentes y dejarle la decisión por completo a su cliente” (Op. Cit., p. 67). En este sentido, se considera que esa fuente de uso permite la verificación de la propuesta que sostiene al visualizar que lo público parte de lo privado.

Por su parte, Manuel Canto Chac (2006) concluye dicho apartado colocando el nombre de *Evaluación*, esto lo admite como: “la ubicación de la distancia existente entre los resultados esperados y los obtenidos (...) la evaluación no es la última etapa de una política, sino la primera de la siguiente, toda vez que ninguna política sale de la nada” (Op. Cit., p. 8). A saber de lo anterior, la evaluación confronta las perspectivas iniciales con las de su proceso final; además, los reflejos incitan a revalorarse en el espacio público, se vuelve a debatir, con lo que la finalidad de incidir en la toma de decisiones no es de carácter temporal, sino permanente.

Ahora bien, una vez que se ha expuesto las dicotomías sobre la Política Pública, se continuará con la relación del programa “Sin Hambre” dentro del esquema sexenal llamado <<La Cruzada Nacional contra el Hambre>> en donde, de manera administrativa, se le adjudicó el término Política Pública. En ese sentido, el capítulo 3 estará colocado para comprender los acontecimientos de tal programa.

Esta estrategia de Estado decide implementar desde una “sugerencia” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hacia los países enlistados para una cooperación que trascienda las barreras geográficas. De esta manera, la ONU sugiere que se institucionalicen actividades que promuevan, fortalezcan o aseguren el combate a la pobreza, como son la educación, salud, vivienda, bienestar social y alimentación; utilizando a las Políticas Públicas como la

participación conjunta de los sectores que conforman a la sociedad como son: lo público, lo privado y la sociedad civil; tanto en su carácter individual como colectivo.

En contraparte a lo anterior, en el tema del hambre –según la perspectiva de Canto Chac– tendría que escucharse a las organizaciones civiles, agrícolas y no gubernamentales; estas formas de organización permiten entender al fenómeno de manera distinta debido a una serie de acciones que utilizan mecanismos de comunicación locales, tomando con un nivel y enlace más cercano entre el ciudadano con el gobierno, donde puede permitirse una comprensión plural –a través, de la suma y canalización de las demandas que realiza la misma sociedad.

CAPÍTULO 3

EL SUSCITO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

La globalización multiplica e intensifica vínculos sociales en materia económica, cultural, social y, por supuesto, la alimentación. De esta manera no resulta extraño, como se planteó en el capítulo uno, que se pretenda desarrollar un sistema agroalimentario a gran escala, con el aparente objetivo de contrarrestar los niveles de desnutrición y hambruna en el mundo. Por ello, la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>> es un programa como resultado de la serie de sucesos que dieron origen a lo que hoy se considera mundialmente como los Objetivos del Desarrollo del Milenio que también se accedió a su propuesta global sobre los acontecimientos de países en vías de desarrollo.

En este sentido, dichos objetivos planteaban una serie de criterios que, entre otras cosas, consiste en la intención por erradicar el hambre, brindar seguridad alimentaria, así como de nutrición; además de los ensayos de utilizar estrategias sobre producción al igual que el nivel consumo; sugiriendo programas sociales y estadísticas públicas que faciliten mejorar la calidad de vida, la recopilación de datos del mismo modo que con los análisis pertinentes sobre la medición de la pobreza y la aplicación de políticas eficaces en dicho tema.

Otro rasgo a considerar, el acuerdo derivó que en el 2003 Brasil incursionó en políticas específicas para contrarrestar el hambre. Esto es que genera un programa denominado “Hambre Cero” que, cabe señalar, serviría al menos, como una cierta base estructural-teórica, así como en el ejercicio del programa “Sin Hambre” en México (2013-a la fecha), y el “Pacto Hambre Cero” en Guatemala (2012-2015). De igual manera, el “Programa Productivo Alimentario” en Nicaragua (2007-2010), etc. Lula da Silva –entonces presidente brasileño, formula la iniciativa de la experiencia en el país sudamericano– estableció un

mecanismo de aplicación que consistía en colocar modelos de desarrollo económico más equitativos en cuanto a los términos de salario mínimo con la posibilidad de recuperar su poder adquisitivo que permitirán a la misma población, apoyar e incentivar la producción de la agricultura familiar.

En este sentido, los datos para estructurar todo un entramado político, económico administrativo, que adquiriría “Hambre Cero” se tomó derivado de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), cuando ellos mismos, a través de estudios previos aseguraron que:

Nuestros agricultores tienen potencial para producir toda la comida que la población necesita. Existe hambre no por falta de alimentos, sino porque le falta dinero al trabajador para poder comprarlos... Es vital comprometer en esta lucha a la sociedad civil organizada: sindicatos, asociaciones populares, ONG, universidades, escuelas, iglesias de los más diversos credos, entidades empresariales. Todos están convocados a participar. (Graziano da Silva, 2012, p. 13)

Bajo el entramado anterior, podemos comprender que la experiencia Brasileña no fue una toma de decisiones derivada de un proyecto o capricho sexenal, sino una propuesta con sentido estratégico; además de un embalaje teórico, mismo que permitiera entender las circunstancias por las que la carencia alimentaria se recrudece y cómo las raíces políticas y económicas, han mermado el acceso a los alimentos. Por ende, el programa “Hambre Cero” requiere de ser desmenuzado para su relación con “Sin Hambre” y así observar la manera en que sus eventuales diferencias salen a flote, junto con los resultados previstos.

3.1. UNA REVISIÓN DE HAMBRE CERO

Cuando Lula da Silva advierte que “la pobreza no es algo aleatorio, ocasional, sino el resultado de un modelo de crecimiento perverso, basado en salarios muy bajos, que ha llevado a la creciente concentración de la renta y al desempleo” (Ibíd., p. 17) deja en claro que la intención que adquirió el programa, es producto de una serie de multifactores que requieren ser atendidos en muchos ámbitos. Más aún, al hablar de alimentación regularmente se encuentra ligado al desempleo o a la pérdida del poder adquisitivo en consecuencia a la denominada *canasta básica*; es decir, a toda fuente de productos y servicios que requiere una persona en forma mínima para poder sobrevivir y para realizar todas las actividades a las que se encuentra vinculado. Por ende, le resulta difícil encontrarse en las condiciones indispensables para la vida civil con decoro.

Como resultado de lo anterior, es posible señalar que la generación de un programa resulta necesaria, puesto que se requiere entenderse bajo una comprensión epistemológica, técnica, logística, económica, social, administrativa y cultural; permitiendo que la propuesta planteada adquiera un sentido estructural suficiente al ejercicio de cualquier actividad pública.

A decir de ello, “Hambre Cero” admite que se necesita la participación activa de la sociedad civil y, simultáneamente, puede verse que las estrategias planteadas permiten una dinámica abierta entre los pequeños productores, beneficiarios pre y novicios de diferentes programas sociales que conecten con “Hambre Cero”: población originaria rural, población originaria urbana, grupos de población (desempleados, empleo informal, tercera edad, mujeres en proceso de parto, infantes); respaldo institucional, políticas de aumento al salario mínimo, control de precios, políticas de importación de alimentos, actividades seccionadas para cada ámbito institucional (municipios, estado,

nación); seguimiento de salud, asesoría y reeducación social sobre el consumo de los alimentos (tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos); control y supervisión de tiendas, comercios, tianguis, mercados y supermercados. Todo ello partiendo de la idea de que el propósito no recaiga en la toma de decisiones de un grupo o colectivo para evitar su estrangulamiento en su uso y así tome distancia en las corruptelas eventuales cuando se le adjudica a algunos sectores tal responsabilidad. En contraparte, se previsualiza que intervengan todas las personas que provengan de los aspectos anteriormente señalados por lo que los aspectos que no fueron previstos puedan subsanarse a partir de los intereses y las discrepancias de todos los sectores que lo conforman.

En lo que toca al plano de la acción, el programa entiende que existen actividades que deben ser separadas en ejercicios permanentes y urgentes a partir de su ubicación, necesidades de la población objetivo, mercado de consumo, precios de los alimentos, etc. En este sentido se puede entender como toda una política de desarrollo, es decir, planteamientos que no se basan en la coyuntura de contener sólo las emergencias ni de mitigar momentáneamente o alargar las condiciones económicas y alimentarias de la población; sino dotar de lo necesario a la población a través de instrumentos políticos que desemboquen en la apertura en accesos que requiera para conectarse a diferentes ámbitos sociales y así generar una participación activa de los sucesos.

“Hambre Cero” fue diseñada en políticas enfocadas en las necesidades espaciales del país brasileño con lo que las estrategias fueron resultado de estudios y no de manera aleatoria ni una visión general. A decir de ello, derivaron tres tipos de políticas: Políticas Estructurales, Políticas Específicas y Políticas Locales.

Las denominadas Políticas Estructurales consistían en “efectos importantes en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de las familias, por medio del aumento de la renta familiar, de la universalización de los derechos sociales” (*Ibíd.*, p. 23). Lo dicho hasta aquí supone que la estrategia se establece en el cambio a nivel nacional de una política agrícola interna, un aumento al salario mínimo y la redistribución de las tierras. Significa que Brasil recalca el apoyo a la producción interna de alimentos tanto de origen minifundista como de empresarios brasileños a gran escala, al mismo tiempo que el salario básico proporcione al individuo la posibilidad de adquirir suministros vinculados a la canasta básica.

Ahora bien, en cuanto a las Políticas Específicas se manejaron a través de las circunstancias y las coyunturas que tuvieran las zonas de mayor demanda, así como en sus ejecuciones; la estrategia marca diferentes actividades aplicadas a grupos de población en particular.

Bajo esta óptica, los programas de <<Control de Entrada de Alimentos y Tarjeta Alimentación>> se enfocaban en atender los requerimientos fijados por las características de las personas; conjuntamente estaban acompañados por otro tipo de programas en donde, además de poder comprar alimentos a corto plazo, también constituían un esfuerzo en actividades educativas, laborales y de salud. De esa manera, el alcance de los niveles básicos en materia de acceso a la alimentación y pobreza podrían verse con mucho más estructura de resultados.

Por último, las Políticas Locales pueden propiciar la comunicación directa y frecuente entre los diferentes ámbitos gubernamentales y la sociedad civil, además de promover apoyo logístico y la participación activa de los ciudadanos. Entonces, las políticas agruparán discrepancias, además de nuevos acuerdos con base en la posibilidad de que las actividades sociales sean consensadas.

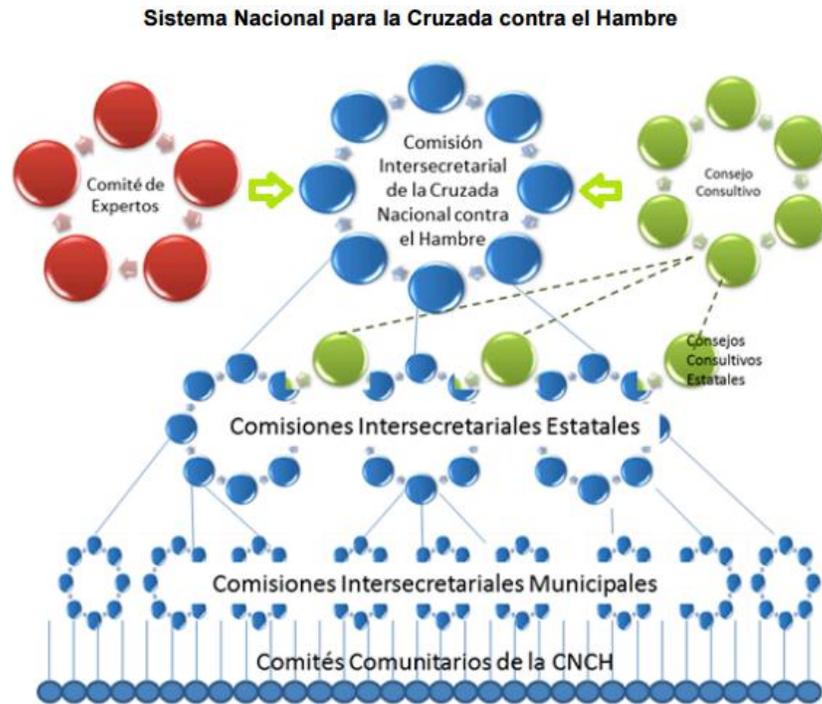
Esto implica retomar el concepto de organización, pues el término procede del hecho de que "...el individuo es incapaz de satisfacer todas sus necesidades y deseos por sí mismo, y sólo cuando varias personas coordinan sus esfuerzos llegan a la conclusión de que juntos pueden conseguir más que ninguno de ellos en forma aislada"(Méndez, José et. al., 1993, p. 75). Hecha esta salvedad, podemos afirmar que la agrupación de esfuerzos a partir de una relación humana, a través de la interpretación de diferencias entre sí mismos, lleva como punto final la coordinación de esfuerzos ligado desde lo colectivo a partir de lo individual.

3.2. SIN HAMBRE

El Programa Social "Sin Hambre" inicia su incursión a partir del 22 de enero de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Nación donde se decreta, de manera oficial, que el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE) arranca en todo el país.

Dicho proyecto involucra a las tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Además se establece la participación de los sectores que conforman la sociedad: público, privado y sociedad civil; tanto en su carácter individual como colectivo –entendiendo a esta última a partir de los organismos e instituciones internacionales acordados en los lineamientos para su ejecución–. Entre los ejemplos destacados sitúan la "creación de Comisión Intersecretarial, integrada por 16 Secretarías de Estado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)"(CONEVAL, 2013, p. 8).

Figura 3. Esquema: Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre



ente: Diario Oficial de la Federación. (2014). Séptima Sesión Extraordinaria. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), p. 9.

A decir del recuadro, existen agentes públicos; esto es, individuos con capacidad de ejecución y de decisión sobre las actividades administrativas. Por ende, su nivel y marco de aparición se encuentran vinculados dependiendo del orden de los procesos o la relevancia de los mismos. Por tal motivo, el Consejo Consultivo en colaboración con las Comisiones Intersecretariales Estatales se encargarán de la logística, evaluación y ejecución del programa.

En síntesis, el proyecto plantea un amplio panorama de actividades comprendidas en una serie de programas que, en teoría, intentan aplicar a ciertas necesidades y/o a población objetivo; a través de los denominados “Comedores Comunitarios”, “Proyectos Productivos”, “Apoyo Alimentario” y

“Huertos Comunitarios”; sumados a las plataformas ya conocidas como Diconsa y Liconsa.

Describiendo lo anterior, el programa “Proyectos Productivos”, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fragua convenios con la empresa suiza Nestlé para “contribuir a mejorar la disponibilidad física de los alimentos accesibles a la población en situación de pobreza y pobreza extrema” (SEDESOL, 2013a, p. 3) y con la empresa estadounidense PepsiCo en relación a “el desarrollo y operación de proyectos... dirigidos a la población en zonas prioritarias seleccionadas, con el propósito de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y hacerla accesible a través de productos nutritivos”(SEDESOL, 2013b, p. 3). Ambos acuerdos finalizan hasta el 30 de Noviembre de 2018.

Para el caso de Nestlé se describen 3 proyectos en específico: “Mi Dulce Negocio” en donde la empresa ofrece “capacitar con Chefs y a través de recetarios hasta 1,500 mujeres líderes llamadas Anfitrionas, debido a que éstas recibirán en sus casas hasta 10 invitadas para conocer el modelo de desarrollo de negocios”(SEDESOL, 2013a, p. 8). Se debe agregar que la empresa sirve como punto diagnóstico sobre la viabilidad o no de los apoyos hacia beneficiados. El programa “Café” brinda capacitación en San Luis Acatlán, Guerrero; donde además se ofrecerá a la “construcción de un nuevo Beneficio Seco... con un tren de morteo para café natural y bodega de almacenamiento de 500m²... la construcción de tres aulas rurales (y) la implementación de un vivero y jardín clonal” (*Ibíd.*, p. 9). Por último, “Leche” es otro servicio de capacitación para producción de leche; en donde el distrito lechero, El Álamo de Temapache, Veracruz ofrecerá técnicas de producción y manejo de leche; así como mejoramiento genético, inseminación artificial, sanidad y alimentación animal.

Por su parte, PepsiCo se compromete ayudar en “los avances científicos de productos alimenticios que contribuyan a combatir la desnutrición” (SEDESOL,

2013, *Op. Cit.*, p. 4). En este sentido el programa *Proyectos Productivos* se introduce parte de la influencia transnacional; donde se pone de manifiesto el manifiesto y compromiso sobre cómo entender el hambre.

En otro orden de ideas, la vertiente de “Apoyo Alimentario” se hace a través de la “Tarjeta Sin Hambre”. En ella se depositan “638 pesos mensuales” con las que el beneficiario puede adquirir “15 productos básicos con alto valor nutricional a precios preferenciales en las tiendas Diconsa... (productos como) harina de trigo, harina de maíz, leche en polvo, chocolate, frijol, maíz, arroz, avena, aceite, atún, chiles, sardina, café, lenteja y huevo” (SEDESOL, 2017a, <http://pub.sedesol.gob.mx/spp/resumenes/padronunico.jsp>). Por lo tanto, es un apoyo considerado específico pues sólo se encuentran en lugares concretos.

También se encuentran los “Huertos Comunitarios”: apoyos logísticos, técnicos, insumos y en especie para comunidades en *zonas prioritarias seleccionadas* – como lo estipula las reglas de operación de la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>– donde se intentan producir hortalizas para el autoconsumo y vender sus excedentes.

Por último, los “Comedores Comunitarios” son espacios físicos detallados para la preparación y consumo de los alimentos; así como la entrega de materias primas, subsidios federales y el *cobro simbólico* de \$15.00 por ración personal, adquiriendo con ello insumos no perecederos para su futuro procesamiento en los comedores.

En este sentido, dichos espacios son autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social así como la colaboración e inspección del Comité Comunitario, grupo en el que recae la participación de la comunidad en seguimiento a la cruzada.

Además, según datos oficiales de la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, estas localidades poseen un registro donde cualquier persona puede identificar la dirección del comedor, así como la máxima persona encargada de proporcionar el servicio en ése lugar.

En resumen, la estructura de la cruzada se enfoca en formar un núcleo de actividades que promuevan la interacción de habitantes, agentes políticos, sociales y económicos en donde la alimentación es un dispositivo que se encuentra latente entre las prioridades y el peso estratégico de su población y territorio.

3.2.1. COMEDORES COMUNITARIOS

Para avanzar en esta ruta se debe entender que el plan se encuentra trazado en “2 mil 457 municipios” (SEDESOL, 2017b, <http://sinhambre.gob.mx/tarjeta-sin-hambre/>) a lo largo y ancho del país, con una proyección transexenal; es decir, que –en apariencia– la cruzada no tendría caducidad sino, más bien, se entendería como un instrumento de combate a la pobreza alimentaria y acceso a la alimentación, más allá de las banderas partidistas.

Debido a ello, el decreto operaría en etapas, específicamente en tres. La primera de ellas consistió en “400 municipios” (Informativo SIN HAMBRE, 2013), que serían seleccionados por la incidencia constante del municipio sobre aspectos de pobreza extrema, falta de acceso a los alimentos, así como la situación de pobreza con las que su número de habitantes cuentan. Según datos oficiales “fueron atendidos 3.6 millones de mexicanos en situación de pobreza extrema alimentaria, lo cual equivale al 51.7 por ciento de la población objetivo de la CNCH estimada en 2012 en 7.01 millones de personas en pobreza extrema alimentaria” (SEDESOL, 2014, p. 1). En consecuencia, se consideraría si el espacio donde habitualmente se convive, era un foco rojo debido a que no se garantizaría los requerimientos mínimos de una población

para subsistir en condiciones básicas que establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estos entendidos tomaron forma utilizando indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) donde se midieron los municipios con el mayor número de pobres extremos y de pobres extremos alimentarios; así como su nivel de incidencia en ambos aspectos.

No obstante, esta etapa diseñada tuvo un revés inicial, pues en un primer momento sólo fueron implementadas en 80 municipios de los 400 pensados. Argumentando que “por una acusación infundada de proselitismo electoral la estrategia desaceleró el paso” (Turati, 2013, <http://www.proceso.com.mx/?p=347738>) teniendo entonces una disminución de un 95.06% de personas que se beneficiaría en un primer momento –siendo 365 mil habitantes seleccionados en 80 municipios de los 7.4 millones de personas comprendidas en los 400 municipios– por lo que, de manera incipiente, los resultados se vieron mermados cuantitativamente en la asignación de apoyos alimentarios.

En una proyección posterior, luego de haber celebrado los comicios estatales y municipales del que fue criticado la intervención de la cruzada en su momento, se adicionaron 503 municipios, de los programados previamente “en los cuales habita el 24.3% de la población objetivo. En conjunto con los 400 municipios de la primera etapa suman 903 municipios en los que habita el 76.0% de la población en pobreza extrema del país.” (SEDESOL, 2014, *Op. Cit.*).

Por su parte, la segunda etapa –según las especificaciones oficiales– “612 municipios más” (Informativo SIN HAMBRE, 2013. *Op. Cit.*), a partir de los resultados del CONEVAL, para extraer así la población objetivo más necesitada. A diferencia de la etapa anterior, se estipula que al menos cada entidad federativa contará con algún municipio beneficiado a través de los

comedores comunitarios. En palabras llanas, la percepción gubernamental ante el problema del hambre consistía en que la cobertura se extendería a niveles federales, con lo que la disminución de la pobreza alimentaria reduciría significativamente sus números.

Posteriormente, la tercera etapa se asentaba en la inclusión de estados pertenecientes a la zona norte y sur; así como los estados de Michoacán, Guerrero y Estado de México. Se vincula con el *Plan Michoacán*, un proyecto político y económico alternativo que coincidía en la apertura a inversiones con créditos a la iniciativa privada –tanto nacional como extranjera– al igual que la ampliación de un circuito turístico en esta entidad.

De la misma manera, se agregaron municipios pertenecientes de los estados de Zacatecas, Coahuila, Oaxaca y Sinaloa con el supuesto burocrático de una vinculación con los planes de desarrollo estatales de aquel entonces llamados “Por un Zacatecas Sin Hambre, Plan 59, Desarrollo Microrregional y Desarrollo Regional”, que consistían en un banco de alimentos auspiciados por empresas transnacionales mexicanas. El otro programa –Desarrollo Microrregional y Desarrollo Regional– es un diagnóstico perimetral de las zonas en mayor estado de marginación; y el establecimiento de medios para el “fortalecimiento” a los pequeños productores, respectivamente. Bajo dicho principio, se manejó a esta tercera instancia como la coincidencia de la expansión por erradicar la pobreza y la pobreza alimentaria.

Empero, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó un informe donde se solicitaba a SEDESOL y a la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, sustentaciones a las actividades que se realizan. A la letra escribe:

La ASF identificó que el problema del hambre se asocia únicamente con la carencia por acceso a la alimentación, conforme a la metodología utilizada

por el CONEVAL, conceptualizada en términos de la seguridad alimentaria asociada a las experiencias de hambre, y no con las demás carencias sociales que se refieren al acceso a la salud, a la seguridad social, a la educación, a los servicios básicos y a la calidad en la vivienda, así como al mejoramiento del ingreso, como lo señala el Gobierno Federal(...); sin embargo, no existe una ley que reglamente el derecho a la alimentación, en la que se defina el problema público y la población objetivo; se mandaten y homologuen los apoyos, y se regule la transversalidad de la política pública, a fin de coordinar las actividades entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (...) cada programa tiene su propia población objetivo (personas, viviendas, localidades, etc.) y su ámbito de actuación (nacional, regional, etc.), por lo que sus acciones pueden o no incidir en la población objetivo que pretende atender la estrategia, que son los pobres extremos alimentarios.

(2014, p. 4-5)

Esto contrasta al margen de maniobra del gobierno federal con la Cruzada Nacional contra el Hambre, pues sus metas establecidas trastocaban otros programas con diferentes planteamientos al acceso de los alimentos de manera regular, adecuada y suficiente.

Por su parte, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) coincide en lo anterior al escribir: “El nombre de la estrategia hace referencia a una problemática de hambre (también se tienen objetivos de nutrición y alimentación), pero su población objetivo se refiere explícitamente a

problemáticas más amplias (...) Esto genera confusión en la concepción de la estrategia, así como en su operación” (2014, p. 18). Por ende, es pertinente entender que, desde ambas perspectivas donde la actividad radica en escrudiñar el programa, la cruzada ambiciona más de lo que su escueto marco conceptual le permite.

Al respecto, el CONEVAL arguye que cualquier programa de Política Pública debe contar con dos elementos básicos o principales “a) mejorar esa acción específica de política pública y b) contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas” (*Ibíd.*, p. 8). En vista, invitan a la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>> expresar de forma clara y concisa qué entiende por el problema del hambre para, de manera posterior, poder generarse indicadores apegados a dicho criterio.

La rendición de cuentas y la acción específica son claves en las denominadas Políticas Públicas, dado los agentes de cambio y generación de estrategias; es decir, la sociedad civil, deben mantenerse en la toma de decisiones sobre las prospectivas de las actividades por lo que, de no contar con la información adecuada a las medidas y/o indicadores a seguir, es muy latente no realizar las actividades comprendidas en los objetivos que dieron inicio a la Política Pública.

Lo escrito hasta aquí debe ubicarnos en lo que la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>> denomina como <<Elementos Técnicos de Diseño e Instrumentación del Programa Nacional México “Sin Hambre”>>, señala que entiende por *hambre* aquel “sentido literal (que) refiere a la sensación de necesidad de alimentos, lo cierto es que situaciones continuas de insuficiente ingesta de alimentos, tanto en volumen como en calidad, limitan el desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y su inserción plena al desarrollo (...), la carencia de una adecuada dieta en donde se aporten nutrimentos como el hierro, sodio...” (SEDESOL, 2014, p. 6). Razón por la cual la relación de elementos contrasta con los postulados sobre la Matriz y Marco Lógico que pugnó el

programa “Hambre Cero” en Brasil, pues en la experiencia brasileña consideraba una diferencia conceptual entre el hambre y el acceso a la alimentación dado que, según sus panoramas además de diagnósticos, el fenómeno del hambre responde a otra serie de factores que, en cierta manera, se entrelazan con los del acceso a la alimentación; pero distan sobre la manera en que debe de afrontar el problema, pues los grupos de población se encuentran en condiciones económicas, sociales y culturales diferentes a los que padecen hambre.

Ante tal situación, resulta paradójico atender a las localidades de la misma y única forma. Antes bien, las zonas geográficas determinan qué apoyo requiere su población para aguzar los sentidos sobre el problema de diferenciar al hambre con la nutrición y con el acceso a la alimentación.

3.2.2. LA REVISIÓN SOBRE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA “SIN HAMBRE”

“Sin Hambre” también se queda corto en la elaboración de diagnósticos dado sus reducidos indicadores de acción, su constante énfasis en la identificación del problema tiende a confundir el qué con los cómo.

Como se afirmó arriba, los indicadores en donde se sujeta el programa se etiquetan en dos. El primero de ellos lo realiza por la “Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal... se mide a través del bajo peso para la edad, lo que es sinónimo de desnutrición moderada” (*Ibíd.*, p. 6-7). Bajo este precepto, la medición del peso en coordinación con la edad, brinda para el programa elementos suficientes para dirigir las políticas hacia el sector; lo que resulta incompleto, pues en la identificación de las necesidades de atacar el hambre, la nutrición y el acceso a la alimentación no puede sujetarse exclusivamente a la medición del peso, sino de la distribución de los alimentos, el tipo de alimentos que posee una comunidad, el nivel del poder adquisitivo para adquirir los alimentos, así como las condiciones de raza, género y

actividades culturales que posea la localidad en donde se realice el proceso de filiación.

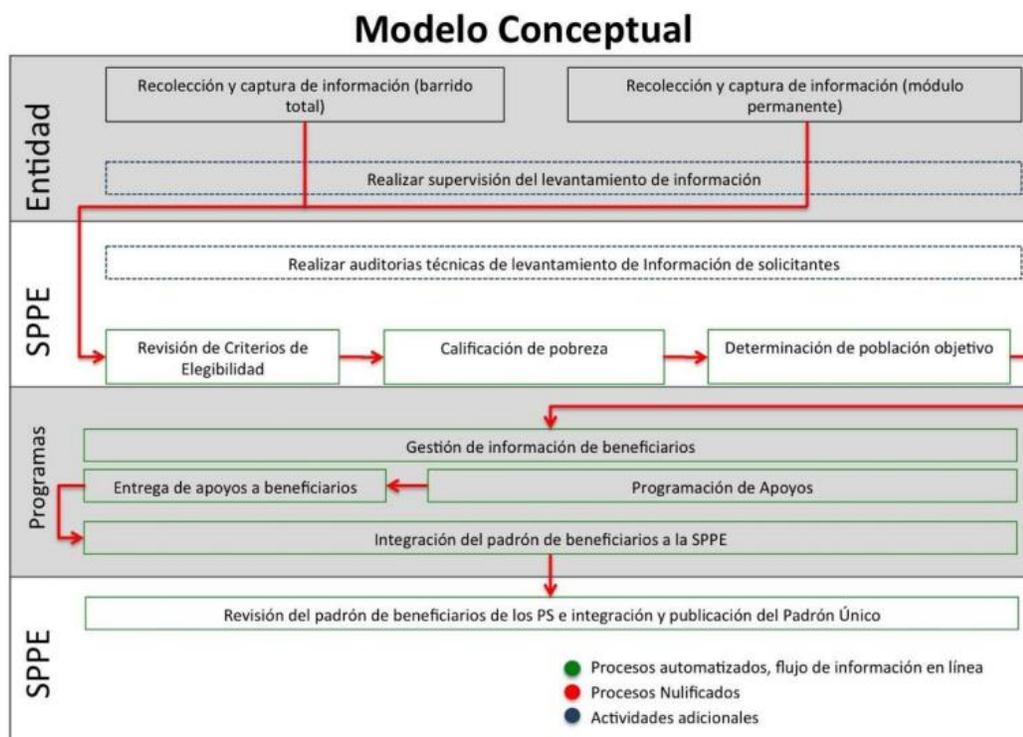
Por su parte, el otro indicador señala el “Porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria. El nivel mínimo de necesidades de energía alimentaria de un país se calcula como un promedio entre los grupos por sexo y edad en la población” (*Ibíd.*, p. 7). Este punto abona a la confusión sobre la población objetivo, pues se echa por la borda diferenciar si el consumo de energía alimentaria se debe a la nutrición, a la hambruna o al acceso de la alimentación.

Por ende, si el indicador dista mucho entre la identificación del objeto mismo con la idea que se tiene por el objeto, será necesario replantear su relación; es decir, aquella construcción que permite descubrir al objeto y la invitación de replantearse a partir de su vigencia entre las hipotéticas dimensiones que aparente tener el objeto. Entonces, de acuerdo con Daniel Gutiérrez (2009): “requiere de la exigencia de un modo crítico de reflexionar, de apropiarse y reconstruir la realidad; requiere de vigilancia, y permanentes rupturas y sus correspondientes formas de reorganizar el pensamiento” (p. 16).

Por consiguiente, los indicadores no son mecanismos interpretativos pasivos que no requieran un constante cuestionamiento acerca de las traducciones de las unidades de medida, por unos más efectivos y/o cercanos a la realidad del objeto.

Consideremos ahora las herramientas de cuantificación del programa social “Sin Hambre” acerca de los rubros destinados a conocer el número de beneficiarios. En este sentido, el plan admite dos etapas en que se genera tal integración.

Figura 4. Esquema del proceso de identificación Sin Hambre



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2014). *Elementos Técnicos de Diseño e Instrumentación del Programa Nacional México Sin Hambre*. Manual elaborado por SEDESOL, p. 82. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa_Nacional_Meexico_Sin_Hambre_Elementos_Metodologicos.pdf.

El punto inaugural, llamado Cédula Única (CUIS), inicia en la recopilación de 2010 a 2013 sobre las condiciones socioeconómicas y demográficas por vivienda, donde se observa:

- 1.1.1. Bienestar económico.
- 1.1.2. Carencia de calidad y espacios de la vivienda.
- 1.1.3. Carencia de servicios básicos en la vivienda.

- 1.1.4. Carencia por acceso a la alimentación.
- 1.1.5. Carencia por rezago educativo.
- 1.1.6. Carencia por acceso a los servicios de salud.
- 1.1.7. Carencia por acceso a la seguridad social.
- 1.1.8. Contexto territorial.¹

En esta representación cuantitativa de los resultados se habilita como medios de captura si la familia o algún miembro familiar, mantiene apoyos gubernamentales sea de índole local, estatal o federal importando poco qué tipo de ayuda posean; donde permita custodiar “el seguimiento de intervención” que facilite, según los lineamientos oficiales, que el programa responda de manera más temprana al focalizar la población objetivo.

Ahora bien, el otro punto se denomina como el Padrón Único de Beneficiarios (PUB); es decir, a partir de que se integre la Cédula Única con las familias adecuadas a los términos de aplicación, se prevé contar con la articulación de los resultados y los procesos en el que se destinaron recursos.

En síntesis, esto infiere en los procesos de adjudicación, intervención y prioridad del programa social “Sin Hambre”. Bajo el cometido sobre la alta probabilidad de confusión en lo que se entiende por población objetivo, siendo que la cobertura conceptual donde se identifica al hambre, queda en una proporción de crítica debido a que no existen criterios concretos sobre cómo reducir el hambre, aumentar la nutrición y democratizar el acceso a la alimentación.

¹ Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2014). *Op. Cit.*, p. 80.

3.3. LA DERIVACIÓN LOGÍSTICA DE SIN HAMBRE EN CHIMALHUACÁN

En lo que corresponde al municipio Chimalhuacán, es pertinente mencionar que la localidad pertenece a un cinturón metropolitano de los más importantes en el país, dada su ubicación y colindancias en la zona oriente del Estado de México. Su cercanía con los municipios de Nezahualcóyotl, Los Reyes, Ecatepec, Texcoco, Chicoloapan, Chalco, Ixtapaluca; así como las delegaciones de la Ciudad de México, tales como Iztapalapa e Iztacalco, hacen del Ayuntamiento de Chimalhuacán, un campo de trabajo considerable en las estrategias de la lucha contra el hambre, acceso a la alimentación y nutrición.

Según la interpretación de Enrique Moreno y Jaime Espejel Mena (2013), realizan una propuesta a partir de lo que María Eugenia Alonso Chombo comenta acerca que el municipio de Chimalhuacán se “encuentra estructurado una cabecera municipal, tres villas, treinta barrios nuevos, treinta y siete colonias, ocho fraccionamientos, ocho parajes, dos ejidos integrados por una zona urbana ejidal y el ejido de Santa María Chimalhuacán y dos zonas comunales” (p. 79). En este sentido, la extensión territorial en conjunto con la densidad de población, así como las características de la misma, responde a desarrollos poblacionales accidentados que chocan sobre cómo entender al municipio. No obstante, el municipio se divide –en la actualidad– en 123 colonias en las que se derivan zona centro, alta, norte, poniente y oriente.

En este sentido, el sector central que cuenta con 15 comunidades “se encuentra la parte antigua de origen prehispánico desarrollada a la orilla del Lago de Texcoco y en la falda del cerro Chimalhuachi”. (*Ibíd.*, p. 80) Acorde con lo anterior, esta parte de la población se autodenomina como el *Viejo Chimalhuacán* debido a los lazos sanguíneos donde pertenecen las comunidades más antiguas del municipio; aunque, como el resto del municipio, el efecto de la ampliación también ha tocado su puerta. Aquí se encuentran las colonias: Apapasco, Arturo Montiel, Constructores, El Capulín, El Chocolín, El

Molino, El Pocito, La Joyita, La Palma, Lomas de Santa María, San Andrés, San Pablo parte Baja, Santa María Chimalhuacán, Santo Domingo, así como Xochitenco 1era. Sección.

Posteriormente, se encuentra la zona poniente, ahí se “presenta un desarrollo que corresponde principalmente a fraccionamientos realizados de una manera ordenada”(Ibíd., p.80)² Dicha fracción mantiene la particularidad de haberse creado con el interés de generar una conexión con el municipio de Nezahualcóyotl, debido a la distribución urbana y vehicular de este último. Bajo esta lógica se encuentran 23 comunidades, las cuales responden a los nombres de: Adolfo López Mateos, Ampliación San Agustín, Curtidores, Ebonistas, Ejido San Agustín Atlapulco, Filiberto Gómez, Fundidores, Israel, Jardines de San Agustín (La Isla, Sancho Ganadero), Jugueteros, Labradores, La Rosita, Los Olivos, Orfebres, Plateros, Progreso Oriente, San Lorenzo Chimalco, Santa Cruz, Tierra Santa (Maravillas), Tlaltelco, Xaltipac y Zona Comunal San Agustín.

En cambio, el territorio suscrito en la parte alta del municipio, perteneciente a las construcciones en el cerro Chimalhuachi, mantienen lo siguiente:

En esta zona, las vialidades no siguen un patrón claramente definido, sino que la traza vial ha sido resultado de los procesos de subdivisión ilegal de los predios sin un orden preestablecido, combinada con las características físicas del terreno que dificultan el acceso, por cuanto posee escasas áreas destinadas a equipamientos públicos (...) comprende 18 asentamientos. (Ibíd., p. 81)

En este sentido, las 26 colonias provenientes de las faldas del cerro; es decir, la parte alta de Chimalhuacán se denominan: Ampliación San Agustín, Ampliación

² *Ibíd.*, p. 80.

San Lorenzo (Parte Alta), Ampliación Xochiaca Parte Alta, Apelsa, Buenos Aires, Cerro de las Palomas, La Mina, Lomas de Chimalhuacán, Olmedo, San Isidro, San José Buenavista, San Juan Xochitenco, San Juan Zapotla, San Lorenzo, San Lorenzo Parte Alta, San Pablo, Santa Cecilia Xochiaca, Santa María Chimalhuacán Ampliación Carrizo, SUTAU Oriente, Tepenepantla, Tequesquinahuac, Tlaixco, Villa Colorines, Villa San Agustín Atlapulco, Xochiaca, Xochitenco Parte Alta.

Por su parte, la zona norte es la mayor poblada de las regiones del municipio pues es allí, en dicha franja perimetral, en donde se encuentra el *Nuevo Chimalhuacán*; es decir, comunidad con relativa temporalidad reciente en dicho espacio. En él se encuentran 42 localidades. Allí se puede localizar una orientación política que desemboca en la actual estructura administrativa municipal, pues el ayuntamiento así como la localidad, coinciden con fuertes evidencias con el grupo político Antorcha Popular.

Tal organización es un hijo bastardo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues se origina con la intención de proporcionarle a Antorcha Popular el peso específico sobre el uso de suelo, el desarrollo urbano y las movilizaciones masivas de gente afiliada al grupo.

Ante ello, las colonias son: Acuitlapilco 1era. Sección, Acuitlapilco 2da. Sección, Acuitlapilco 3era. Sección, Alfareros, Arboledas, Arenitas, Artesanos, Canasteros, Canteros, Carpinteros, Cesteros, Cornejal, Cestre de Febrero, Diecisiete de Septiembre, El Llano de Sandra María, Herreros, Hojalateros, Jardines de Acuitlapilco, Loma de Buenavista, Lomas San Pablo, Luis Córdoba Reyes, Luis Donald Colosio, Marco Antonio Sosa, Melchor Ocampo, Mineros, Nueva Margarita, Nueva Tepalcates, Pescadores, San Pablo, San Pedro, San Pedro Parte Baja, Santa María Chimalhuacán Ampliación Hidalgo, Saraperos, Talabarteros, Talladores, Tejedores, Tepalcate, Tlatel Xochitenco, Transportistas, Unión Antorchista, Vidrieros y Xochitenco 3era. Sección.

Por su parte, la zona sur en su cercanía con las colindancias entre Nezahualcóyotl y Los Reyes hacen de esta zona un lugar marginal, aunque con servicios urbanos establecidos. Allí están: Copalera, Diecisiete de Marzo, Huatongo, Ladero, Lomas de San Isidro, Lomas de Totolco Tlatelco, Miramar, Portezuelos, Primavera, Xochiaca 2da. Sección, Xochitenco 2da. Sección.

Por último, se encuentra la zona oriente. Es una región con construcciones de comercio y de servicios importantes para el municipio a pesar de su reducido número de colonias, 6 en total. En él se encuentran: Ampliación San Agustín Zona Oriente, Ciudad Alegre, Colonia Guadalupe, Rancho de las Nieves, San Miguel y Santa María Nativitas.

Por ende, el asignar recursos gubernamentales –llámese federales, estatales y/o municipales– puede presentarse un alto grado de sesgo debido a la posible orientación de favorecer clientelismos políticos y las negociaciones sociopolíticas entre la organización Antorcha Popular y el municipio de Chimalhuacán.

Los altos niveles de marginación, exclusión, a la par de bajos índices de desarrollo humano, ofrecen motivos en el campo de trabajo sobre desarrollo social puesto que uno de los objetivos planteados en la denominada <<Política Pública Cruzada Nacional contra el Hambre>> está encaminado en propiciar –teóricamente– la inclusión y bienestar social de zonas marginadas y vulnerables en cuanto a la situación de extrema pobreza e inseguridad alimentaria posea la comunidad elegida.

En este sentido, resulta indispensable contrastar el planteamiento, operativización y resultados sobre la pertinencia de la acción gubernamental, tomando en cuenta que todavía se encuentra en pleno ejercicio y está diseñada para terminar el actual mandato de gobierno federal.

La viabilidad y factibilidad están aseguradas por la relevancia del tema y por los estudios incipientes que proponen en espacios académicos o en organizaciones no gubernamentales sobre los resultados que dicha estrategia ha contado.

Ahora bien, el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) que describe a Chimalhuacán asciende a 519'094 (SEDESOL, 2017c). Cabe señalar que dicha cifra concentra a los usuarios de diferentes programas –entre ellos los “Comedores Comunitarios”– que administra SEDESOL en conjunto con otras secretarías. No obstante, el número registrado para los “Comedores Comunitarios” asciende a 4'000.

Dicho esto, y tomando en cuenta las fuentes oficiales de la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, se han acreditado 18 espacios estratégicos en el municipio para que se emplee el programa de los “Comedores Comunitarios.

A decir de ello, la página de internet muestra lo siguiente:

Figura 5. Tabla de Ubicación Comedores Comunitarios en Chimalhuacán.

Estado	Municipio	Dirección	Instancia
México	Chimalhuacán	Av. Calvario, salón de usos múltiples	Sedesol
México	Chimalhuacán	Av. Arenal esquina General Abundio Gómez	Sedesol
México	Chimalhuacán	Av. Cental s/n, iglesia de San Lorenzo	Sedesol
México	Chimalhuacán	Av. La Joya y camino a la mina	Sedesol
México	Chimalhuacán	Av. Peñón Lt. 100 esquina Privada los Olivos	Sedesol
México	Chimalhuacán	Ayotl Mz.65 Lt.4	Sedesol
México	Chimalhuacán	Calle Cedro s/n esquina Bugambilia	Sedesol
México	Chimalhuacán	Calle La Barranca s/n	Sedesol
México	Chimalhuacán	Calle Quanaçatl Mz.363 Lt.2, Barrio Plateros	Sedesol
México	Chimalhuacán	Calle Yaqui esquina Benito Juárez, col. San Lorenzo parte alta	Sedesol
México	Chimalhuacán	Cerrada 5 de mayo esquina Callejón del Naranja, col. Santa María Nativitas	Sedesol
México	Chimalhuacán	Chimalhuacán, domicilio conocido, taller de balones	Sedesol
México	Chimalhuacán	Cuauhtémoc Mz.1 Lt.3, entre Corregidora y Montes Gemelos	Sedesol
México	Chimalhuacán	Domicilio conocido	Indesol
México	Chimalhuacán	Domicilio conocido, teatro al aire libre	Sedesol
México	Chimalhuacán	Golondrinas Mz.28 Lt.14, entre Jilgueros y Golondrinas	Sedesol
México	Chimalhuacán	Maquixtle Mz.5 Lt.18	Sedesol
México	Chimalhuacán	Tomacatlí MZ.360 Lt.39	Sedesol

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2014). *Ubicación de Comedores Comunitarios por Entidad*. México: Cruzada Nacional contra el Hambre, pp. 7-8. Recuperado de: <http://sinhambre.gob.mx/ubicacion-de-comedores-comunitarios-en-estado/#México>.

A pesar de lo anterior, en donde oficialmente quedan registrados los espacios que cuentan con la certificación para proporcionar el servicio, no se encuentran de manera completa actualizado.

En consideración, existen lugares en donde se proporciona el servicio y el suministro de materias primas por parte del gobierno federal, que carecen de ubicación reconocida en la plataforma de la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>. Ello genera incertidumbre en lo que se refiere a la transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos destinados, pues cualquier establecimiento que desee realizar la actividad no necesariamente se encuentra con un registro que coincida con los números aportados por el programa, derivando en su eventual evaluación y/o cumplir con los objetivos cometidos.

Por lo tanto, se entiende que los 18 “Comedores Comunitarios” oficiales son insuficientes para atender a la población marginal, pobre y pobre-extremo en Chimalhuacán, más allá de los problemas conceptuales, teóricos, logísticos, infraestructura, indicadores y de evaluación.

De esta manera se requieren –al menos de carácter cuantitativo– mayores centros de almacenamiento, donde nos arroje a entender el comportamiento y los fenómenos posteriores que “Sin Hambre” trae al oriente del Estado de México y, en particular, en el municipio de Chimalhuacán.

CAPÍTULO 4

LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CHIMALHUACÁN

Una vez entendido el panorama general de cómo es la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, a través de su Marco Lógico, su Instrumentación y las confusiones conceptuales antes señaladas, sumado a su concatenación con el Municipio de Chimalhuacán, es necesario entender las maneras en que dicho plan opera en uno de los municipios con altos índices de marginación y exclusión social.

A decir de ello, no se debe omitir la situación actual del municipio ubicado en el valle de México, pues en ese espacio se concentran múltiples rezagos sobre temas como empleo formal, estándares de salud básicos, acceso a los servicios públicos de manera suficiente además de regular, índices bajos en materia educativa, ingresos intermitentes o salarios precarios. Por consiguiente, el tema de alimentación trae un cometido mayúsculo que invita a interpretar el programa social “Sin Hambre” en un ambiente más allá de la narrativa oficial.

En este sentido, la forma donde el usuario deduce el alcance social del apoyo que está recibiendo y la manera en cómo éste se ve traducido tomando como ejemplo su vida cotidiana, resulta importante entender el contexto donde se desenvuelve, pues en términos de una mejora económica, en salud evidente y la ingesta diaria, nutritiva y sustancial, da como resultado la traducción del usuario hacia el programa.

De esta manera, el presente apartado concentra una de las técnicas de investigación utilizadas en el trabajo. En tono cuantitativo se optó por plantear una serie de encuestas para saber la percepción de los usuarios/as concurrentes al programa.

Se colocaron 17 preguntas aducidas a la edad, a la recurrencia de los comedores comunitarios, el número de personas que los acompañan, el nivel de ingresos que poseen y la forma en que interactúan con el apoyo.

Por consiguiente, la cifra de encuestas se tomó en consideración de los Programas de Subsidio Fracción VIII que tiene el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) en colaboración con el Ayuntamiento de Chimalhuacán al subsidio Programa de Apoyo Alimentario (2014) que asciende a 4'000.(2014,<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/chimalhuacan/subsidios/2014.web>).

Si tomamos en cuenta la Ecuación Estadística para Proporciones Poblacionales para realizar nuestro estudio, sería la siguiente:

Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

- n= Tamaño de la muestra
- Z= Nivel de confianza deseado
- p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
- q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
- e= Nivel de error dispuesto a cometer
- N= Tamaño de la población

En este sentido, si nuestro universo es de 4'000 beneficiarios con un margen de error de 5% que repercute en un 95% nivel de confianza hilvanando con un 50% de grado de heterogeneidad, nuestra muestra es de 351 personas a encuestar.

Ahora bien, estas 351 personas deben ser divididas entre los 18 “Comedores Comunitarios” con registro, puesto que así se puede entender la perspectiva en diferentes zonas a lo largo y ancho del municipio de Chimalhuacán. En este sentido, la ecuación anterior nos dice que por cada comedor comunitario se deben

generar 20 encuestas para un total de 360, nueve más que nos marca el nivel de muestra.

Paralelo a lo anterior, la orientación de sus respuestas permite una dimensión clave entre los discursos oficiales y la percepción de los usuarios. En dichas encuestas no se tomaron en cuenta la diversificación de los perfiles para evitar obtener un panorama sesgado del fenómeno, por lo que la selección de los encuestados no fue elegida sino aleatoria, sin importar su nivel económico, edad, sexo, ubicación del usuario, cómo accedió al programa, así como el tiempo de afiliación al mismo.

De esta manera, las encuestas realizadas se formalizaron en un período de tres meses, que consta de febrero a abril de 2017. Durante el mismo, las encuestas fueron hechas tanto en el turno matutino de 08:00-10:00 hrs., como en el vespertino 12:00-15:00 hrs. en los “Comedores Comunitarios” oficiales del municipio, teniendo la anuencia previa por parte de los encargados para realizar el trabajo, dado que es año electoral para la entidad. Una investigación de esta magnitud, podría significar para otros ojos, tintes en favorecer o desprestigiar a algún instituto político lo cual difiere mucho en los objetivos de la presente investigación.

En este sentido no sobra señalar que, si bien existen 17 preguntas en la encuesta, sólo 10 se pueden considerar clave debido a la naturaleza de la presente investigación, considerando ese número a través de la intención que la técnica encuesta nos brinda.

4.1. LA INTERVENCIÓN DE LA <<CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE>> EN CHIMALHUACÁN

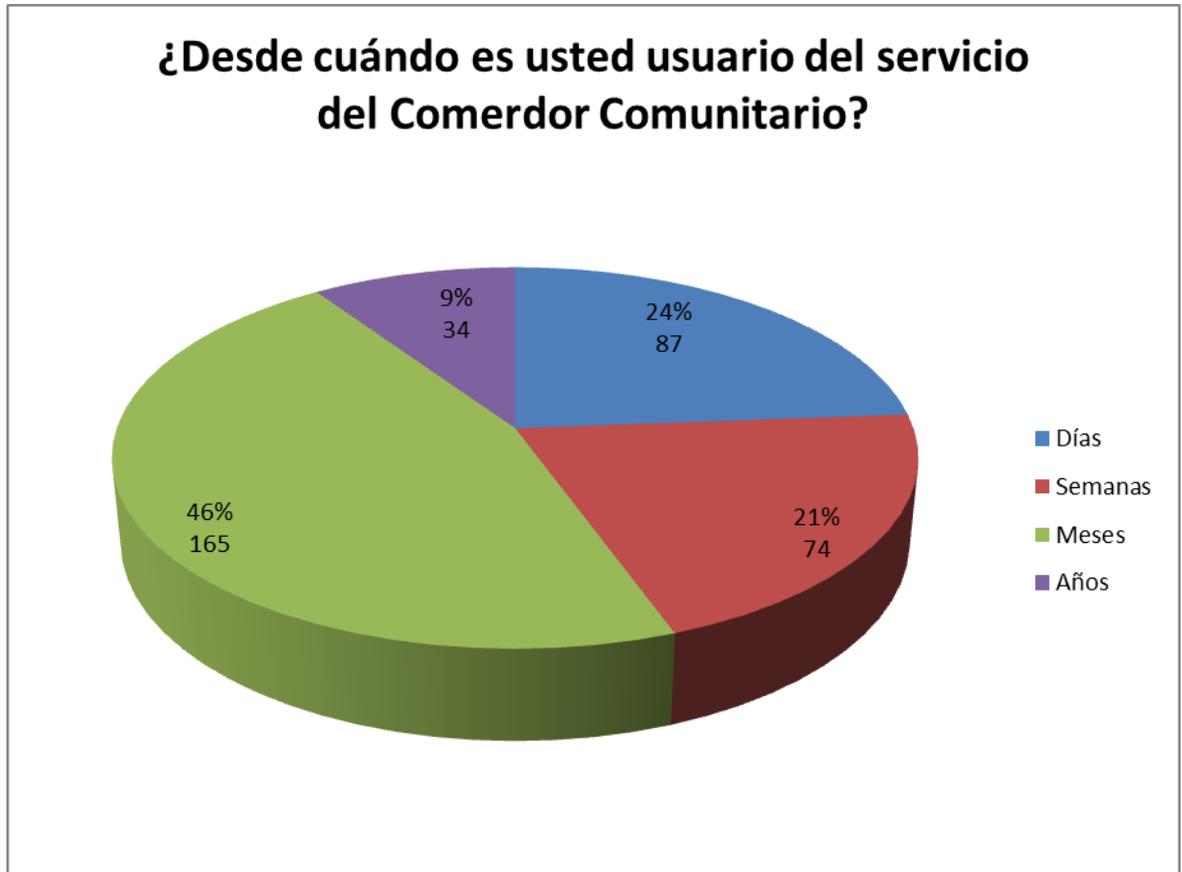
Bajo la necesidad de ordenar y sistematizar la información, tanto de forma cualitativa como cuantitativa, se requiere entender a los beneficiarios –de las

distintas localidades– sobre cómo ellos observan la atención brindada y si el programa social cumple o no su cometido de cubrir la carencia alimentaria y nutrición, al igual que el acceso a la alimentación; además de incorporar nuevas familias que pertenezcan a la población, objetivo a consecuencia de su marginación, su edad, la ubicación, etc.

En este sentido, las siguientes respuestas reflejan una contradicción sobre los indicadores que utiliza la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, pues nos permiten entender que la finalidad con la que fue creado el programa, dista lo propuesto de manera inicial a partir de las contestaciones de los 360 usuarios que expresan otro escenario paralelo al institucional.

En la pregunta número dos de la encuesta se planteó: “¿Desde cuándo es usted usuario del servicio del Comedor Comunitario?”, esto en virtud de considerar el tiempo como elemento básico en donde el beneficiado manifiesta la utilización del comedor en su cotidianeidad.

Figura 6. Gráfica. ¿Desde cuándo es usted usuario del servicio del “Comedor Comunitario”?



Como se muestra en la gráfica, 165 personas contestaron que tenían menos de un año de antigüedad, si a ello se le suman las 87 y 74 personas que pertenecen a los registros de días, así como semanas de manera respectiva, entonces se tiene que más del 90% no cuenta con una experiencia dentro del programa más allá de un intervalo anual; lo que imposibilita una comparación del mismo usuario, tomando como referencia sus condiciones antes, durante y posterior a la ayuda.

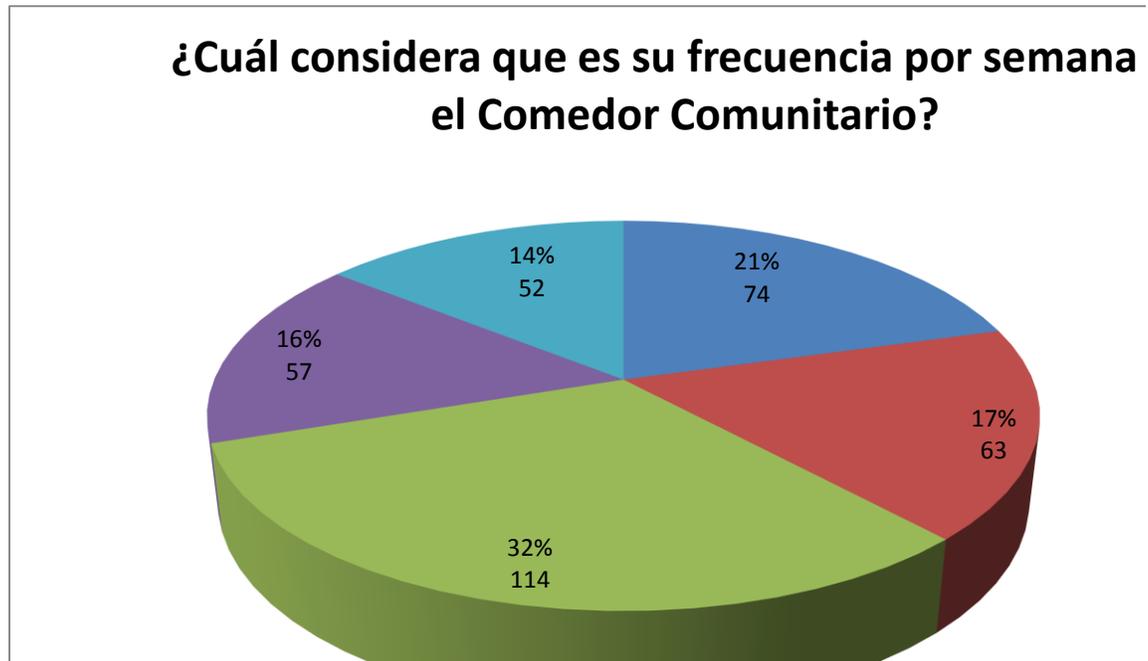
Hay que mencionar, además, que la interpretación de este dato nos deja ver que son relativamente nuevos en la adscripción al programa, lo que difiere con la versión oficial sobre el seguimiento del Padrón Único de Beneficiarios (PUB) para reducir la pobreza alimentaria, la nutrición y el acceso a los alimentos.

Por ende, asegurar que la Política Pública de “Sin Hambre” admite la opinión, la participación y la corresponsabilidad de los usuarios, es muy arriesgada; nos dirige a preguntarnos qué ideas, sumadas sobre qué tipo de co-participación pueden tener las personas con el aparato gubernamental si tomamos en cuenta que, escasamente, mantienen una relación reducida en hábito.

La intermitencia del programa es la razón que permite pensar que se utiliza como un instrumento político-electoral a partir de los acontecimientos que sucedieron en el presente año –2017– donde se eligieron autoridades estatales y en el año venidero se subrayan en un ámbito federal.

Los argumentos de la idea anterior pueden sustentarse en las expresiones de la tercera pregunta. Allí se les cuestionó sobre: “¿Cuál considera que es su frecuencia por semana en el Comedor Comunitario?” Esto nos permitiría saber la regularidad con la que el usuario recurre al servicio, recordando que los “Comedores Comunitarios” mantienen un servicio exclusivo entre semana: de Lunes a Viernes, de 08:00-10:00 hrs. y de 13:00-16:00 hrs.

Figura 7. Gráfica ¿Cuál considera que es su frecuencia por semana en el “Comedor Comunitario”?



En relación con la periodicidad del interesado, se puede observar el comportamiento que nos permite poner especial atención sobre el ¿por qué la asistencia de un día es muy semejante a los usuarios que completan la semana?

Si se toma en cuenta que son personas con problemas de marginación y de acceso a los alimentos, el cobro simbólico de una ración de alimento que oscila entre los \$5.00 a los \$15.00 pesos, debería de ubicarnos en otro tipo de escenario, un comportamiento mucho más regular a la asistencia del comedor. Siendo que la escasez de recursos, así como la necesidad de alimentarse, es el principal motivo de la creación de espacios de apoyo a la comunidad. Por ende, la falta de continuidad del usuario al programa se debe a cualquiera de estos factores: a) personas con otro tipo de factores sociales y económicos mejor posicionados, que no pertenecen estrechamente a la población objetivo; b) el poco ingreso monetario de las familias en tal condición, donde no permite alcanzar a cubrir a todos los miembros de la familia de manera habitual; c) las personas se rehúsan a seguir

dictados políticos posteriores a la ayuda; d) se privilegia a otro tipo de población que, aunque se encuentran en la necesidad del servicio, no niegan la asociación a fines partidistas; e) la ubicación inadecuada de los comedores comunitarios, etc.

De tal suerte, es necesario que los “Comedores Comunitarios” mantengan un seguimiento constante de las personas en virtud de la existencia de un Comité Comunitario cuya principal función es tomar acuerdos y/o replantear estrategias para el ejercicio del programa en la comunidad.

Ahora bien, para que una Política Pública tenga resultados favorables debe existir la comunicación efectiva entre la sociedad civil y el aparato gubernamental, de manera que el intercambio entre éstos sea fluido.

A partir de ello, tener nombre y voz, al igual que el registro de todos los involucrados, genera una mayor responsabilidad, pues se adjudican actividades y seguimientos en función de que se reconocen abiertamente los unos a los otros. No obstante, la pregunta número 6 que esboza lo siguiente: “¿Requirió hacer algún tipo de trámite para recibir el servicio del Comedor Comunitario?”, nos coloca en otro tipo de panorama.

Figura 8. Gráfica. ¿Requirió hacer algún tipo de trámite para recibir el servicio del “Comedor Comunitario”?



En esta gráfica se ilustra que los “Comedores Comunitarios” carecen de una base de datos necesaria para identificar a las personas beneficiadas, de las que requieren el servicio y de las que no. Como resultado, es imposible llevar un control sobre el número de atenciones brindadas por el comedor, así como descartar que la cantidad de recursos inyectados en el ejercicio del programa sean utilizados racionalmente.

Esto difiere con los datos institucionales que proporciona SEDESOL, pues para Chimalhuacán, aseguran 4'000 (*Ibíd.*) beneficiados. En contraste, se observa que 348 de las 360 personas encuestadas, no mantienen un registro básico sobre la atención del servicio, con lo que las actividades –pueden ser de carácter discrecional, es decir, que los productos alimenticios se entreguen sin ningún instrumento metodológico– permitan identificar la pertinencia o la privación del apoyo. De tal manera que la arbitrariedad o la focalización de la ayuda se pueda presentar en condiciones constantes.

En otro orden de ideas, el ejercicio de la transparencia es un tronco necesario en la Administración Pública, sobre todo cuando se invoca al mecanismo de Política Pública pues “radica en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz... (esto) servirá para contrastar los objetivos planteados por el Gobierno contra la distribución del gasto gubernamental”.(García Silva, 2015, p. 1) Bajo este cometido, la pregunta número nueve se dirigió en averiguar si: “¿Conoce los objetivos que persigue el programa Sin Hambre?” Allí se tomaron en cuenta dos respuestas categóricas: sí o no, en virtud del tipo de participación social que establecen los usuarios respecto a los mecanismos de la cruzada; así como la divulgación de las actividades a través de denominados *Boletines Informativos* que sintetizan la información general del programa a través de la publicación de montos y los diversos proyectos congregados en el programa “Sin Hambre”.

Figura 9. Gráfica. ¿Conoce los objetivos que persigue el programa “Sin Hambre”?



El desconocimiento de los objetivos del programa arguye que no puedan existir mecanismos de participación social entre la sociedad civil con el aparato gubernamental, debido a que su proceso de intercambio se vuelve estático, pasivo, sin movimiento; por consiguiente, el ejercicio como Política Pública, pierde sentido al momento en que los acuerdos entre las partes son inexistentes, por lo que el individuo no encuentra una interlocución válida y suficiente con respecto al aparato gubernamental, lo que ocasiona una dependencia sistemática de las actividades alimentarias. Es, en este sentido, que *La Política* se vuelve cuestión automática, producto de una gestión por parte de las autoridades y no de un interés general.

Aunado a esto, la escueta o nula vigilancia del cumplimiento, así como las prioridades por las que fue creado el sistema, recaen en esfuerzos vacíos e infértiles pues no propician, en ningún momento, la toma de decisiones colectiva entre usuarios, productores locales, autoridades administrativas y la comunidad. Lo que desencadena es que el bien público para lo cual fue creado carece de importancia. Por lo tanto, el consenso articulado en lo que deberían de ser *Las Políticas* queda insostenido, ya que las tareas agendadas en el espacio público son producidas a falta del elemento más importante: escuchar y ser escuchado.

De esta manera, las tensiones, fricciones y desencuentros que se generan en virtud de lo que veremos en la Figura 11 –Gráfica: ¿El programa “Sin Hambre” cubre sus necesidades alimenticias?–. No llegan al punto retomado por Carl Schmitt acerca de *Lo Político*, es decir, los puntos de vista diferentes acerca de cómo se está llevando a cabo la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, no son tomados en cuenta o son considerados con descalificaciones aparentemente populistas –pues desconocen el concepto–, siendo que lo populista, según Ernesto Laclau (2002) y Chantal Mouffe (2007), arguye la posibilidad de llevar a la agenda pública las tareas más necesarias de la soberanía popular, donde el individuo ejerce su derecho a tomar decisiones acerca del interés colectivo que repercute en su individualidad.

La rendición de cuentas y la transparencia son aspectos que pasan a segundo plano cuando el escenario es proclive, de manera reiterada a no informar o transmitir datos irrelevantes. Esto es, emitir presupuestos sin un proceso metodológico para la asignación de recursos; o bien, negarse en brindar información necesaria y solicitada por la sociedad civil en el ejercicio de las actividades. Por ende, esta práctica, tanto esteriliza como desestimula las acciones de la comunidad en la plataforma social, al no observar –tangiblemente– que sus decisiones son tomadas en cuenta o que desconocen datos más allá de los números básicos del programa.

Si a lo anterior se le agrega que la referencia de *hambre* utilizado en la cruzada – como ya se discutió en el capítulo 1–, carece de certeza conceptual y su distinción respecto al acceso a la alimentación así como nutrición; entonces el margen de su incidencia es aún más cuestionable tanto en logística como en los resultados a la fecha presentados.

Acorde con lo anterior, la pregunta número diez cobra un significado mayúsculo ante los recursos demagógicos institucionales, al preguntar: “¿Le explicaron en qué consiste el servicio que le prestan?” Nos arrojó lo siguiente:

Figura 10. Gráfica. ¿Le explicaron en qué consiste el servicio que le prestan?



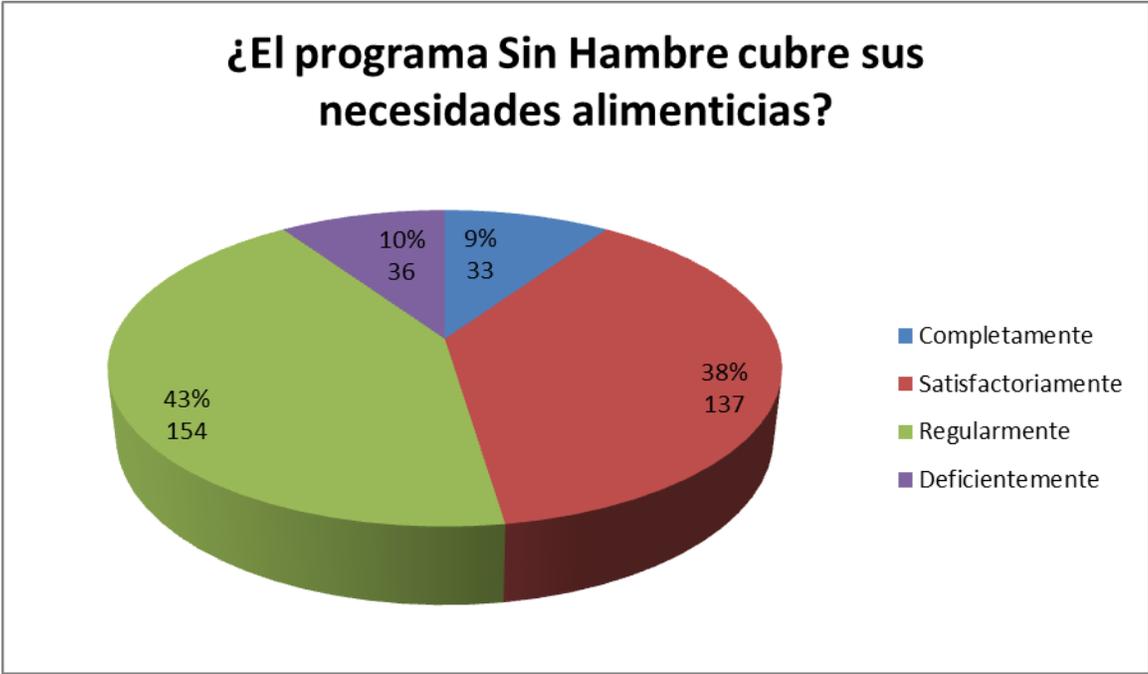
En teoría, cuando se habla de los objetivos perseguidos por parte de una Política Pública, esto toma como referencia base el quehacer cotidiano de dichas actividades; es decir, el producto o el servicio que se establece entre servidores públicos, miembros contratados exclusivamente para el ejercicio y los usuarios.

Dentro de las tres perspectivas –señaladas en el párrafo anterior– debe quedar suficientemente clara la jurisdicción de las actividades de cada cual en virtud de posibles modificaciones alternativas para buscar resultados más cercanos a las peculiaridades de la comunidad, así como inmediatos. Por lo tanto, el margen del 48% que asegura no haber recibido ninguna celeridad en las acciones, es preocupante dado el alto índice de desconocimiento.

En este sentido, la reflexión se realiza en virtud de que los usuarios ignoran los objetivos y fines en donde se establece el programa “Sin Hambre”, además de que no toma en cuenta el debate teórico –señalado en el capítulo 2 del presente trabajo– entre comer abundante y el comer lo necesario.

Por consecuencia, la pregunta número once abona tal falta de percepción, pues nos habla acerca del nivel de capacidad que considera el usuario ante el programa, al cuestionarle: “¿El programa Sin Hambre cubre sus necesidades alimenticias?” Respondieron lo siguiente:

Figura 11. Gráfica. ¿El programa “Sin Hambre” cubre sus necesidades alimenticias?

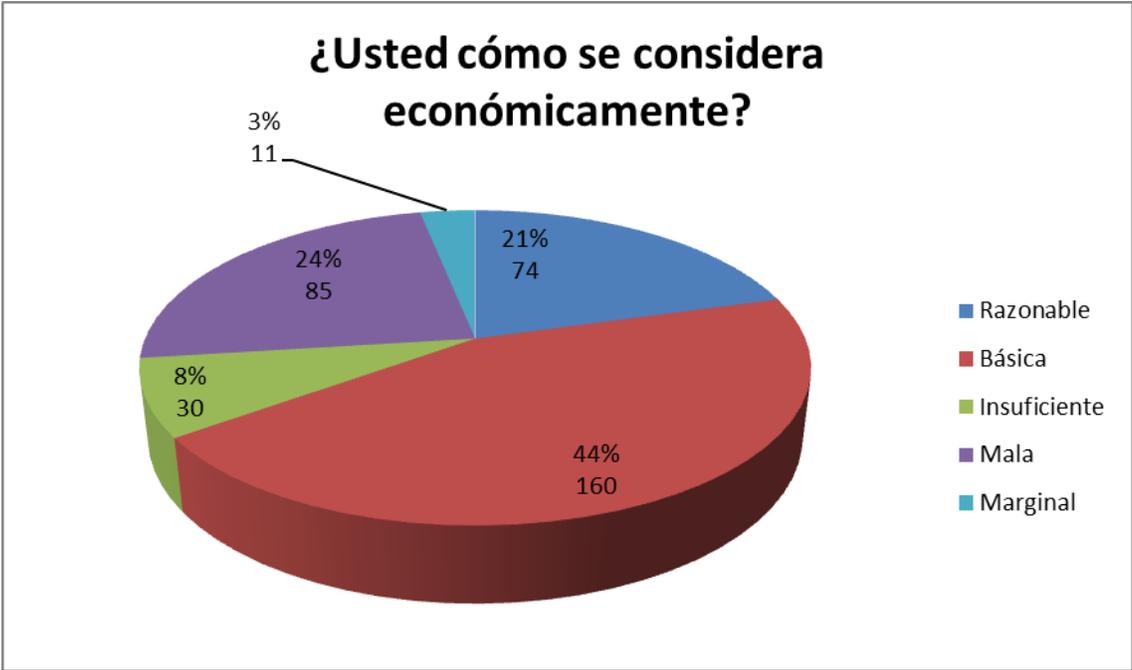


En la gráfica se puede observar una diferencia mínima entre si se considera óptimo el servicio o si requiere de múltiples adecuaciones. No obstante, si se retoma la pregunta anterior acerca de la noción de qué servicio se presta, entonces es peligroso el dato, pues podemos cuestionarnos cómo se puede evaluar algo que la mayoría de los usuarios desconoce y/o tiene poca experiencia, tomando en cuenta el poco tiempo de relación entre el usuario y el “Comedor Comunitario” para juzgar las actividades.

Ahora bien, la pregunta sobre su ingreso mensual se dejó su contestación de modo abierto; sin embargo, se tomaron en cuenta preguntas no escritas que se hacían en virtud de considerar a la pregunta: “¿Usted cómo se considera

económicamente?” Difícil de responder a partir de ideas complejas y socialmente construidas en alusión a cuántos tipos de percepciones posee, su regularidad, certeza y cuál es la cantidad de ingresos dividida en el número de integrantes que constituyen su familia.

Figura 12. Gráfica. ¿Usted cómo se considera económicamente?



A partir de la gráfica, se requiere precisar que Chimalhuacán se considera una zona geográfica que, si bien es cierto forma parte de la Gran Metrópoli que aglutina a Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chalco, La Paz, Ixtapaluca, Naucalpan, Tecámac, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan; así como las Delegaciones de la Ciudad de México, es considerada marginal debido a la carencia de servicios públicos básicos, además de la constante necesidad de trasladarse a la ciudad de México o a los Estados Unidos en busca de empleo y mejores condiciones de vida.

Por ende, estos indicadores sobre su nivel económico tales como: *Razonable*, *Básica*, *Insuficiente*, *Mala* y *Marginal*. Se realizaron bajo la necesidad de separar criterios que nos permitiera identificar y mantener un sustento científico sobre las

respuestas acerca de lo que consideran que es su condición monetaria, por su puesto, desde sentidos categoriales.

Para la variable *Razonable* se tomó como tal aquella persona que poseía una, dos o más percepciones económicas fijas; es decir, en ningún momento se vería comprometido la ausencia –al menos relativa– del ingreso y que en su conjunto rebasaran como mínimo la cantidad de cuatro salarios mínimos diarios, mismos que ascendían a \$320.16 por día y, al final del mes, se generaría \$9'604.80, cantidad razonable dadas las condiciones social-económicas existentes en Chimalhuacán.

Por su parte, el término *Básica* se admitió a aquella percepción que, si bien podría semejarse el monto de la *Razonable*, se torna diferente por la falta de certeza sobre el ingreso percibido. Siendo que la intermitencia puede asentarse de tres hasta los cuatro salarios mínimos; sin embargo, dicha volatilidad provoca una inseguridad, tanto en los insumos como en la calidad de los mismos a partir de la oscilación económica.

La línea *Insuficiente* constituye aquel ingreso que tiene un tope perceptivo, donde no rebasa la cantidad de dos salarios mínimos; esto significa \$160.08 de manera cotidiana y poco menos de \$4'802.40 al mes. Además, también posee un efecto volátil lo que agrava aún más el parco nivel de percepción y la cantidad de cosas que pudiese adquirir.

Mientras que *Mala* fue referida a partir de tomar como base lo estipulado por la Comisión de Salarios Mínimos (CONASAMI), estableciendo que “mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2016. Vigentes a partir del 1 de enero de 2017” (SHCP, 2017, http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx.) el monto se fija en \$80.04 diarios. Por consiguiente, su nivel mensual

es menor a los \$2'401.2, siendo una cantidad que limita en todos los sentidos a los diferentes gastos que posee una familia.

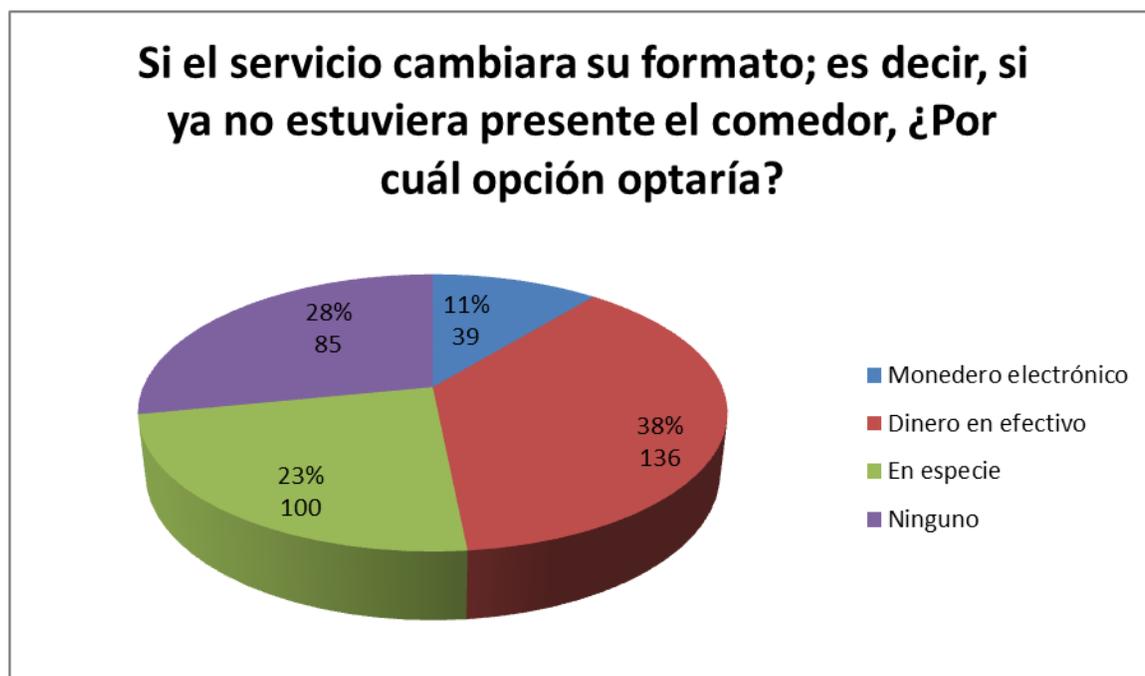
Por último, lo *Marginal* advierte una cifra menor al salario mínimo y que además no cuenta con ningún tipo de garantía o servicios adicionales a la percepción económica. Por ende, los montos son incognoscibles a raíz del umbral en que se encuentran.

Ahora bien, a partir de los resultados de la gráfica, se puede apreciar que 160 personas cerca de la mitad de encuestados– consideran su condición económica como *Básica*, es decir, poseen una percepción mensual irregular cercana a los \$7'000.00, recordando que su ingreso no es fijo si se toma en cuenta que la mayoría se encuentra anexado al comercio informal y que, bajo ese cometido, se encuentran a merced de factores externos.

En segunda instancia, cabe señalar que el 35% de la suma entre *Insuficiente*, *Mala* y *Marginal*; contrasta con lo puesto en discurso por parte del gobierno federal, estatal y municipal, añadiendo a las dependencias gubernamentales encargadas de la logística. Al respecto, se deriva la crítica hacia los sentidos con los que operan los “Comedores Comunitarios” que, como se discutió en el capítulo número 3 de la presente investigación, se establecía la ayuda en virtud de un ingreso económico reducido que requiriera atacar la pobreza, el acceso a la alimentación y la nutrición. Por lo tanto, las cifras sumadas por los que consideran su ingreso como *Básico* o *Razonable* deberían ser inadmisibles de manera teórica.

Ahora bien, la interrogación número trece se generó en virtud de preguntar las alternativas que la población considera donde, de manera hipotética, se estableció que: “Si el servicio cambiara su formato; es decir, si ya no estuviera presente el comedor, ¿por cuál opción optaría?”

Figura 13. Gráfica. Si el servicio cambiara su formato; es decir, si ya no estuviera presente el comedor, ¿por cuál opción optaría?



A través de la examinación de la gráfica se puede observar una cifra del 49% de los encuestados que considera, como alternativa inmediata –ante una posible discontinuidad del programa–, que recaiga en dinero, importando poco si se destina a los propósitos alimentarios o no. Su hipotética modalidad es vista de buena condición, mediante el pago –sea de manera electrónica o física–. Cabe recordar cómo varias Políticas Gubernamentales recaen en este tipo de ejercicio cuando requieren cierto nivel de legitimidad en el espacio social.

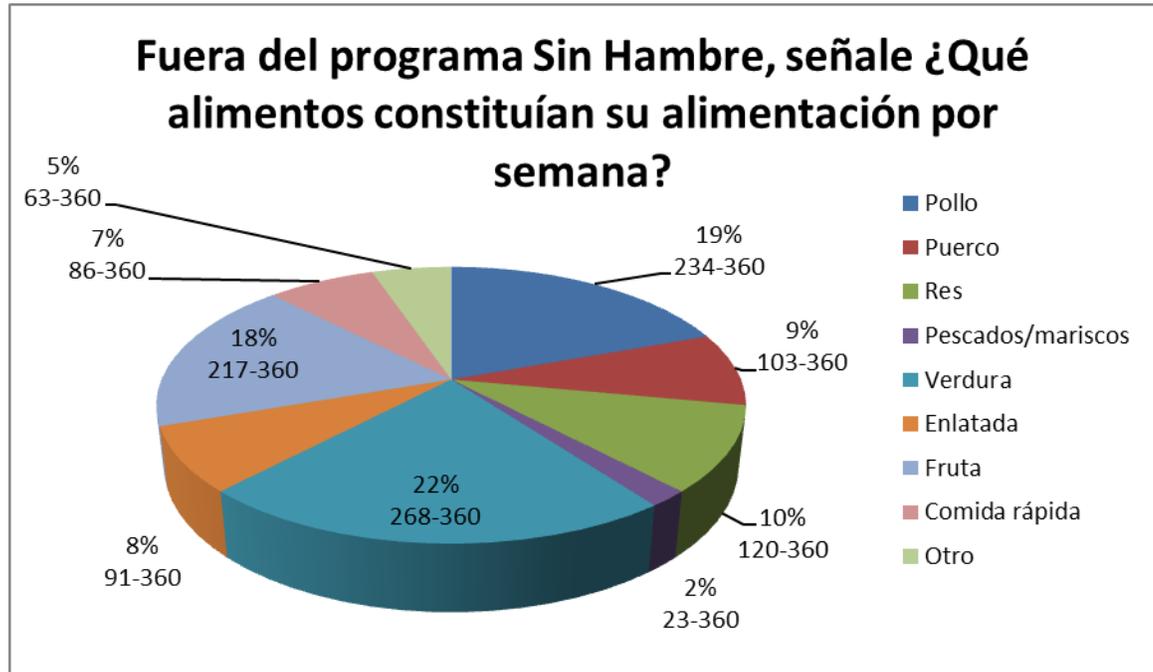
De tal cualidad que la estrategia planteada hacia los “Comedores Comunitarios” argumentado que es una política social, integral y participativa es contraria a su versión real como una medida asistencialista, aislada y dosificadora de la pobreza; en este caso de la alimentación.

De modo que la pobreza, no sólo la explotación sigue siendo negocio y es el reservorio político de la democracia para la compra del voto, en cualquier país del planeta. En los países desarrollados se atempera esta situación, pero se trabaja con programas para las personas, de modo que se mantengan a gusto, cómodos e inmóviles, para trabajar otros espacios de beneficios dentro del proyecto económico público o privado, de manera que sean capital político de las dos alternativas aceptadas, institucionalizadas para mantener la apariencia de la democracia.

Ahora bien, otra de las críticas más fuertes a la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>> recae que en su versión oficial, el programa de los “Comedores Comunitarios” está diseñado para atender a la población más necesitada en situación de pobreza alimentaria, acceso a la alimentación y nutrición adecuada. Por ende que el 23% considere que podría ser una dotación en especie, genera dudas sobre qué tipo de perfil debe buscar y/o privilegiar el programa, cómo instrumentar además de generar celeridad en la medición de desempeño del programa y cómo se brinda un seguimiento a los usuarios ante la carencia de registros, falta de continuidad o ingreso relativamente nuevo.

En ese mismo tenor se cuestionó sobre cuál es el tipo de alimentación que generalmente consume, ante esto, la pregunta número catorce se hizo a modo abanico; es decir, se permitían agregar todas las respuestas que considerara el sujeto para reflejar su condición respecto a la interrogante. Por tal motivo las referencias estarán comparadas en la totalidad de encuestados y no en las decantaciones del encuestado. Al mencionar que: Fuera del programa “Sin Hambre”, señale: “¿Qué alimentos constituían su alimentación por semana?”

Figura 14. Gráfica. ¿Qué alimentos constituían su alimentación por semana?



Desde esta perspectiva podemos observar ciertos niveles regulares sobre cómo es que –aparentemente– se alimentan las personas que asisten al “Comedor Comunitario”. Confróntese que aglutinan tres tipos de provisiones, considerados habituales a las familias promedio en situaciones económicamente vulnerables, pues son las que mayor prominencia tienen en el comportamiento alimenticio.

Por consiguiente, las Asambleas de los Comedores Comunitarios deben tomar en cuenta que las Verduras, Pollo y Fruta conforman el 59% de la constitución alimentaria de la comunidad. De modo que los servicios alimenticios que se presenten en dichos espacios, estarán acordados en función de la pobreza alimentaria cuando se trate de la cantidad de alimentos, acceso a los alimentos cuando se carezca de alternativas alimenticias y nutrición cuando se requiera por condiciones climatológicas, temporales o geográficas.

De esta manera, las asambleas deberán admitir que los “Comedores Comunitarios” están en un proceso constante de cambios o modificaciones a partir de las condiciones antes señaladas.

Por último, se preguntó de manera categorial: “A su parecer, el servicio del Comunitario es:”, a lo que debían responder, con motivo de sintetizar la idea que tienen por el servicio con el servicio mismo.

Figura 15. Gráfica. A su parecer, el servicio del Comunitario es:



En términos generales, el 65% de los encuestados asumió como válido el tipo de servicio que se presta. En contraste a esto, se debe tomar en cuenta la pregunta número dos. Allí se presentó un fenómeno a considerar, la cantidad de tiempo; respondieron que la máxima experiencia que tenían utilizando el servicio es muy reducida, el 41% no obtenía ni el primer mes de funcionamiento en el programa. Sin mencionar que puede ser un instrumento electoral debido a dos factores esenciales: primero, la ubicación de los “Comedores Comunitarios” y segundo, las fechas, pues el presente año se eligió gobernador y el año entrante presidente de la nación.

Por lo cual, esta calificación asignada al programa por parte de los usuarios, es menester realizar una nueva encuesta más adelante en donde confirme o rectifique los resultados sobre la percepción favorable hacia los “Comedores Comunitarios” hasta aquí mostrados en una experiencia que permita reevaluar al programa en un contexto diferente dentro del Municipio de Chimalhuacán; es decir, con una mayor trascendencia en el tiempo, donde permita que el supuesto seguimiento por parte de la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, genere tanto de parte de las autoridades y los encargados de los “Comedores Comunitarios” hacia los usuarios, donde se coloquen resultados con mayor posibilidad de suficiencia informativa y objetivos trazados, en virtud de poder entender si las estrategias empleadas corresponden según sus condiciones sociales, productivas, económicas, etc.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Es indudable que los panoramas que se establecieron en la <<Cruzada Nacional Contra el Hambre 'Sin Hambre'>> tengan múltiples requebrajos y cuestionamientos graves en su Marco Lógico, así como en los procedimientos que se diseñaron para identificar la población objetivo.

Su planteamiento –desde el principio– fue tomado como una imposición transnacional puesto que México, al encontrarse como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de ser cliente concurrente al Banco Mundial (BM) y al Fondo Monetario Internacional (FMI) es sometido a establecer lineamientos y/o sugerencias que se consideren según la estrategia mundial, donde es innegable que existe una visión neoliberal que compromete, en buena medida, a la soberanía nacional. Está claro que era una puerta más que se abría a la competencia del mercado extranjero y de grandes corporativos nacionales al conectar planteamientos del gobierno mexicano, a través de programas sociales – en este caso, <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>– con la iniciativa privada, como Nestlé o PepsiCo que fueron señalados en el capítulo 3 de esta investigación. Además, esto deja una vez más, en un sitio de total incertidumbre a los productores locales sobre la producción, distribución y costo de los alimentos.

En la actualidad, cualquier situación social se ve anclada a un alcance netamente simbólico, económico, estadístico o de impacto como se quiera etiquetar; sin embargo, la sociedad civil a la vez tiene alternativas que podrán subsanar los productos sociales defectuosos, los resultados catastróficos y las cifras constantes de desigualdad. Por lo tanto, la actividad del presente trabajo consistió en despertar la inquietud y el cuestionamiento de la situación que nos aflora, manifestando que la sabiduría de una colectividad diversa puede resolver en mejor medida los problemas del pasado.

Bajo este entramado, los Objetivos de Desarrollo del Milenio son una propuesta que, si bien es necesaria en los países con altos niveles de pobreza, pobreza alimentaria y marginación, sí se requiere discutir más abiertamente en el espacio público, utilizando organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, instituciones educativas, al igual que de investigación especializadas en el ramo, así como la posibilidad de irrumpir en la toma de decisiones sociales.

El programa “Sin Hambre” omite tomar la experiencia conceptual y logística que utiliza “Hambre Cero Brasil”, puesto que considera sacar una rentabilidad política electoral en virtud de materializar las necesidades alimenticias con respecto al voto. Importa poco colocar una estrategia de producción alimentaria local fuerte, sólida que responda a las necesidades de su comunidad de origen. A cambio, se vulnera la posibilidad de transformación por parte del individuo al permanecer bajo sus mismas condiciones –o incluso en menor instancia– de las que se encontraban antes de ser tomado en cuenta por la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>. El asistencialismo toma una forma mucho más concentrada, pues el único interlocutor “capaz” y “legítimo” de irrumpir las decisiones estructurales es el aparato gubernamental.

En este sentido habrá que decir que es una idea peligrosa, pues el gobierno mexicano, de manera constante, confunde el *hambre* con acceso a la alimentación; la necesidad de una Política Agrícola Interna con la apertura institucional hacia el comercio en materia de agrícola; el abaratamiento de los alimentos con las perspectivas asistencialistas; el “aumento” al Salario Mínimo con las tarjetas de transferencias monetarias; la carencia de apoyo a los pequeños productores con el descontrol de la entrada de alimentos. Dando como resultado la confusión de los componentes que integraron los objetivos de la cruzada nacional.

No sobra decir que el proyecto no sabe tomar distancia sobre los otros programas sociales que se encuentran en paralelo, ya que no cuentan con una diversidad de

actividades políticas donde busquen enfoques distintos sobre las acciones públicas; es decir, estrategias estructurales, específicas además de locales que se dirijan sobre una forma distinta de proceder, dependiendo del tipo de población con necesidades particulares ubicadas por su regionalidad y/o sus condiciones sociales de la comunidad.

Lo anterior se argumenta bajo la idea de que aún no han atendido una de las observaciones que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) advirtió para “Sin Hambre” donde invita al programa a ser claro sobre las expectativas de su funcionamiento.

Además, la colaboración de la sociedad civil no está integrada debido a que su irrupción en la toma de decisiones se encuentra ausente en cualquiera de las etapas en el que se creó la estrategia. Por ende, las actividades con las que “Sin Hambre” son realizadas están más asociadas a la Seguridad Alimentaria que a la Soberanía Alimentaria debido a lo ya señalado.

Por lo tanto, la ejecución del programa “Sin Hambre” está en función, tanto de la voluntad como de la capacidad de los involucrados; en este caso, de las comisiones intersecretariales, así como de los comités comunitarios que atienden al programa. Por lo que su dinámica se localiza comprometida por la ausencia de procedimientos sobre cómo y quién puede pertenecer a los organismos reguladores del proyecto.

En este sentido habrá que mencionar uno de los pasajes en donde se cuestionó el uso de recursos públicos del programa “Sin Hambre” hacia operaciones corruptas. En ella, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), reveló irregularidades donde presuntamente estuvieron involucradas dos universidades públicas, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) en los primeros meses de 2013.

En dicho informe la auditoría mencionaba el monto acreedor de la deuda que ascendía a 845 millones de pesos –697 millones de pesos para la de Morelos y 159 millones 850 mil pesos para la del Estado de México– mismos que se ejercieron para subcontratar actividades administrativas y de seguimiento para todo tipo de programas sociales, tales como la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>>, <<Pensión para Adultos Mayores>>, además de los servicios de asesoría y distribución de material propagandístico, al igual que provisiones de despensa relacionados con “Sin Hambre”. En tal efecto fue evidente la falta de establecer condiciones y términos, así como especificaciones más adecuadas para evitar fugas de recursos por concepto de anomalías.

Bajo esta óptica, depender –en buena medida– de las relaciones personales entre funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, así como las dependencias que lo componen, ha generado acuerdos informales que desembocaron en actividades proselitistas o en la no atención sobre la población objetivo, como en los párrafos anteriores se señaló. Planteamientos muy alejados sobre lo que se considera como Política Pública, la cual le fue entregada a la estrategia con el supuesto enfoque político.

Clara muestra de ello es la pregunta de investigación que alentó el presente trabajo donde se propuso que la <<Cruzada Nacional Contra el Hambre>> podría generar en Chimalhuacán nuevos clientelismos políticos, focalizando su atención hacia los problemas de pobreza alimentaria, acceso a la alimentación y la nutrición adecuada. En efecto, los 18 “Comedores Comunitarios” oficiales se ven comprometidos ante el aumento de 10 comedores más que carecen de un registro en las certificaciones de espacios alimentarios, que reconoce el Comité Comunitario y las instancias Nacionales, Estatales y Municipales que van dirigidas a espacios controversiales en el andar del programa social; tomados como un instrumento electoral donde los nuevos fondos son destinados a la creación de espacios adheridos a aspiraciones partidistas, así como la prestación del servicio de manera discrecional. Aunado a esto, la etiqueta de Política Pública colocada

como un instrumento administrativo de una interlocución constante entre las partes, quedó incompatible a lo expuesto de manera institucional, pues a nivel político no se recrea la tensión necesaria que requiere *La Política* para la búsqueda del bien común. Los involucrados no tienen la misma categoría para incidir en las estrategias y en cómo llevar a cabo el programa.

En relación a lo anterior, se puede evidenciar que 19 “Comedores Comunitarios” se encuentran en zonas con altos niveles presenciales de la organización Antorcha Popular ubicados en las colonias: San Lorenzo, Los Olivos, Santa María Nativitas, San Agustín, Carpinteros, Xochiaca, Tejedores, Xochitenco y Tolco; sumados a los comedores no registrados encontrados en San Isidro, Transportistas, además de Ejido Santa María. Simultáneamente, se pueden encontrar una proliferación de nuevos “Comedores Comunitarios” en comunidades adscritas a la organización política, lo que pone en debate la versión oficial donde se arguye que el programa debe abstenerse a la politización de los programas sociales. De esta manera, el concepto de programa de contención social – discutido en el capítulo 1– toma relevancia al no buscar mejorar las condiciones de vida de la comunidad, sino mantiene –además de aplazar– los ambientes precarios que demanda la comunidad. Es el paliativo de las actividades sociales y políticas. Por lo tanto se contradice en la razón de ser de una política social que consiste en propiciar, a través de mecanismos políticos, una visión nacional sobre cómo entender y abordar los problemas sociales, estrategias de producción, impulso a las actividades comerciales locales y regionales; así como el diálogo y la consideración constante de la población hacia las actividades sociales.

Ante esto, la ausencia de la lluvia de perspectivas ubicadas en sociedad civil, sumadas al rechazo sobre los planteamientos de instituciones de investigación, orientadas a comprender y entender el hambre, la pobreza, la marginación, situaron a la descomposición de orientaciones e iniciativas que reflejen más propiamente las prioridades para el desarrollo de las diferentes comunidades, creando al igual que proponiendo al margen de las circunstancias.

La <<Cruzada Nacional Contra el Hambre>> se ha comido el verso como Política Pública, al autotitularse con esa aseveración, nada más distante que ello, pues en su incapacidad de reflexionar, el programa cae a cuenta como una estrategia gubernamental que no toma en consideración a las comunidades ni a los actores clave –como instituciones de investigación– para llevar a cabo el propósito de solventar el acceso a los alimentos así como la desnutrición que padecen zonas pobres, pobres extremos, además de marginales.

Ahora bien, los fines con los que la <<Cruzada Nacional Contra el Hambre>> atrae el tema del *hambre*, no deben ser rechazadas en su totalidad, pues no es un asunto menor dadas las condiciones del país. Es importante retomarlo desde una perspectiva integral donde la sociedad civil origine en la agenda pública, los programas que se habrán de atender por parte de las autoridades competentes; es decir, de abajo hacia arriba, dado que las organizaciones gestadas por la misma sociedad, generan ideas reflexivas integrando y desarrollando alternativas que agrupen mejor sus diferencias.

De esta forma, reconocer y adecuar la capacidad de lo que está o no está funcionando, es un asunto que se debe adjudicar a todos los involucrados, empezando por los mismos usuarios sobre cómo está constituido el programa, las estrategias, planteamientos, objetivos, números; además de adecuaciones, sobre el desenvolvimiento de las actividades públicas.

Las actividades políticas que no reconozcan la crítica, así como la comprensión diferencial de las actividades sociales que tienen un proceso en declive sobre su actuación en el espacio público, donde no existe la posibilidad de ser escuchados al igual que tomados en cuenta, las personas no pueden ser tanto miembros plenos como participativos de la vida social. Por consiguiente, la deslegitimación y la falta de credibilidad de las instituciones políticas –en este caso de programas sociales–, serán desarticulados en cada período electoral, pues no es la

democracia lo que se busca sino continuar con el orden hegemónico de las actividades sociales por encima del bien común.

Por tanto, ese rasgo distintivo ha de entenderse que en esta alternativa comunicativa entre el Estado con la sociedad civil, es donde se encuentra el verdadero debate público. En él se sitúan mecanismos más completos, exactos al igual que funcionales para la captación, ejecución además de la conclusión de las tareas realizadas por y hacia el cuerpo administrativo.

Siendo así, se enfatiza la importancia de modificar los lentes con los que se observan las demandas, fallas, acciones y las distinciones de los programas sociales, en este caso de la <<Cruzada Nacional Contra el Hambre>>, pues de la población objetivo de cual se toma su representación, no se tiene información precisa, además es necesario comprender la complejidad de este fenómeno social.

Hecha esta salvedad, generar un padrón único en donde se dé seguimiento oportuno, integral y constante para los derechohabientes es el siguiente paso. Tener a la par múltiples padrones surgidos en diferentes programas sociales, recae en la discrecionalidad de los recursos públicos permitiendo que la duplicidad de apoyos, además de que la población objetivo no sea atendida en su mayoría. Por si fuera poco, también genera una falta de seguimiento y candados inservibles, al igual que la vulnerabilidad al uso electoral. En este sentido, la falta de transparencia invoca una serie de malversaciones sobre los fines del programa, pues al no tener claro cuál es el propósito de la <<Cruzada Nacional contra el Hambre>> sobre su actuación, propicia que los resultados se identifiquen más con una idea de Política Gubernamental donde se afirma que el ejercicio de las políticas se seguirán haciendo de manera horizontal.

En definitiva, una sociedad que se encuentra en una profunda crisis de representación y distribución de poder, recayendo precisamente en una

decadencia sobre la importancia de la toma de decisiones, acuerdos y discursos, le basta resarcir las fallas cometidas tiempo atrás, a través de la reconstrucción de lo social, lo cultural, lo económico y lo político mediante la participación activa de la comunidad, residiendo el peso específico en ella. Entonces, el instrumento de las Políticas Públicas debe recordarnos la necesidad de colocar al individuo en la toma de decisiones de la agenda pública, además de entender que *Lo Político* requiere de reconocer y retomar antagonismos, que *Las Políticas* recaen en reconsiderar estrategias y que, por consiguiente, *La Política* no es armoniosidad sino el de colocar y ceder en virtud de la generación de los acuerdos sociales.

Es aquí donde el trabajo señala la importancia de formar una perspectiva recurrente de la sociedad civil ante las tareas sociales, enfatizando la idea de responsabilidad social por encima de la personal, lo que genera un compromiso mutuo que ponga en acto la capacidad de cuestionar las acciones públicas y tenga la voluntad de entrar en los terrenos de la discusión.

La idea clave es mostrar que una Política Pública no se trata de un número de personas que recibe un cierto número de apoyos, artículos o recursos; sino más bien son acciones de entender la situación pública desde la participación horizontal de los mismos individuos sobre las cosas sociales. Si esto no sucede, como está pasando, ya no es asunto del sujeto en responsabilidad individual. Para ser consecuente con la base teórica, se debe de reflexionar en el conjunto de la misma, no de manera parcial y aislada. No es asunto del individuo, es una cuestión social.

FUENTES DE REFERENCIA

1. Aguilar Villanueva, Luis F. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa. Antologías de Política Pública 11.
2. Arendt, Hannah. (2005). *¿Qué es la política?* (Rosa Sala Carbó, trad.). España: Paidós.
3. Bardach, Eugene. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de las Políticas Públicas. Un manual para la práctica*. (David García-Junco Machado, trad.). México: Miguel Ángel Porrúa y el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE).
4. Benítez Romero, María Benita. (2004). *La Ciudadanía en la Teoría Política Contemporánea: Modelos Propuestos y su Debate*. (tesis doctoral). Facultad de Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. España.
5. Canto Chac, Manuel; Castro Soto, Óscar. (2002). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio*. México: Movimiento Ciudadano por la Democracia.
6. Canto Chac, Saturnino Manuel. (2006). *Política pública y gobierno local*. México: Colegio de L.C.P.
7. Canto Chac, Saturnino Manuel; Muro, Víctor Gabriel. (1991). *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y Método*. México: Universidad Autónoma Metropolitana y El Colegio de Michoacán.
8. Chauvet, Michelle. (2010). El Sistema Agroalimentario Mundial y la ruptura del Tejido Social. En Carlos Javier Maya Ambía y María del Carmen Hernández Moreno (coord.), *Globalización y Sistemas Agroalimentarios* (p.43). México: Universidad Autónoma de Sinaloa Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo Asociación Mexicana de Estudios Rurales y Juan Pablos Editor.
9. Davis, John; Goldberg, Ray. (1957). *A concept of agrobusiness*. E.U.: Universidad de Harvard.
10. Earle, R. L. (1988). *Ingeniería de los Alimentos. (Las operaciones básicas del procesamiento de los alimentos)* (Miguel Calvo Rebollar, trad.). España: Acribia.

11. Foucault, Michel. (1992). *Microfísica del Poder*. España: La Piqueta.
12. Habermas, Jürgen. (1987). *La Lógica de las Ciencias Sociales* (Manuel Jiménez Redondo, trad.). España: Tecnos.
13. Hernández de Velazco, Judith Josefina. (2007). Toma de decisiones públicas desde las perspectivas del proceso tecnocrático y la participación ciudadana: caso venezolano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 12 (40).
14. Machado, Absalón, (1998). *Economía política de Sistemas Agroalimentarios de América Latina*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
15. Márquez Fernández, Álvaro B.; Díaz Montiel, Zulay C. (2008). Crítica a la razón instrumental de las instituciones políticas de la modernidad. *Revista Estudios Sociales Nueva Época*.
16. McMichael, Philip. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. México: Miguel Ángel Porrúa y la Universidad Autónoma de Zacatecas.
17. Méndez, José S.; Zorrilla, Santiago; Monroy, Fidel. (1993). *Dinámica Social de las Organizaciones*. México. Mc. Graw Hill.
18. Mendiera, Eduardo. (2001). *Política en la era de la globalización: Crítica de la Razón Instrumental de Enrique Dussel*. Introducción del libro de Dussel, Enrique. (2001). *Hacia una Filosofía Política Crítica*. España: Desclée de Brouwer.
19. Millán Puelles, Antonio. (1971). Bien Común. En Gran Enciclopedia Rialp. España: Editorial: Rialp.
20. Ortega y Gasset, José. (1914). Meditación Preliminar. Meditación Primera. En *Meditaciones del Quijote*. España: Publicación de la Residencia de Estudiantes, 1.
21. Pérez Baltodano, Andrés. (1997). *Globalización, Ciudadanía y Política Social en América Latina: Tensiones y Contradicciones*. Venezuela: Nueva Sociedad.
22. Rosseau, Jean Jacques. (1999). Capítulo VI. Del Pacto Social. En *El Contrato Social*. Argentina. El Aleph.
23. Sánchez González, José Juan. (2002). *Gestión Pública y Gobernance*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
24. Schmitt, Carl (2005). *El concepto de lo político*. España Alianza.

25. Spalding, Rose J. (1985). El Sistema Alimentario Mexicano (SAM): ascenso y decadencia. *Estudios sociológicos*, 3 (8).
26. Thoenig, Jean Claude; Meny, Yves. (1992). *Las Políticas Públicas* (Francisco Morata, trad.) España: Ariel. (Obra original publicada en 1989).
27. Touraine, Alain. (2000) *Crítica de la Modernidad*. (Alberto Luis Bixio, trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
28. Von Bertalanffy, Ludwig. (1989). *Teoría General de Sistemas* (Juan Almela, trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
29. Wallerstein, Immanuel. (2008). *Historia y Dilemas de los Movimientos Antisistémicos*. México: Contrahistorias.

HEMEROGRAFÍA:

30. Arroyo, Gonzalo. (1979). Firmas transnacionales agroindustriales, reforma agraria y desarrollo rural. *Revista Investigación Económica* (17).
31. Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio* (Quincuagésimo quinto período de sesiones, 8va. sesión plenaria de las Naciones Unidas).
32. Asociación Paz con Dignidad. (2011). *¿Por qué es la Soberanía Alimentaria una alternativa? Cuaderno Informativo*. España: Asociación paz con Dignidad.
33. Bustamante U., Miguel; Opazo B., Pablo. (2004). Hacia un Concepto de Complejidad: Sistema, Organización y Empresa. *Serie Documentos Docentes FACE SDD* (3).
34. CONEVAL. (2013). *Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013-2019*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
35. Constante, Liliana Beatriz. (2005). De qué hablamos cuando hablamos del Estado de Bienestar. Artículo *LexisNexis*. En *Lecciones y Ensayos* (81). Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires.
36. Delgado Cabeza, Manuel. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica* (10).
37. Díaz Méndez, Cecilia. (2005). Los Debates Actuales en la Sociología de la Alimentación. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, (40).
38. Edgardo Ruiz Carrillo; Luis Benjamín Estrevel Rivera. (2008). Construcción del Sujeto e Ideología Social. *Revista Tiempo de Educar* (18).
39. Ejea Mendoza, Tomás. (2012). Circuitos culturales y política gubernamental. *Revista Sociológica* (75). Por la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, p. 210. Citando al texto de Nivón, Eduardo. (2006). *Políticas culturales en el tránsito de dos siglos, mimeo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.
40. FAO. (1999). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Italia: *Dirección de Producción y Sanidad Vegetal FAO*.

41. FAO. (2006). Seguridad Alimentaria. *Informe de Políticas (2)*. Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo (FAO), con apoyo del Programa de Cooperación FAO/Gobierno de los Países Bajos y el Programa de Seguridad Alimentaria FAO/CE.
42. García Silva, Betzaida. (2015). *Instituciones y servidores públicos responsables: Transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública*. (Trabajo presentado en el VI Certamen de Ensayo Político). México: Consejo Estatal Electoral de Nuevo León, N. L.
43. Germán Posada, Marcelo; Martínez de Ibarreta, Mariano; Pucciarelli, Pablo Alfredo. (1996). Agroindustria y Cambio Tecnológico. Elementos para su análisis en América Latina. *Revista Problemas del Desarrollo*, 27, (105).
44. Giarraca, Norma. (2002). Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques. *Revista Sociologías* (8).
45. Graziano da Silva, José; et. al. (Coord.) (2012). *Fome zero. Programa Hambre Cero. La experiencia Brasileña*. Brasil: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Agrario del Brasil.
46. Gutiérrez, Daniel. (2009). La Construcción de Indicadores como Problema Epistemológico. Chile: *Revista Cinta Moebio* (34).
47. IAPEM. (2015). Políticas de Gobierno para el Estado de México. *Instituto de Administración Pública del Estado de México. A. C.*
48. Informativo SINHAMBRE. (2013). *Informativo Sin Hambre* (1). México: Secretaría de Desarrollo Social.
49. Moreno Sánchez, Enrique; Espejel Mena, Jaime. (2013). Chimalhuacán en el contexto local, sociourbano y regional. México: *Revista Quivera*, 15 (2013-1).
50. Paz Méndez, Alfredo. (2007). Los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria dentro de la concepción de Desarrollo del PND. Publicado por la Revista Umbrales. *Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo cides-umsa* N° 17. Diciembre, 2007. Bolivia.
51. Portilla Marcial, Octavio Carlos. (2005). Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación.

Revista Espacios Públicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, 8 (16).

52. Rojas Gutiérrez, Carlos. (1992). El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas entorno a un esfuerzo. *Revista Comercio Exterior, 42 (5).*

FUENTES ELECTRÓNICAS:

53. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A. C. (2011). Poder Social y Poder Político. Nuevos desafíos para los actores sociales. Una mirada desde la Sociedad Civil. *Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2009-2010*, p. 84. Recuperado de:

http://www.democraciaycooperacion.net/IMG/pdf/ALOP_Informe_Democracia_Development_AL.pdf.

54. Auditoría Superior de la Federación (ASF). (2014). Auditoría de Desempeño: 14-0-20100-07-0226. *Grupo Funcional de Desarrollo Social*, p. 4-5. Recuperado de:

http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_0226_a.pdf.

55. Ávila Curiel, Abelardo. (2013). La Evolución del Sistema Alimentario Mexicano. *Jornada del Campo. Suplemento informativo de la Jornada* (65). Recuperado de:

<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/16/cam-evolucion.html>.

56. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2014). *Balance de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013-2016*. CONEVAL, p. 18. Recuperado de:

http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Balance_Cruzada_2013_2016.pdf.

57. Cortina, Adela. (2001). Entrevista en las VI Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Bioética. Argentina: Asociación Argentina de Bioética y el Instituto de Bioética de la Fundación Dr. José María Mainetti. Por Lynette Hooft. Consultar: Suplemento de Cultura del Diario "La Capital" de Mar del Plata, 11/03/2001. Accedido el día: 02/05/2016. Recuperado de:

<http://www.aabioetica.org/entrev/entrev6.htm>.

- 58.FAO. (2011). La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. En Stamoulis, K. y Zezza, A. (2003). A Conceptual Framework for National Agricultural, Rural Development, and Food Security Strategies and Policies. ESA Working Paper. *Agricultural and Development Economics Division*, (03-17), p.3. Recuperado de:
<http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>.
- 59.Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX). (2014). Programas de Subsidio. México: *IPOMEX* (5). Recuperado de:
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/chimalhuacan/subsidios/2014.web>.
- 60.Objetivos del Desarrollo del Milenio. (2015). Podemos erradicar la pobreza. *Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas*. Recuperado de:
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>.
- 61.SAGARPA. (2010). Retos y Oportunidades del Sistema Agroalimentario de México en los próximos 20 años. *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, p.10. Recuperado de:
<http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/documents/pablo/retosyoportunidades.pdf>.
- 62.Palacio Avendaño, Martha. (2009). Entrevista con Nancy Fraser: La justicia como redistribución, distribución y representación. Consultado el día 08/02/2017. Recuperado de:
www.barcelonametropolis.cat.
- 63.Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2013a). *Convenios Sin Hambre Nestlé*. Convenios de Colaboración SEDESOL. Recuperado de:
http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/CONVENIO_NESTLE-.pdf.

64. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2013b). *Convenios Sin Hambre PepsiCo*. Convenios de Colaboración SEDESOL. Recuperado de:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO_PEPSI_CO%20.pdf.
65. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2014a). *Elementos Técnicos de Diseño e Instrumentación del Programa Nacional México Sin Hambre*. SEDESOL, p. 6. Recuperado de:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Cruzada/Programa_Nacional_Meexico_Sin_Hambre_Elementos_Metodologicos.pdf.
66. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2014b). *Nota Metodológica. Procedimiento de selección de los municipios de la segunda etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre*. México: Coordinación de Asesores de la C. Secretaria Cruzada Nacional Contra el Hambre, p. 1. Recuperado de:
http://sinhambre.gob.mx/wpcontent/uploads/2014/05/Expansi%C3%B3n_Municipios_de_la_CNCH_2014.pdf.
67. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2017a). *Objetivos de la Cruzada*. México: Cruzada.
68. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2017b). *Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de Programas de Desarrollo Social*. México: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional y la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios en el apartado de PUB por Entidad. Recuperado de:
<http://pub.sedesol.gob.mx/spp/resumenes/padronunico.jsp>.
69. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2017c). *Tarjeta Sin Hambre*. México: Tarjeta Sin Hambre.
70. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2017). *Salarios Mínimos 2017*. México: Información Fiscal, Tablas e Indicadores. A través del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Recuperado de:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx.

71. Turati, Marcela. (2013). Confirma Peña: sólo 80 municipios atenderá la Cruzada Contra el Hambre en 2013. *Revista Proceso*. (Consultada el 03 de Marzo de 2017). Recuperado de:

<http://www.proceso.com.mx/?p=347738>.

ANEXOS

Encuesta de los Comedores Comunitarios en Chimalhuacán

Edad: _____

Sexo: _____

1.- ¿Usted es usuario del comedor comunitario?

Sí _____ No _____

2.- ¿Desde cuándo es usted usuario del servicio del comedor comunitario?

Días _____ Semanas _____ Meses _____ Años _____

3.- ¿Cuál considera que es su frecuencia en el comedor comunitario?

5 días _____ 4 días _____ 3 días _____ 2 días _____ 1 día _____

4.- ¿Existen familiares y/o amigos que al igual que usted se encuentran beneficiados por el programa?

Si _____ No _____ (en caso de ser no, pasar a la pregunta 6)

5.- ¿Quiénes?

Hijos _____ Sobrinos _____ Vecinos _____

Padres _____ Primos _____ Otros _____

Nietos _____ Pareja _____

6.- ¿Requirió de hacer algún tipo de trámite para recibir el servicio del comedor comunitario?

Sí _____ No _____

7.- ¿Usted ha faltado en alguna ocasión al comedor comunitario?

Sí _____ No _____ (en caso de ser no, pase a la pregunta 9)

8.- ¿Cuántas veces?

1 a 5 _____ 6 a 10 _____ 11 a 15 _____ 16 a más veces _____

9.- ¿Conoce los objetivos que persigue el programa sin hambre?

Sí _____ No _____

10.- ¿Le explicaron en qué consiste el servicio que le prestan?

Sí _____ No _____

11.- ¿El programa sin hambre cubre sus necesidades alimenticias?

Completamente _____ Satisfactoriamente _____ Regularmente _____
Deficientemente _____

12.- ¿Usted cómo se considera económicamente?

13.- Si el servicio cambiara su formato; es decir, si ya no estuviera presente el comedor; ¿Por cuál opción optaría?

Monedero Electrónico _____ Dinero en efectivo _____

En especie _____

Ninguno _____

14.-Fuera del programa sin hambre, señale ¿Qué alimentos constituían su alimentación por semana?

Pollo_____ Puerco_____ Fruta_____

Res_____ Verdura_____ Comida rápida_____

Pescados/mariscos_____ Enlatada_____ Otro_____

15.- ¿Qué haría si el comedor comunitario cierra sus actividades?

Asistencia a comidas corridas_____

Alimentarse en tiendas departamentales_____

Comer en casa_____

16.- ¿Usted cómo se enteró de la existencia del programa?

Tv_____ Periódico_____ Recomendación_____ Internet_____

Propaganda_____

17.- A su parecer, el servicio del comedor comunitario es:

Muy bueno_____ Bueno _____ Regular _____ Deficiente_____

Por su atención gracias.